PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.616 — Montevideo, Viernes 6 de Junio de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

"EL SIGLO"
Se vende en la calle
A
3
CENTESIMOS

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 3 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.....	$ 1.60	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" seis meses....	" 5.50	8.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la Repúblico, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
" N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía**, rue Tronchet 9 (París). Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: **Estlin Grundy South American Press Ltd.** — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72 (Norte). Enrique de León. — 2.a id. Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino. —7.a id, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 101 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villaengua.—12.a id. San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Olivos 51a (Paso del Molino), Pablo R. Lamela.—15.a id, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz.—21.a id, Millán y Raffo (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Seciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelte, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 65. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 13 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 162 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 á 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Colón, C. Corrales hasta el Miguelte, arroyo Miguelte hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Principalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche. Local: Mercedes número 1222.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 535.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—3.o id, Daymán 1464.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261. —14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24 a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 172.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 522.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Hungría: Sarandí —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 493.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 3.25, 10.40, 11.15 a. m.; 1.20, 3.5, 4.10, 4.55, 5.15, 6.15, 7.30, 9.35, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.4, 9.45, 10.50 a. m.; 12.55, 2.10, 3.55, 5.8, 6.5, 7.10, 8.20, 10.20 p. m. y 12 a. m. Además los festivos á las 3.15 p. m. Todos esos trenes combinan con Peñarol.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 10.20 a. m. y 5.30 p. m. Además, los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 8 a. m. y los martes, jueves y domingos, á las 8.10 a. m.

Regresos: diarios, 7.25 a. m. y 3.15 p. m. Además, los que regresan de Minas.

Empalme Olmos: salida diaria, 10.20 a. m. Además, el que va á Minas.

Regreso: 2.55 p. m. Además, el que regresa de Minas.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.55 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.55 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.55 a. m. y 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. y 6.55 p. m.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.55 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 6.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Paris, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Arlanza, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 7 de Junio.

Correspondencia, Recomendada: 9 p. m. del día 6. Ordinaria: 10 p. m. del día 6.

Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Génova y escalas, saldrá el 7 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. día 6; ordinaria, 3 p. m. día 6.

Eugenia, austriaco, para Trieste y escalas, saldrá el 7 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 10 p. m. día 6; ordinaria, 7 a. m. día 7.

Sofía Hohenberg, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Valencia, Nápoles y Trieste, saldrá el 11 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 2 a. m.; ordinaria, 9 a. m.

Ravenna, italiano, para Génova y escalas, saldrá de Buenos Aires el 10 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m.; ordinaria, 3 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.— En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y feeries "Cittá di Milano" —Hoy viernes 6, á las 8.45: "Eva".

POLITEAMA—Orquesta Nacional—Audición todas las noches, excepto los lunes.

URQUIZA — Tres únicos conciertos de Jean Kubelik, los días 8, 10 y 12 de Junio.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española.—Hoy viernes 6, á las 8.30: "La Guardia Amarilla"; "La Isla de los Placeres"; La fiesta de San Antón".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculo de variedades.—Hoy á las 3 de la tarde, matinée para familias, á las 9 p. m., función de costumbre.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

GRANDIOSA LIQUIDACION en la Joyería "La Perla Negra", Avenida 18 de Julio 930. 50 ojo de rebaja.

MASAGISTA francesa diplomada, especialista para la belleza del cútis; precio módico. Mme. Valdois, 25 de Mayo 257. 2720-Jn.12.

CAMPO—Arriéndase una ó dos fracciones de 144 hectáreas c|u en la Costa del Colla, departamento de Colonia. Tratar: San Salvador 119. 2721-Jn.14.

DINERO EN HIPOTECA — Hay varias cantidades al 7 o|o: hay casas para rentas. Plaza Independencia 747. Gonzáles Vázquez. 2726-Jn.8.

SE ALQUILA casa 3 piezas, claraboya, agua corriente, c. maestro, $ 25. La Paz 245. La llave, Plaza Independencia 747. 2727-Jn.8.

VENDENSE O ARRIENDANSE dos fracciones de campo ubicadas á 5 kilómetros de la Estación Corrales, una de 700 y otra de 250 hectáreas. Para tratar: Buenos Aires 506, Montevideo. 2728-Jn.21.

REGALO—A todo el que lo pida se le envía franco de porte, un álbum con 24 espléndidas vistas de Piriápolis y también planos si los solicitan. No les cuesta nada; todo es gratis. Pidan Sarandí 500. "La Industrial". 2705-Jn.15.

ESPLENDIDO ALBUM con 24 lindas vistas de Piriápolis se regala, y también se regalan planos de la ciudad balnearia. Se envía franco de porte á cualquier punto del país. Pidan Sarandí 500. La Industrial. 2706-Jn.15.

SE VENDE chalet, construcción moderna, á 200 m. del Prado y de la parada tren 47. Al contado ó á plazo. Tratar Sarandí 540. 2708-Jn.7.

COMPRO casa hasta 10.000 $ contado, de Río Negro á la Dársena; es imprescindible las medidas, distribución y dirección. Diríjirse J. B. Casilla Correo N.o 46. 2703-Jn.7.

VENDO en mensualidades, lindo terreno, buena ubicación, 435 metros. Rincón 685. 2690-Jn.22.

DINERO cualquier suma en hipotecas á interés bajo. En vales á dos firmas, Reserva, Prontitud. Bidart. Jackson 10 y Rivera. 2686-Jn.10.

ALQUILO O VENDO—Casa de cinco piezas, c. b., despensa y demás, Fondo. Recién construída. De 2 á 4 p. m. Rincón 685. 2689-Jn.22.

QUINTA—Se vende una en el paraje mas pintoresco y alto del Prado, sobre el Camino Reyes N.o 37, con frente á la nueva Avenida que dá á la Exposición Permanente; cercada de material, con cimientos de piedra; pozo manantial de agua potable; 5.400 metros, 2 líneas de trenes. Tiene un chalet de altos al fondo, como para servicios y cocheras. Se vende toda ó mitad, con facilidades. Ocurrir: Agraciada 738b. 2695-Jn.14.

EN LA CAPITAL misma del Paraguay, se vende una propiedad, 50 x 50 m. Casa-quinta; 53 plantas mandarinos y otras frutas. Cerro Largo 1199. 2664-Jn.13.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL en grande prosperidad, se vende, por ausentarse su dueño para Europa. Para tratar: Rivera 2180. 2663-Jn.7.

ALMACEN se vende capital, á gusto del comprador. Asilo 115, Unión. 2666-Jn.7.

ARMARIOS Cocina, Bancos, Mesas, Sillas, Tinas para plantas, Escaleras Lozas, todo artículo Menage, 1622, Avenida La Paz. Gran Bazar Enciclopédico. 2670-Jn.9.

TENEDOR DE LIBROS muy competente, con referencias á satisfacción, acepta contabilidades. Dirigirse á A. G., en la administración de este diario. 2683-Jn.30.

PINTURA y blanqueo de casas. Paysandú 1770. 2619Jn29.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

DINERO—Tengo 2.000, 3.000, 5.000, 10.000, 18.000, 26.000, 30.000, 40.000, 50.000 pesos. Consúlteseme. Jentschik, Yí 1519. 2484jn7.

EMULSION MARFAN la prefieren los niños por ser agradable al paladar. Venta en la Farmacia Nueva York, Uruguay esquina Rondeau. 2501Jn21.

ADOLFO R. DONAMARI — Dentista — Ejido 1395. 2441-Ag.18.

CONSERVATORIO MUSICAL MENCHACA—Clases para niños y señoritas. Plaza Independencia 807. 1548 Jn.28.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la Capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

MASAJISTA, Machado, Paysandú 1291. 2293-Jn.10.

CASA SERRA CUADRAS, Corseteras. Se hacen corsets, corpiños, fajas y todo lo concerniente al ramo con esmerada competencia. Cuareim 1155. 2216Jn6.

SELLOS ANTIGUOS DE CORREOS—Se compran y se venden en la gran fábrica de baules y valijas de José Valido, Ciudadela 1447. 1911-Jl.17.

POR PROYECTOS, edificaciones y refacciones, ocurrir á Angel G. Costa Cerrito 882, de 10 á 12. 752-h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Barofño, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1554-pte.

ENFERMERA, se ofrece. Convención 1486. h.no.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n.n.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 882, de 10 á 12 m. P-h-n-o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE — Los cercos de quintas ó terrenos baldíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 3429-h.n.o.

DINERO en hipoteca, dirigirse á Costa Cerrito 882. h.n.o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.h.n.o.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más facilmente y se gana espacio. h.n.o.

CERCOS VISTOSOS—Se obtiene con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h.n.o.

DIBUJANTE — Mario Radaelli. Avisos originales. Dibujo y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

CON SOLO DIEZ PESOS hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.) Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P.h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de Construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041.h.n.o.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad". J. C. Gómez 1392.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos sílico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas no necesitan revoque si se construyen con PARED ETERNA. h.n.o.

RADIADORES A GAS
ESTUFAS A GAS
Calentadores de Baño á Gas
COCINAS A GAS

Se participa a los consumidores de Gas y al Público en general que han llegado los nuevos RADIADORES, ESTUFAS y otros Aparatos para la Estación de Invierno, é invitamos á los interesados a visitar la Exposición en el local de la

Compañía del Gas de Montevideo Limitada
Calle 25 de Mayo 702 y 706 esq. Juncal

NTA.— Para la clientela que ya tiene colocadas Estufas á Gas, ofrecemos practicar una revisación para dejar dichas Estufas prontas para usarse. Este servicio se hará LIBRE DE GASTO para el consumidor

2548-mieV.ne.yDgo.Jn13.

DINERO SOBRE CAMPOS

Tengo 300.000 pesos en varias partidas. hasta 80.000 pesos. para colocar en hipoteca sobre campos - - - -

Tengo varias partidas desde 1.200 pesos. para colocar sobre fincas en la capital

RODOLFO M. JENTSCHIK
CORREDOR Y REMATADOR
Escritorio: CALLE YI 1519

2725-Mies.Vnes.yDgos.Jn.25.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de "EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 587.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreo, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 295. 2447.h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón núm. 48. 255-pte

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio. 25 de Mayo 200.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 1084. 3196pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (n.n.) 229-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres núm. 1117. 2679-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado — 796-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 31a, entre Misiones y Zabala. —Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116, Central. 550-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 112-pte.

SEBASTIAN PUPPO, abogado. Estudio: Rincón 688. Domicilio: Colonia 1052. 1967.Dic.31.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN, han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3502-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 3183-pte.

MÉDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA — Cuenta con personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó en el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3789-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.— Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656, (Central). 3859-pte.

Dr. ANTONIO S. VIANA — MEDICO OCULISTA—Consultas: de 2 á 4 p. m. Jueves y fiestas, exceptuados. San José 1123. Teléfono: Cooperativa. 5960Jn13.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya 387-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

GRAND HOTEL
25. FLORIDA 25
Buenos Aires

Durante los trabajos de la Avenida Diagonal Norte (Octubre 1912 á Marzo 1913) el GRAND HOTEL ha sido completamente transformado con todo el confort higiénico y moderno. . . . .

Los Huéspedes encontrarán piezas y departamentos á los precios siguientes:

Piezas con pensión, desde $ 15 por una persona.

Piezas con pensión, desde $ 25 por dos personas, sin ó con cuarto de baño.

Departamentos con pensión comprendiendo: Sala, dormitorio, cuarto de baño, sin ó con vestíbulo ó patio, desde $ 40 por dos personas.

En los precios fijados está comprendido lo siguiente: Desayuno, almuerzo, té á la tarde con pan, manteca ó bizcochos, Comida, baños y lluvia con agua fría ó caliente. Calefacción interna.

Es decir que el pasajero tiene solo como Extras: las bebidas.—Teléfono en todas las piezas. Teléfono directo con Montevideo. Sala de fiestas. Peluquería, etc.

El Hotel el más central y único con ventilación excepcional.

La cocina y bodega están siempre muy renombradas.

Almuerzo, $ 4. Comida, $ 5.

Maison Française

Eugene Keuler Propriétaire.

1197-d|p.m.Jn.8.

CLINICA GENITO-URINARIA — Doctores Cuenca y Lamas y Fossati—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. domingos y días festivos, de 8 á 11 a. m. Policía Vieja 649 esq. Mitre Teléf. Uruguaya 2649 Central. 2634-pm.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 2 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 398.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3296pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

Dr. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2007pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 595 4pte.

DR. BAUZA (Julio A.) — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1: exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368. Consultas de 1 á 3. Teléf. Uruguaya. 2096-pm.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6. 264pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños—Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.—Yí 1419. 1729pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata). Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1558-pte.

DR. G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio: Avda. de la Paz 1526.—Consultas. de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 143. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 780. 1064pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m., Colonia 101a. 5517-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico cirujano, Uruguay 261.—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363. Cordón. 4933pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DR. BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, cirujano, partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606").—Horas de consulta de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamnara.—Canelones 308. 3919pte.

VARIOS

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes. etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3360pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3249pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto.—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 690 (Central). 2362-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3636-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315.

Horas de consultas: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos. — Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros.—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han traslalado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

Empresa de Caños Maestros

584 —CERRITO— 584

Teléfono: Uruguaya 509 (Central) 3494-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Molinari Pelran ó Peirano, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres Mayo 2 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2574-Jn.28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Martirena, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Abril 29 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2573-Jn.28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Joaquín Erviti ó Erbiti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 472, antes 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 8 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario. 1216-Jn.9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bollo, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2364Jn15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Ricardo Baillehache, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Zabala 1327, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2421-Jn.22.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Máximo Abella, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y seis del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores, por el término de diez días. — Montevideo, Junio 4 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2709-Jn.15.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Segundo llamado á licitación—Llámase por segunda vez á propuestas para la provisión de los artículos de librería, ferretería, hojalatería, escobería, tienda, almacén y talabartería, que no obtuvieron el número de postores suficiente en el anterior llamado y que se necesitarán para el servicio de la repartición, en el ejercicio 1913-1914, con arreglo al pliego de condiciones formulado, y que con los modelos respectivos, estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles, de 9 1|2 á 11 a. m., y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Dirección, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, por sí ó por apoderado en forma, los días y horas siguientes:

Día 16: Librería á las 3 p. m.; Ferretería á las 4 p. m.; Hojalatería á las 4 1|2 p. m.

Día 17: Escobería, á las 3 p. m.; Tienda á las 3 1|2 p. m.; Almacén á las 4 p. m.; Talabartería á las 4 1|2 p. m.

La Dirección reserva para sí y para el Ministerio respectivo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que considere más convenientes, ó bien rechazarlas todas. — Montevideo, Junio de 1913.—La Secretaría. 2712-Jn.15.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

LICITACION PARA LA INSTALACION DE UNA COCINA A VAPOR EN EL HOSPITAL "FERMIN FERREIRA".

La Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, ha resuelto prorrogar hasta el miércoles 2 de Julio próximo, á las 4 p. m., el plazo acordado para la apertura de las propuestas para la instalación de una cocina á vapor en el Hospital "Fermín Ferreira".

Los interesados pueden consultar el programa y pliego de condiciones en la Secretaría General, Rincón N.o 416, todos los días hábiles, de 3 á 6 p. m. 2554-Jn.8.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Llamado á licitación—Llámase á licitación pública para la colocación de una caldera al vapor de esta repartición, "Vigilante", de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General. Las propuestas deberán extenderse en el sellado correspondiente y presentadas bajo sobre cerrado, el día 25 de Julio próximo, á las 3 p.m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Dirección se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más ventajosa para los intereses fiscales, ó el de rechazarlas todas.—La Dirección.—Montevideo, Mayo 8 de 1913. 2270-Jl 25.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 4 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en la calle central del pueblo Peñarol, desde "El Trompo" hasta cruzar el camino Villaron, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 2701-Jn.13.

GENERALES

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Reforma de los Estatutos

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del mismo Banco, calle, Sarandí 402 esquina Zabala el día miércoles 25 de Junio á las 3 1|2 p. m., con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos sociales en los puntos que indican á continuación: sobre constitución de la Sociedad, su domicilio y duración, artículos 1.o y 2.o, sobre las operaciones de la Sociedad, artículo 5.o, sobre el capital y las acciones, artículos 8.o, 9.o, 12.o, 15.o, 17.o, 18.o, y 19.o sobre la duración y administración de la sociedad, artículos 23.o, 41.o, y 44.o; sobre disposiciones generales y reforma de los Estatutos, artículo 66.o. En la Secretaría queda á disposición de los señores accionistas el proyecto de reformas acordado por el Directorio.—Montevideo, 21 de Mayo de 1913.—El Secretario. 2515jn25.

Sociedad Anónima

Acqua Vera y Canteras del Verdum

1.a CITACION

Se cita á los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Junio á las 4 p. m., en nuestra oficina, calle Solís 1472, á objeto de considerar la siguiente orden del día:

Dar cuenta de las tramitaciones y negociaciones que se han realizado para la liquidación de la Sociedad.

Autorización de la Asamblea, al Directorio, para vender, ya sea en fracciones ó en conjunto, á plazos ó al contado, en remate ó particularmente, el campo que esta Sociedad posee en el departamento de Minas.

Elejir suplentes de Directorio para el ejercicio actual.

Montevideo, Junio 3 de 1913.

El Secretario.

2665-n.19.

"LA FRANCO PLATENSE"

SOCIEDAD ANONIMA AGRO-PECUARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o, 27.o y 37.o de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el 30 de Julio del presente año.

La Asamblea tomará en cuenta y estudiará, respectivamente, los puntos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria y Balances anuales.

2.o Reforma de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 4 de 1913.

Luis J. Supervicile, Presidente.

Félix Benausse, Secretario. 2157Jl3.

Disolución de sociedad

Por el presente se hace saber que de común acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Samuel Oreiro y C.a, en el ramo de fábrica de licores y aguas gaseosas, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, á cargo y de propiedad del que suscribe.—Montevideo, Junio 3 de 1913.—Samuel Oreiro. 2685Jn24.

Universidad de la República

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

CONCURSO DE LITERATURA

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una de las cátedras de Literatura, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), hasta el 30 de Octubre de 1913, á las 6 de la tarde.

Las bases del concurso se hallan en la oficina enunciada, á disposición de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Mayo 28 de 1913.

Enrique A. Cornú, secretario.

2587-Jn.13.

SOCIEDAD ANONIMA

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS—CONVOCATORIA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el viernes 6 de Junio, a las 3 de la tarde, en el local social, calle Cerrito 307, á fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Supresión de los artículos 21 y 34 de los Estatutos Sociales.

2.o Reforma de los artículos 1, 18, 20, 25, 27 y 38 de los mismos Estatutos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se hace saber á los Accionistas que deberán presentar á la Gerencia, antes del 5 del entrante mes, los documentos que acrediten su calidad de accionistas ó de apoderados.

Montevideo, Mayo 24 de 1913.

2527-Jn.6. El Directorio.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el martes 17 del corriente Junio, á las 8 1|2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la Memoria correspondiente y de elegir 5 titulares y 11 suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.

Montevideo, Junio 3 de 1913.

La Comisión Directiva.

2692-Jn.17.

Compañía de materiales de construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Junio próximo, á las 4 p. m., en el local social, calle Sarandí 466, para considerar la siguiente orden del día:

Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1912.

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía y se cerrará á las 3 p. m. del día anterior á la fecha establecida para la reunión.—Montevideo, Mayo 31 de 1913.—El Secretario. 2632-Jn.10.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo,

está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión—A San José—El domingo 8 de Junio de 1913—Remate feria en Rodríguez—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 8.5 a. m., Yatay 8.14, Independencia 8.33, Piedras 8.39, Canelones 9.10, Santa Lucía 9.30, Capurro 9.50, Rodríguez 10.4, San José 10.30

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de San José el mismo día, á las 7.5 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

A Florida—El domingo 8 de Junio 1913 —Ida y vuelta en el día

Salida de Central 7.50, Yatay 8, Piedras 8.22, Progreso 8.30, Canelones 8.52, Santa Lucía 9.12, Cardal 9.47, Isla Mala 10.4, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 4.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

De Central á Maldonado—El jueves 12 de Junio 1913—Con coche-restaurant

Salida de Central 6.45 a. m., Yatay 6.55, Pando 7.50, Emp. Olmos 8.5, Las Flores 9.38, Pan de Azúcar 10.37, Maldonado 11.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Maldonado el lunes 16 de Junio á las 5 p. m. y de San Carlos á las 5.35 p. m., de Pan de Azúcar á las 6.15 p. m. y de Las Flores á las 6.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el martes 17 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: $ 2.50, 1.50, 4.00.

De Maldonado á Central—El jueves 12 de Junio 1913—Con coche-restaurant

Salida de Maldonado 4 p. m., San Carlos 4.20, P. de Azúcar 5.10, Las Flores 5.30, Emp. Olmos 6.50, Central 7.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Central el lunes 16 de Junio á las 6.45 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el martes 17 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: de Maldonado y San Carlos $ 3.00, 2.00, 4.50; de Pan de Azúcar, 2.50, 1.50, 4.50.

A Piedras—El domingo 18 de Junio de 1913—Visita al monumento del general Artigas—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 1.15 p. m., Yatay 1.25, Piedras 1.47.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Piedras el mismo día, á las 4.55 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 0.50, 0.30.

Trenes de excursión á Minas—El domingo 15 de Junio de 1913—Ida y vuelta en el día:

Salida de Central 7.15, Yatay 7.24, Tapia 8.55, Migues 9.15, Montes 9.29, Solís 9.48, Ortiz 10, Minas 10.17.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 5 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

A Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto—Ida y vuelta en el día—El domingo 15 de Junio de 1913.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Colón 8.8, Independencia 8.15, Piedras 8.23, Progreso 8.31, Juanicó 8.42, Canelones 8.53, Santa Lucía 9.13, 25 de Agosto 9.22.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.00, 0.70.

C. W. Bayne, A. General.

2635-Jn.14.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que el vencido hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4128pte.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO IMPORTANTE

La nueva línea de Tres Arboles á Piedra Sola del Ferrocarril Midland Extensión ha quedado abierta al servicio público para toda clase de tráfico, habiéndose inaugurado provisoriamente y hasta nuevo aviso el siguiente itinerario:

Kil. de Tres Arboles	ESTACIONES		Tren número 12 Lunes	Tren número 14 Martes	Tren número 16 Domingo, Miércoles y Viernes
—	Tres Arboles	Sale	5.25 p. m.	9.35 a. m.	4.00 p. m.
30	Totoral	»	6 15 » »	10.25 » »	4 50 » »
40	Criolla	»	6.35 » »	10.45 » »	5.10 » »
57	La Gloria	Llega	7.06 » »	11.16 » »	5.41 » »

Kil. de Piedra Sola	ESTACIONES		Tren número 11 Lunes	Tren número 13 Martes	Tren número 15 Domingo, Miércoles y Viernes
1	La Gloria	Sale	3.04 p. m.	7 19 a. m.	11 14 a. m
18	Parada Criolla	»	3 35 » »	7.50 » »	11.45 » »
28	Totoral	»	3.55 » »	8.10 » »	12.05 p. m.
58	Tres Arboles	»	4.45 » »	9.00 » »	12 55 » »

J. STRACHAN, Administrador General Interino.

2141a.s.6.

EL SIGLO
Montevideo, Junio 6 de 1913

EL REPARTO

No se trata de bancas, sino de otra cosa. Puesto que los oficialistas y los socialistas, presentando como una gran conquista de interés público indiscutible la jornada uniforme de ocho horas, se disputan los laureles de la cruzada, los que vemos en ella un régimen contrario á la libertad, á los principios económicos y á las verdaderas conveniencias del obrero, debemos terciar en el debate, no á fin de distribuir palmas sino responsabilidades. El problema se presenta para nosotros bastante complejo, ya que no hay, en nuestro concepto, estricta correlación entre responsabilidades y glorias, que nos permita dirigir los ojos hacia el mismo punto, así se trate de repartir las primeras ó las segundas. Mas claro: que quienes deberían llevar la mejor parte en la distribución de laureles no son quienes deben recibir la mas pesada en el lote de responsabilidades.

El partido socialista es, para nosotros el verdadero protagonista, digámoslo así, de la jornada uniforme de ocho horas. Está en su programa; la sostuvo con entusiasmo desde hace tiempo, en la prensa, en los clubs, en la plaza pública; y el diputado Frugoni no la descuidó un solo momento en su brillante actuación parlamentaria: brillante, sí, lo decimos con sinceridad y con placer, porque no figura entre nuestros muchos defectos la estrechez de espíritu que mide la moralidad y el talento del prójimo por su grado de armonía con las ideas propias, proclamando como los mas inteligentes y los mas dignos á quienes las comparten sin la más leve discrepancia. Es, pues, evidente que si gloria existiera en haber obtenido la sanción de ese régimen por una de las ramas del Cuerpo Legislativo, ella podría ser reivindicada por el partido socialista y, en primer término, por el infatigable representante que ha llevado al Parlamento.

Es tanto mas exacta dicha afirmación cuanto que la adhesión á la jornada de ocho horas, de la otra parte que pretende reivindicar, es artificial, se ha producido á última hora; y tiene más de recurso político que de apasionamiento por el principio á que responde. Lo hemos demostrado mas de una vez: el circulo oficialista fué conservador con Cuestas, radical con Batlle durante su primer gobierno, conservador con Williman y luego, ultra radical con Batlle, bajo su actual reinado. En lo relativo á las ocho horas no solamente no proclamó ese régimen en aquella primera etapa del batllismo, sino que lo rechazó terminantemente, por el órgano de su jefe, quien presentó á la Asamblea en 1906 un proyecto que establecía la jornada de 10 horas para unos gremios y la de ocho para otros. Pasó todo el gobierno del doctor Williman sin que dicho proyecto, estudiado é informado por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes bajo la inspiración de Rodó, avanzara un solo paso en dicha Cámara. Planteose la lucha presidencial en 1910, y el señor Batlle y Ordóñez, al pronunciarse en su manifiesto programa sobre el horario obrero, volvió al proyecto de 1906, contrario á la jornada uniforme de ocho horas y reiteró los argumentos con que la combatiera en el mensaje de aquella fecha. Ese programa fué publicado y comentado por sus amigos con verdadero entusiasmo. La comisión nacional del partido colorado, que lo recibió, le dió respuesta encomiástica sin la mas leve salvedad. La jornada uniforme de ocho horas no era, pues, bandera para el candidato ni para los suyos, que la rechazaban, con muy raras excepciones, entregándola como cosa que no sirve, al brazo del leader socialista.

Mas tarde, siendo ya Presidente el señor Batlle y Ordóñez, faltando este su programa, como una reacción contra el espíritu conservador de la sociedad, que lo refrenara con dureza en la huelga general de Mayo de 1911, surgió la jornada uniforme de ocho horas, con el milagroso aditamento, que murió al nacer, digna pareja de los célebres «apuntes», de muerte igualmente prematura, con el milagroso aditamento, decimos, del día festivo cada cinco dias, que, como aquellos, no está en ningún libro ni en ninguna parte. Pero, aún entonces, con qué frialdad, con que desgano, qué á regañadientes se abordó el problema! Todavía no hace muchos meses, informado ya el nuevo proyecto, veinte veces pidió el diputado Frugoni que se incluyera en la órden del día y otras tantas fué derrotado. Recién casi un año después de su presentación, se resuelve activar su despacho, con una febril actividad que sugiere la idea bien fundada de que se trata mas bien que de resolver un problema social, de conquistar la adhesión de la clase obrera y del partido socialista en la lucha ardiente que provoca la reforma constitucional.

Concretando: la jornada uniforme de ocho horas no estaba en el programa del candidato ni en el de sus partidarios. Lejos de eso, en dichos programas figuraba lo contrario, el rechazo expreso y categórico de la uniformidad en el horario obrero. En cambio, estaba en el programa socialista, y al esfuerzo constante y enérgico del mismo hay que atribuir, en primer término, la sanción obtenida. Si hubiera gloria, pues, á esos correspondería. Existiendo responsabilidades, como en nuestro concepto existen, la mayor parte sino toda, ha de recaer sobre quienes ocupan los cargos dirigentes en la vida pública del país; han sometido al país esa idea de la jornada uniforme de ocho horas; mas exactamente, rechazando esa idea, cuya paternidad ahora se atribuyen y cuya pretendida gloria disputan á los aliados que han tenido en dicha empresa.

Incompatibilidades parlamentarias

En la Cámara Argentina

En la Cámara de Diputados Argentina se ha planteado nuevamente el problema de la incompatibilidad entre las funciones de legislador y las de abogado de individuos ó empresas que tienen asuntos pendientes con el Estado.

«La Gaceta», comentando el debate, se expresa en esta forma:

«El doctor Drago, en su discurso, ha establecido desde este punto de vista la única doctrina plausible. Es que se debe tomar como norma, pues así como no es posible impedir al médico que actúe en un hospital y al ingeniero que se ocupe de puentes ó de minas por el hecho de ser legislador, tampoco es posible cuartear la libertad profesional al abogado.

No es que cualquiera [illegible] dar cuenta á la Cámara de que pertenece á su cargo de letrado de una compañía. Ejerce su profesión y nada más y el Congreso en modo alguno puede impedirlo. La tesis de la incompatibilidad es inaceptable en este sentido. Lo que se quiere con tal teoría es velar, suponemos, por la independencia de espíritu de los legisladores. [illegible] ¿Se pretende someter á reglas fijas la delicadeza personal de los legisladores? Ello, á más de ser difícil, es innecesario. Nuestros más ilustres legisladores han sido ante todo ilustres jurisconsultos y, por lo tanto, buscados por las grandes empresas capitalistas, no por su influencia sino por su prestigio personal. Legisladores ha habido con cargos profesionales por parte de empresas, que han sido dechados de corrección y de dignidad cívica y otros, sujetos puramente á las funciones legislativas de los cuales no es posible decir lo mismo. Es, pues, excesiva esa tendencia que responde á una exageración fundamental. Por lo demás, no es posible hablar de la cuestión prácticamente: al ser aceptados los diplomas de los diputados se les acepta implícitamente en su condición electoral y moral, incluso la forma en que desempeña su profesión, que corresponde al fuero interno de los legisladores y en él no puede penetrar la Cámara, tanto más que la Constitución no le dá el menor derecho para ello, ni para impedir siquiera—y el texto es explícito—que el gobernador de una provincia sea diputado nacional por otra.»

Cuando hace algún tiempo, también en Buenos Aires, el doctor Manuel Augusto Montes de Oca presentó renuncia del cargo de diputado, por juzgarlo incompatible con el de abogado de una gran empresa extranjera, juzgamos el hecho como un rasgo honroso, pero excesivo, de delicadeza, opinando, aunque por otras razones, como el doctor Drago y el colega bonaerense, que no debía servir de base á la creación de una incompatibilidad constitucional ó legal.

Creíamos, y no se ha modificado tal opinión, que el derecho parlamentario salva el conflicto posible de intereses entre el abogado y el legislador, con disposiciones como las que, en los reglamentos de nuestras cámaras, prohiben á los interesados en un proyecto, participar de la votación.

Agregamos también que la incompatibilidad propuesta no tendría más resultado que alejar del Cuerpo Legislativo, á elementos ilustrados y honestos, pues los cachafaces continuarían ocultamente siendo abogados de empresas ó interesados en ellas, sin más trabajo que el de buscar un testaferro, cosa que por desgracia no falta en el gremio de los abogados ni en ningún otro.

SENSACIONAL

¿OTRO "CORRENDO O VEO"?

LA LUZ VIENE DEL NORTE

Vaya primero la noticia; después irá el comentario:

Salto, Junio 5.

A EL SIGLO:

La población está bajo la impresión de una información sensacional.

«Tribuna Salteña» publica la noticia, que dice haber comprobado en forma irrecusable, de que el Presidente Batlle declaró que su candidato á la futura presidencia es el doctor Feliciano Viera.

Agrega que descubrió esto por propuestas hechas aquí por el leader batllista, quien ofreció diputaciones previa firma de un compromiso de votar á Viera.

Corresponsal.

Ahora, nosotros.

Nos cuesta bastante creer que la candidatura Viera haya ganado tanto terreno en el ánimo del señor Batlle y Ordóñez como para que el hecho sea exacto, en todo su alcance, con todas sus consecuencias.

Preferimos ver en ello la continuación de la maniobra iniciada no hace un mes, cuando el señor Batlle y Ordóñez anunció públicamente, que si no se lograba imponer el colegiado, habría que pensar en un candidato presidencial colegialista, figurando entre los papables el doctor Feliciano Viera. La maniobra, tendiente á conmover á la mayoría del Senado, no produjo á ésta ni frío ni calor, siendo posible, de consiguiente, que se trate de extremar el juego tratando de obtener mejor éxito. Parada y fonda...

Y nadie mejor que el doctor Arena, el leader batllista á quien se refiere nuestro corresponsal para soltarlo en una correría semejante. «Hermano, tu sabés que Feliciano es el hombre del coloso: su brazo derecho. Si no se hace el colegiado.. y habrá que comprometerse al firme, hermano! A vos debemos tenerte por allá; ya sabés lo que te quiere Feliciano»... La retahila se prolonga, se multiplica, se diversifica, pero siempre por el mismo estilo. Y ya tenemos una docena de voceros de la proclamación oficial del doctor Viera y del compromiso previo.

Opinamos que la cuestión, hoy por hoy, está planteada en la forma «lógica» en que la dejaron aquellos «vivas» de los colegialistas de la Unión:

«Viva el Ejecutivo colegiado!

Viva el futuro Presidente de la República!!

Cada uno tendrá su futuro, pero el futuro de Batlle está por verse.

El mitin nacional

Delegados al Comité Ejecutivo

He aquí la nómina de los ciudadanos que han sido designados para integrar, en carácter de delegados el Comité Ejecutivo pró-Mitin Nacional:

Por el Directorio Nacionalista, doctores Carlos María Percovich y Eduardo Rodríguez Larreta.

Comité Central Colorado: señores Alfonso Crispo y Horacio Giménez de Aréchaga.

Comité Central de Protesta: Señores Enrique Andreoli y J. Bertelli.

Unión Cívica: doctor José Mullin y señor Gerardo Zorrilla de San Martín.

Comité de la Juventud Colorada Anti-Colegialista: Diputados doctor Carlos María Prando y León Peyrou.

Comité de la Juventud Colorada Independiente: Coronel Manuel Dubra y señor Leogardo Miguel Torterolo.

Comité de la Juventud Nacionalista: Señores doctor Aurelio Pereyra Núñez y R. Rincón.

Comité Colorado Radical: Señores Alfredo Felippone y Pedro Denis Teppi.

Comité Nacional Universitario: Bachilleres Octavio Rodríguez y Amadeo Landó.

Comité de Estudiantes Nacionalistas: Bachiller Manuel Terán y señor José M Ferreiro.

CITACIONES

Comité Nacional Universitario

Se invita á los señores doctor Alfredo Vásquez Acevedo, Antonio Bachini, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Leonel Aguirre, doctor Hugo Antuña, Mario R. Pérez, doctor Juan A. Cachón, doctor Valentín Aznárez, doctor Víctor Pérez Petit, doctor Carlos Martínez Vigil, Santiago Giuffra, Leogardo Miguel Torterolo, Pedro Barbagelata, Dionisio Coronel y á los miembros del Comité Nacional Universitario para la reunión que celebrará la Comisión Central pró-Mitin Nacional en la Sociedad Francesa, el sábado 7 del corriente á las 8.30 p. m.

José L. Espalter.—Amadeo Landó, Benjamín Pereira, R. Pollo Darraque, Secretarios.

Comité Nacional Universitario

Se invita á los señores doctor Carlos María Percovich, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Carlos María Prando, diputado L. Peyrou, L. Enrique Andreoli, G. Bertelli, doctor José Mullin, Gerardo Zorrilla de San Martín, H. Giménez de Aréchaga, Alfonso B. Crispo, Coronel Manuel Dubra, Leogardo Miguel Torterolo, R. Rincón, doctor Aurelio Pereira Núñez, Alfredo M. Felippone, Pedro Denis Teppi, Bachiller Manuel Terán, José M. Ferreiro, bachiller Octavio Rodríguez y bachiller Amadeo Landó, designados en calidad de delegados por las diversas corporaciones anti-reformistas para integrar el Comité Ejecutivo pró-Mitin Nacional, para la reunión que tendrá lugar el sábado 7 del corriente á las 8.30 p. m. en la Sociedad Francesa, á objeto de declarar constituído el referido Comité.

José L. Espalter.—Amadeo Landó, Benjamín Pererira, Ricardo Pollo Darraque, Secretarios.

COMITE NACIONAL UNIVERSITARIO

Se cita á los miembros del Comité Nacional Universitario para la reunión que tendrá lugar el viernes 6, en la redacción de EL SIGLO, á las 7 p. m., para considerar asuntos de importancia.

La Secretaría.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Hacienda fué elevado ayer á la Asamblea General un mensaje al que acompaña el proyecto de presupuesto para el año económico 1913-14. Ese proyecto no ofrece mayores variantes con el presupuesto en vigencia. Se han agregado los cargos creados por leyes especiales, se han eliminado los pensionistas fallecidos, incorporándose los nuevos, y se han hecho todas las enmiendas relativas á cálculo de recursos y obligaciones de la Nación que no se ajustan á la ley en vigencia. En cuanto á aumentos, no hay nada nuevo. El gobierno espera para ello que la Comisión de Sueldos dé término á la labor que le fué encomendada.

Hé aquí dichos documentos:

Montevideo, Junio 4 de 1913.

Honorable Asamblea General: Tengo el honor de someter á consideración de V. H., el proyecto de Presupuesto á regir en el ejercicio económico de 1913-1914.

El trabajo principal que representa este proyecto, no consiste en alteraciones en cargos ni en sueldos, con relación al del ejercicio vigente, pudiendo en términos generales considerarse una prórroga, que como tal os pido sancionéis, á fin de regularizar el funcionamiento de la Hacienda Pública. Para que sea posible á V. H. llegar á sancionar el Presupuesto dentro del ejercicio en curso, cree el Poder Ejecutivo que sería conveniente no entrar al análisis minucioso de todas las planillas y todos los sueldos, en atención á que han sido ampliamente discutidos y modificados el año anterior, y á tal efecto no os propongo ninguna alteración de sueldos ni denominaciones de cargos, á fin de que pueda concretarse el estudio á las partidas nuevas que responden á aumentos de servicios, si V. H. considera aceptable el procedimiento indicado, que tiene grandes fundamentos á su favor.

Después de la última discusión que correspondió al presupuesto en vigor, llegó á ser una convicción general el concepto de que la norma seguida hasta hoy para fijar las asignaciones al personal de la Administración, era de todo punto de vista inadecuada, por lo conducente al error y á la injusticia, á pesar de los móviles generosos en que se inspira el criterio del legislador. Se reconoció la necesidad de adoptar procedimientos metódicos en la estructura orgánica de las oficinas, en la clasificación de los cargos, y en la correlación de las asignaciones.

El Poder Ejecutivo dictó entonces el decreto fecha 13 de Agosto de 1912, nombrando una Comisión para que preparara ese trabajo y esperando que pudiera terminarse á tiempo de ser utilizado en sustitución de las planillas actuales de sueldos al someter á V. H. el proyecto para el ejercicio próximo. Por el art. 60, se fijaba la fecha del 31 de Diciembre para que la Comisión pudiera expedirse considerando el tiempo que el Poder Ejecutivo necesitaría luego para estudiar el trabajo y formular el presupuesto general dentro del plazo fijado por la ley fecha 8.

Esa Comisión tiene, por el decreto mencionado, un vasto programa de acción, pues no sólo se le ha confiado el estudio de una escala de asignaciones y la clasificación metódica de las oficinas, sino que ha de proyectar una reglamentación relacionada con los sistemas de nombramientos, con las disposiciones disciplinarias y cuanto pueda afectar á los deberes y derechos de los funcionarios. Sin embargo, sus sesiones fueron consagradas preferentemente al estudio del régimen de sueldos, que era lo más urgente; pero ese estudio resulta difícil por la serie de circunstancias que es necesario apreciar en cada caso; y, como consecuencia, el tiempo ha sido escaso para que la Comisión pudiera expedirse. Con fecha 15 de Mayo próximo pasado informó, á pedido del Ministerio respectivo que solamente ha podido planear lo relativo á Administración de Justicia y parte de Instrucción Pública.

El P. E. considera desde luego que lo razonable es prorrogar sin modificaciones, el presupuesto del ejercicio corriente, en cuanto á sueldos, aplicando las disposiciones de las leyes que se han dictado después de su sanción, como la que se relaciona con el descuento del 19 o|o, las que han creado nuevos servicios han autorizado al P. E. para hacerlo. Procediendo así, y aumentando solamente algunos empleos absolutamente indispensables, como los motivados por la habilitación de los nuevos depósitos de la Aduana, se regularía el régimen financiero del nuevo ejercicio y dentro de éste, con tiempo suficiente, el Poder Ejecutivo someterá á V. H. el proyecto de régimen orgánico de sueldos que podrá implantarse después del indispensable estudio, para el año económico de 1914-1915.

El presupuesto del ejercicio corriente fué establecido en la suma de $ 35.133.812.26, y el que ahora se proyecta es de pesos 36.516.876.98.

La diferencia de 1.383.064.72, está representada por los compromisos legales contraídos durante el año económico que termina y por la cantidad asignada al rubro de Obras Públicas.

Ese aumento se detalla en los siguientes capítulos:

Deuda pública	$	55.188.00
Diversos créditos (entrando en esta partida el aumento para obras públicas y para leyes dictadas desde 1901-902	"	918.439.67
Clases Pasivas (reducción en el descuento 19 o|o	"	394.045.91
	$	1.367.673.58
A deducir varias reducciones en las Clases Pasivas	"	19.983.00
	$	1.247.690.58
Nuevos servicios que se detallan en las planillas respectivas	"	135.374.14
Total	$	1.383.064.72

El Poder Ejecutivo pasó recientemente á consideración de V. H. un mensaje solicitando un crédito de un millón de pesos para obras públicas, á fin de tener con la anticipación del caso, la autorización legal que permita continuar sin interrupción las obras emprendidas y ampliarlas ó construir nuevas. El presupuesto actual sólo asignaba una partida de $ 400.000 á disponer durante el ejercicio, á cuenta de lo autorizado en leyes especiales. De las leyes 6 de Junio de 1911 y 28 de Abril de 1912, queda un saldo autorizado de $ 950.000 y á éste se agregan por el proyecto, 550.000 pesos, á fin de que haya la disponibilidad de $ 1.550.000.

Para formar la partida de $ 1.500.000 que se destina á Obras Públicas, se ha tenido en cuenta las necesidades probables del año.

Esta medida que os propone el Poder Ejecutivo, permitirá contar para los ejercicios futuros y como recurso normal, un millón y medio de pesos para obras públicas, sin perjuicio de las autorizaciones extraordinarias que puede acordar la H. Asamblea, según la permita la situación de las rentas.

Esa partida puede aumentarse sucesivamente en los años venideros, llegando á constituir un recurso importante que permita trazar y realizar un vasto plan en materia de construcción de caminos, puentes, puertos, canalizaciones, edificios para las oficinas, escuelas, cuarteles, etc.

Respecto á construcción de edificios para escuelas, la ley fecha 16 de Diciembre de 1912, autorizó la inversión de $ 300.000, de los cuales hasta ahora sólo se han empleado $ 82.313.68, quedando un saldo de pesos 21.768.632, que en cuanto puede ser necesario durante el ejercicio próximo, se tomará del rubro "Leyes Dictadas", el cual tiene al efecto asignada una partida de pesos 600.000.

Respecto al cálculo relativo al producto probable de las rentas, puede advertirse fácilmente que, á seguir de una manera regular el curso de las cosas, el aumento automático podrá dejar un saldo favorable al terminar el próximo ejercicio; pero el P. E. considera del caso dejar constancia de que si bien tal resultado ha sido previsto, debe preverse igualmente la necesidad de consolidar en deuda pública los créditos por varios conceptos autorizados, lo que requerirá la consiguiente disponibilidad de recursos para los servicios de intereses y amortizaciones.

En virtud de las razones expuestas, crée el P. E. que no deben hacerse nuevos aumentos en el presupuesto, limitándose á los que representan las partidas incluidas en el proyecto adjunto que, como ya se ha expresado, responden á exigencias imperiosas é ineludibles de los servicios nuevos que reclama la Administración Pública.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

Proyecto de ley

Artículo 1.o El Presupuesto General de Gastos de la Administración que regirá en el año económico 1913 1914, queda fijado en treinta y seis millones quinientos diez y seis mil ochocientos setenta y seis pesos con noventa y ocho centésimos (pesos 36;516.876.98), distribuidos en los capítulos siguientes y cuyo detalle consta en las planillas adjuntas á la presente ley:

A) Poder Legislativo	$	607.469.06
B) Presidencia de la República	"	57.518.80
C) Ministerio del Interior	"	3.871.621.42
D) Id de R. Exteriores	"	638.891.46
E) Id de Hacienda	"	2.524.830.10
F) Id de I. Pública	"	3.193.132.30
G) Id de Industrias	"	1.686.579.00
H) Id de Obras Públicas	"	970.984.00
I) Id de G. y Marina	"	4.695.161.64
J) Poder Judicial	"	380.033.40
K) Obligaciones de la Nación	"	18.360.041.90
	$	36.516.876.98

Art. 2.o Los gastos indicados en el artículo anterior serán atendidos con los recursos siguientes:

Importación, exportación, etc.		$ 17.600.000.00
Contribución Inmobiliaria, capital		" 1.600.000.00
Id id campaña		" 2.730.000.00
Impuesto interno á productos de fabricación nacional:		
Alcohol	$ 470.000	
Fósforos	" 310.000	
Cerveza	" 195.000	
Vinos artificiales	" 2.000	
Tabaco, cigarros y cigarillos	" 750.000	" 1.757.000.00
Papel sellado		" 630.000.00
Timbres		" 405.000.00
Tesoro Instrucción Pública (incluso impuesto sobre herencias y donaciones)		" 1.060.000.00
Patentes de invención y marcas de fábrica		" 8.000.00
Montepío civil y militar		" 39.000.00
Impuesto interno de consumo á productos importados (ley 14 de Julio de 1900)		" 425.000.00
Marcas y señales para ganado		" 4.000.00
Arancel y Patente Consular (leyes 21 de Mayo y 30 de Noviembre de 1906)		" 440.000.00
Registro Gral. de Poderes		" 12.000.00
Timbres por patente		" 44.000.00
Multas, carcelajes, etc., percibidos por las Jefaturas Políticas		" 35.000.00
Proventos de Capatacías		" 250.000.00
Id del "Diario Oficial"		" 35.000.00
Id Juzgado Civil de 1.er turno		" 5.000.00
Id Escribanía Gobierno y Hacienda		" 3.500.00
Id Juzgado L. de la capital		" 20.000.00
Id Escribanía de Aduana		" 16.500.00
Id Escribanía de Marina		" 1.200.00
Impuesto de serenos de campaña		" 23.000.00
Id Faros		" 150.000.00
Id especialidades farmacéuticas		" 61.000.00
Entradas eventuales, intereses, derechos de firmas, herencias de 1837, etc.		" 250.000.00
Rentas de Correos y Telégrafos		" 120.000.00
Banco de la República—Utilidades:		
Parte destinada á aumento de capital	$ 943.250	
Para servicio Empréstito Uruguayo	" 472.420	
Para servicio de Obras Públicas (parte ley 14 de Junio de 1909)	" 50.000	" 1.465.700.00
Banco de Seguros—Suma á reintegrar según ley 27 de Diciembre de 1911		" 150.000.00
Patentes adicionales 1 o|o exportación y 3 o|o importación:		
Patente á aplicarse de acuerdo con las leyes respectivas	$ 877.150	
A vertirse en Tesorería según art. 25 ley 16 de Julio 1912	" 300.000	
Para el servicio del Empréstito de Conversión, sobre $ 7.047.000	" 422.850	" 1.600.000.00
Asistencia Pública—Sus rentas		" 1.350.000.00
Consejo Nacional de Higiene—Sus rentas		" 33.000.00
Universidad — Parte de sus rentas para invertir de conformidad con las leyes y resoluciones especiales		" 185.000.00
Para vertir en Tesorería según el art. 8 de la ley 16 de Julio de 1912		" 15.000.00
Hospital Maciel (art. 26 ley 16 de Julio de 1912		" 70.000.00
Policía sanitaria de animales (ley 13 de Abril de 1910 art. 39)		" 110.000.00
Registro Gral. de Ventas —Importe de su presupuesto art. 20 ley 16 de Julio de 1912)		" 7.560.00
Oficina de Pesas y Medidas		" 31.360.00
Registro embargos é interdicciones (art. 30 ley 16 de Julio de 1912		" 6.540.00
Impuesto de guías (art. 27 ley 16 de Julio de 1912		" 75.000.00
Provento del Puerto de Montevideo		" 20.000.00
Juntas Eco. Administrativas—Cuota contributiva (art. 29 ley 16 de Julio 1912)		" 27.000.00
Sobrantes de rentas del ejercicio 1912-1913		" 800.000.00
		$ 36.597.360.00

Art. 3.o Las partidas asignadas para gastos son con cargo de dar cuenta, exceptuando aquellas que se refieren á los gastos de representación, etiqueta, locomoción, viaes y movilidad.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo no podrá crear ni suprimir empleos, alterar los sueldos, ni excederse del total de las erogaciones autorizadas.

Art. 5.o Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior y del cumplimiento de los servicios que constan en el presupuesto, podrán hacerse las trasposiciones necesarias para la mejor administración, dentro de los rubros para gastos y de otros cuya inversión no se haya efectuado total ó parcialmente dándose cuenta al final del ejercicio á la H. Asamblea General, al rendir cuentas el Poder Ejecutivo, según lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución. Sin embargo, las sumas votadas para los Departamento de Instrucción Pública y de Obras Públicas deberán destinarse exclusivamente á sus fines.

Art. 6.o Quedan en vigor las disposiciones contenidas en los artículos 2, 7 y al 21 inclusives y 33 al 37 inclusives de la ley fecha 16 de Julio de 1912 relativa al Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico 1912-1913.

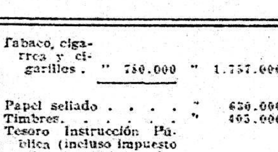
Art. 7.o Todas las entradas y rentas que tuvieran las Estaciones Agronómicas, Escuela de Agronomía, Instituto de Pesca, Escuela de Veterinaria, Telegrafía sin hilos, y demás reparticiones ó oficinas comprendidas en esta ley que no tuvieran destino especial legalmente autorizado, deberán vertirse mensualmente en la Tesorería General y formarán parte de los recursos para atender las erogaciones del presupuesto.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo administrará los Talleres Gráficos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios con independencia de dicha escuela y con fines puramente industriales, para los servicios del Estado y Municipios. Al efecto podrá disponer como capital inicial de la suma de $ 30.000 asignada en la planilla respectiva para "Materiales, jornales, etc." debiendo entenderse que esa partida es acordada por una sola vez. Los beneficios se destinarán á formar un fondo aplicable á adquisición de terreno para construir un local especial para los talleres, á la construcción del edificio, adquisición de máquinas, útiles y materiales de trabajo.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo hará imprimir mil doscientos ejemplares de la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.—Montevideo, 5 de Junio de 1913.—Pedro Cosio.

“IDEOLOGÍA”



ANOCHE ME LLAMÓ BATLLE!!!!!

NOTAS DE FENIX

Escenas aduaneras

Se nos figura que adolecen de miopía los empleados aduaneros á quienes incumben ciertas vigilancias encaminadas á evitar mermas en perjuicio del comercio. Los otros días, un colega local publicó unas fotografías que valían más que diez artículos de largo aliento: representaban, sorprendiendo la realidad en todos sus detalles acusadores las distintas operaciones de que fué objeto una pipa de vino, para extraer de ella unos peones, abusivamente, algunos litros, que los bebían allí mismo ó los reservaban para llevarlos fuera de la Aduana. Ayer refiere con pelos y señales el mismo diario, la sustracción de varias pizarras escolares, en circunstancias que al transportarlas se rompió el cajón que las contenía.

Y por este estilo ven los extraños lo que pasa inadvertido para quienes tienen el deber de evitar y reprimir tales actos, que, á fuerza de repetirse, han creado un estado permanente; de peligro para la integridad de las mercancías que circulan por los depósitos fiscales.

La vida minera

La producción minera del Reino Unido arrojó en 1911 un total de 285.942.232 toneladas; de ellas 271.878.120 de carbón, (7.458.871 más que el año precedente); 7.886.898 de mineral de hierro; 3.116.803 de esquisto y 2.482.846 de arcilla.

En las minas de carbón trabajaron 1.096.231 obreros, 18.155 más que el año precedente. Los trabajadores del subsuelo eran 863.512, de los cuales 54.720 menores de dieciséis años. Entre los trabajadores á cielo abierto, 203.701, se contaban 6.279 mujeres.

En las minas de producción metalífera había 17.490 obreros bajo tierra y 11.535 en la superficie, de ellos 181 mujeres.

Novedad ferroviaria

En Nueva York, desde la estación de Pensilvania hasta Long Bese, unos 40 kilómetros, se ha inaugurado, á título de ensayo, el primer ferrocarril accionado por acumuladores, recorriendo dicho trayecto en cincuenta y siete minutos á la ida y en cincuenta y tres á la vuelta.

Este tren está destinado á circular por la red de ferrocarriles de la isla de Cuba, en donde deberá asegurar el servicio de un ramal que parte de la Habana, y en el que actualmente se emplea una locomotora de vapor que remolca un solo vagón.

Se compondrá el convoy de tres coches, uno de los cuales llevará cuatro motores de 200 voltios y una batería Edison de 216 elementos. La característica de este tren consiste en que se puede accionar más de un coche, por un solo combinador del sistema de registro de unidades múltiples.

La potencia consumida en el viaje de ensayo ha sido de unos 2'5 kilovatios por kilómetro; de suerte que suponiendo que la energía valga á 0'05 pesetas el kilovatio, resulta que se han transportado 150 viajeros á 80 kilómetros con el exiguo aumento de sólo 2 dollars.

La brujería moderna

Con el título de: "La vida misteriosa" ha escrito recientemente Gómez Carrillo un estudio, documentado, curiosísimo, que arranca de épocas remotas para llegar á nuestros días, acerca de sortilegios, brujerías, talismanes, amuletos y recetas para conseguir lo que se deseare.

El retazo que va enseguida y es, uno de los más sabrosos, posée el mérito especial de que también aquí, en Montevideo, tiene aplicación práctica en las "adivinas" que ejercen en distintos sitios y en cuya clientela no faltan personas "bien" del sexo femenino:

"Por vender filtros de amor á las costureras de su barrio, una pobre gitana de Montmartre acaba de ser condenada á unos cuantos días de prisión. La ley en nuestra época no castiga á las brujas. Las que ofrecen talismanes mágicos y fórmulas de preces diabólicas, pueden, inpunemente, servir á los enamorados. Pero en cuanto recetan combinaciones de esencias y de drogas, la justicia las acusa de ejercer la medicina sin diploma y los artículos más severos del código, dictan contra ellas sentencias implacables.

"En el fondo—dicen los jueces—nuestro procedimiento no es muy legal. Esas mujeres no recetan casi nunca substancias peligrosas para la salud. Pero tenemos necesidad de demostrar á los que se dejan engañar por ellas, que no son sino víctimas del charlatanismo y para eso del único recurso de que disponemos es el proceso público." Que estas intenciones sean buenas, muchos lo aceptan. Sólo que hasta hoy todavía no se ha visto que una bruja pierda su prestigio y su clientela porque un fiscal le declare en pleno tribunal, con frases duras é irónicas, que su industria es vana. Llamadas á declarar hace tiempo en una audiencia, doce ó catorce damas cultas, ricas y bellas, confesaron ante los magistrados atónitos que tenían una fe ciega en la ciencia de la maga procesada.

—Desde que hago lo que esta mujer me ordenó—dijo una—mi marido, antes infiel, se ha vuelto un modelo de virtud conyugal.

—Yo conseguí casarme con mi novio—declaró otra—gracias á un filtro que la acusada me dió.

—La paz y la ventura de mi hogar—confesó una tercera—la debo á esta señora.

Y las tres en coro exclamaron:

—Es un ser extraordinario que lejos de merecer un castigo es digna de respeto y de admiración."

Por ahí debió empezarse

Los contratistas de la numeración de esta ciudad se quejan de que el vecindario se muestra rebelde al pago de las chapas. Consultado el punto con el asesor municipal, este aconseja se publique un aviso oficial, previniendo que debe abonarse aquel servicio. Nada más razonable. ¿Cómo se quiere que todo el mundo acate la receta, si previamente no se reviste de autoridad á quien la presenta? Precisamente está fresco el caso de estafa cometido al amparo de una libreta, cuyo portador se decía autorizado para recaudar con ella el precio de los nuevos números de una calle, y si la picardía no dió grandes resultados pecuniarios á su autor ó autores desconocidos, ello se debió al oportuno alerta de la prensa.

Muy fácil es, pues, vencer la resistencia vecinal, concluyendo ahora por donde debió empezarse. Un aviso, con las explicaciones oportunas para garantizar la autenticidad del recibo que se presente, y asunto concluido.

Proyectos magnos

Desde hace muchos años vienen los hombres dando vueltas al magín para encontrar algo que remedie la crisis del trabajo; más hasta ahora no se ha ideado ningún plan que valga la pena de ponerlo en práctica.

Pero si sigue habiendo gente desocupada, no es por falta de proyectos gigantescos. Por ejemplo, un orador dijo en un mitin celebrado en Manchester, que la mejor manera de que no faltase trabajo á nadie era construir un túnel hasta el Polo Norte ó hasta el Polo Sur, y en apoyo de su teoría añadió que dicha obra, no sólo llegaría á ser de gran utilidad para el mundo, sino que proporcionaría trabajo durante años y años. Desgraciadamente, hubo que desechar el plan, porque un túnel de semejantes proporciones iba á costar muchos cientos de millones de duros y no se vería acabado en unos cuantos siglos.

En una época muy difícil que pasó Inglaterra, por el año 1848, y siendo lord Russell presidente del Consejo de ministros, se le acercó un individuo llamado Jules Braile, proponiéndole una solución para dar ocupación á los muchos que carecían de ella: que se cavase un gigantesco hoyo de seis kilómetros de circunferencia en las entrañas del país, porque, en opinión del belga, si el hoyo alcanzaba unos cuantos kilómetros de profundidad, se obtendría bastante calor subterránea para poner á Inglaterra á la cabeza de las naciones fabriles. Lo que el autor del proyecto no pudo decir al ministro fué cómo había de aprovechar el calor.

Otro individuo no menos ingenioso é inglés de nacionalidad aseguraba hace poco que la mejor manera de que no quedase en Inglaterra un obrero desocupado era empezar á construir, en varias partes de las islas Británicas, muros de gran altura que detendrían á las nubes y modificarían las lluvias, consiguiéndose de este modo hacer productivas muchas fanegas de tierra hasta ahora estériles.

Tampoco hace mucho tiempo que un ingeniero emprendedor indicó al Municipio de París la conveniencia de sacar partido de todos los ríos y corrientes de agua que entran en Francia por los Pirineos, construyendo en las bases de las montañas un muro de 60 metros de alto. Con esta obra se conseguían dos cosas. dar trabajo á los desocupados y sacar fuerza motriz de los saltos de agua que s epodrían formar en los valles, convertidos en pantanos. Según los cálculos, el muro debía tener unos 400 kilómetros de largo por seis metros y medio de grueso, para que diera el resultado apetecido; pero... aun está por poner la primera piedra del grandioso proyecto.

Una excepción

En toda la república de Chile se han caracterizado por el orden las manifestaciones de protesta contra el internuncio, quien está en camino de que le saquen canas verdes las hostilidades populares. Hay que señalar una excepción deplorable. En Temuco, durante el desfile de los liberales y radicales, encabezado por estudiantes, aquel acto degeneró en asaltos contra la gobernación eclesiástica, las monjas de la Providencia, el instituto de San José, el convento del Corazón de María, la casa del cura párroco, y la imprenta del diario católico "La opinión del Sur".

El obispo se refugió en una casa vecina.

La situación se normaliza en la capital. Allí se habían concentrado 5.000 soldados, al producirse los primeros estallidos contra el internuncio, pero al presente comenzaban á regresar á sus respectivas guarniciones.

Cuantos son

Arroja un total de 19.950.817 habitantes la población de España, calculada á fines de enero por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Refiriéndose á esa cifra dice "El Imparcial", de Madrid:

"Como son muchas las familias que, por evitar el pago de determinados impuestos y por burlar el cumplimiento de otras leyes, como la del servicio militar, dejan de hacer sus inscripciones en regla, se puede y debe suponer que la población es bastante mayor. No sería aventurado asegurar que la actual población de España se aproxima á los 21 millones."

Locura religiosa

Dice la prensa francesa que el "Asahi Shimbun", de Tokío, publica un despacho de Tai-Ikoku (isla Formosa) dando dramáticos detalles sobre el suicidio de diez monjes budistas.

Los monjes, que hacía mucho tiempo se hallaban atacados de locura religiosa y que detestaban el mundo, incendiaron el templo al que estaban agregados, y cuando el edificio estuvo cubierto de llamas, los monjes comenzaron á elevar plegarias y juntos se precipitaron en la enorme hoguera.

Muerte de un gigante

Es muy común la creencia de que las personas robustas llevan en su organismo una garantía eficaz contra la tuberculosis. No dicen tal cosa los hechos, y ahora se agrega á ellos el caso del gigante aragonés Fermín Arrudi, que hace algunos años paseó su colosal figura por las calles de Montevideo.

El enorme Arrudi, la imponente mole de carne humana, cuyo fallecimiento comunicó días pasados el telégrafo, ha sido también víctima de aquella enfermedad;—él, que en el Pirineo hiciera alarde de sus fuerzas hercúleas matando á un oso en lucha á brazo partido.

Cosas del mundo

El apellido famoso de los ilustres banqueros judíos va á pasar muy en breve al cartel de los espectáculos de "varietés".

En el Trianón Palace se anuncia el debut de una baronesa de Rothschild, una auténtica baronesa, esposa del banquero berlinés Moser-Rothschild, que por contrariedades de la vida se ve obligada á recurrir al arte para vivir y que por vez primera va á pisar un escenario.

La baronesa de Rothschild se llama Ana María Soler y González, y es natural de Pamplona.

Conoció al barón de Rothschild en un baile del Consulado alemán, en Barcelona, y poco después contraía con él matrimonio católico.

Moser-Rothschill es capaz, por lo que cuenta su esposa, de derrochar en unos cuantos años todos los millones que su familia acumuló á fuerza de constancia y de trabajo, pues en menos de tres meses gastó una vez seis millones de marcos.

Para acudir al llamamiento de una dama que le cita en el extranjero, manda poner un tren especial; para buscar una esmeralda que á otra se le antoja, corre medio mundo...

Ana María Soler, mientras se tramita su divorcio, tiene que mirar por el presente de sus hijos, que en el porvenir serán dueños de cientos de millones, y para ello se contrata como bailarina.



Lo de la Rambla Sud

Una interpelación?

Dice nuestro colega "La Razón":

"Hace ya algún tiempo se dió noticia de que nuestro Gobierno pensaba proponer á los de Francia é Inglaterra el sometimiento al fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos, el arreglo de las reclamaciones entabladas por ambos países contra el nuestro por supuesta violación de la ley-contrato referente á la construcción de la Rambla Sud.

"Un reciente telegrama de Londres ratificó esa información, expresando al respecto que el gobierno inglés aceptaba el arbitraje propuesto.

"Pues bien: según informes que hasta nosotros llegan, el senador doctor Varela Acevedo formulará, de un momento á otro, un pedido de explicaciones al ministro de Relaciones Exteriores acerca de si es exacto lo que nuestro gobierno ha propuesto el arbitraje referido. A su juicio, esta solución es completamente antilegal, pues va en contra de lo que la ley respectiva establece para la solución de los conflictos que pudieran suscitarse con la empresa constructora".

LOS ANTICOLEGIALISTAS

ANTE LAS MESAS INSCRIPTORAS

La denuncia de ciertas irregularidades cometidas en algunas mesas inscriptoras, han obligado al Comité Colorado que preside el doctor Cachón á recomendar á las seccionales, el nombramiento de delegados que fiscalicen el acto inscripcional.

Relacionado con este asunto el Comité de la Juventud Colorada ha dirigido la siguiente circular á los clubs anticolegialistas de la capital.

"Montevideo Junio 5 de 1913.—Señor Presidente del Comité Colorado Anticolegialista de la... sección.—Habiendo llegado á conocimiento del Comité Colorado Anticolegialista la noticia de ciertas irregularidades cometidas por algunas mesas inscriptoras, respecto de algunos correligionarios anticolegialistas que han tratado de cumplir con sus deberes cívicos, el Comité que tengo el honor de presidir ha resuelto exhortar al de su digna presidencia á que se sirva disponer lo conducente para estimular la inscripción de los correligionarios y á garantirla por medio de delegaciones ante la mesa inscriptora de esa sección.

Reitero al señor Presidente la expresión de mi más alta estima.—Juan Andrés Cachón, Presidente; Juan José Aguiar (hijo), Raúl T. Baethgen, Juan C. Gómez Haedo y Horacio Abadie Santos, Secretarios.

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

Superestructura del puerto

También se reunió ayer tarde la Asamblea General. Presidió el doctor **Perez Olave**.

Continuó la discusión del proyecto de ley sobre superestructura del puerto de Montevideo.

Concedida la palabra al diputado ingeniero **Canessa**, este legislador continuó largamente defendiendo la solución propuesta por la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes.

Empezó su peroración recordando la opinión del ingeniero Guerard, y después pone nuevamente de manifiesto la suya, sobre que la oposición se fundaba en una argumentación nimia é insignificante como es la de privar de la vista panorámica á una calle, con relación á lo de descomponer la armonía y buena utilización del puerto.

No es posible admitir, á su juicio, la afirmación hecha de que el cambio de panorama de una calle puede traer como consecuencia que vengan los turistas ó la emigración del extranjero.

Esto lo juzga una exageración, porque nadie va á averiguar antes de venir á Montevideo, si ha perdido éste sus bellezas, por el cierre de esa calle.

Por otra parte, por ese solo simple hecho, la ciudad no puede perder su estética y bellezas.

En cuanto á que sea un atentado al derecho de los vecinos de esa calle, tampoco es aceptable, porque en ningún caso quedará interceptado el paso por allí.

Contestando sobre el mismo punto al doctor Manini Ríos, dice que en Liverpool, por no citar otros puertos, pueden contarse por centenares las calles cortadas por construcciones de ese género.

Sin ir mas lejos, en Buenos Aires, parece que de exprofeso, se hubieran cerrado todas las calles con hangars. Es claro que allí, como aquí, disponen de verdaderas plazas que constituyen los paseos Colón y de Julio.

Declara el ingeniero Canessa que todos los técnicos venidos de Europa, sostienen su misma tésis y llegan á la conclusión de que dichas construcciones deben tener como mínimo cien metros.

Combate después largamente el señor Canessa, algunos argumentos hechos por el doctor Otero en su largo discurso de la sesión anterior.

Hace notar que este legislador quiere colocar una grúa frente á esa calle, en vez de hacer la construcción, lo cual, á su juicio, sería mucho peor, para la estética.

Recuerda también que el doctor Otero aconsejaba se aceptara la solución del Senado, agregando que si fuera necesario, se haría más tarde un complemento á la construcción.

Este punto es rebatido por el señor Canessa con gran acopio de argumentos y opiniones técnicas.

Conceptúa imposible tal temperamento, por que las construcciones de cemento armado son monolíticas y no permiten semejantes adherencias.

Y, por si su opinión de técnico no fuera suficiente, la robustece con las de los constructores de estas clases de obras en el puerto y con la de los señores Montevérde y Fabini, quienes contestando á una pregunta formulada por el señor Canessa, se la enviaron por escrito, dando muy serios fundamentos.

Esto revela que la solución de futuro para agrandar los hangars no puede, de ninguna manera, ser aceptada.

Cita después un informe producido por el Consejo del Departamento N. de Higiene en 1909, como consecuencia de otro de los ingenieros Andreoni, Capurro y García de Zúñiga, lo que demuestra que no ha habido ese criterio uniforme de que hablaba el doctor Otero.

Todos están contestes en el fondo si, pero esos informes como otros producidos, no son el resultado del criterio personal, sinó del estudio de verdaderas comisiones.

Como es posible, pues, que la asamblea no haga mérito de los trabajos de esas comisiones y corporaciones científicas, de verdadera competencia?

Refiriéndose á la extensión de los hangars, cree el señor Canessa que no se podrá citar más de un caso, desde cuarenta años á esta parte, de que se hicieran de 40 metros.

El caso citado por el doctor Manini Ríos, es talvez único. Este una vez que se construyó fué arrendado á una empresa particular.

Recuerda que el doctor Otero decía que en el Congreso de Bruselas no se había resuelto el punto y reconoce que si no se fijó el límite, por lo menos se ve por los informes producidos que en él predominaba la idea de que debían tener lugar suficiente para contener toda la mercadería del barco que atracara.

Aquí reproduce el ingeniero **Canessa**, importantes opiniones de técnicos europeos que están de acuerdo con esta conclusión.

Con eso, dice, quiere demostrar como en ningún caso se encuentra en un puerto de diez metros de fondo, hangars de cuarenta metros como se pretende construir en el nuestro.

Sostiene que nuestras oficinas técnicas han procedido inteligentemente aconsejando la medida de 126 metros para cada hangar.

En este punto combate un párrafo del discurso del doctor Otero, que á su juicio contenía un error y una inexactitud

Se extiende largamente sobre este punto, vuelve á leer nuevas opiniones técnicas favorables á su tesis, defiende á los técnicos que intervinieron en nuestras obras del puerto, de las críticas del doctor Otero, y termina diciendo que el asunto en realidad era nimio para molestar la atención de la asamblea

Después el doctor **Otero** pronuncia un largo discurso para replicar al ingeniero Canessa.

Empezó mostrándole algunos planos, pidiéndole que midiera unos hangars que en ellos figuraba, que según parece tenían cincuenta metros.

Esto para oponer al argumento del señor Canessa de que no se construirán de esa extensión

El ingeniero comprobó que efectivamente había uno de 40 metros, pero le demostró que en el mismo plano todos los demás tenían 150 180 y hasta 300 metros

Entra en materia luego, el doctor Otero hasta las siete de la noche, hora en que quedó sin número la Asamblea, levantándose la sesión.

La Cámara de Senadores se reune hoy para considerar la siguiente orden del día.

Primera discusión del proyecto de ley que aprueba el tratado de arbitraje firmado entre la República y los Estados Unidos de Norte América

Primera discusión del proyecto de decreto recaídos en las solicitudes de Margarita y Gertrudis de los Campos, Jacinta Cordeiro de Santos, Angela Vilas de Cabral y Manuela Perichón de Alvarez.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

HORARIO OBRERO

Iniciación de la discusión particular

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el señor **Héctor R. Gomez.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La señora Ana Dominguez de Soiza solicita despacho de su petición anterior sobre pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—Doña Petronila Correa de Safons, doña Fermina Urioste de Santurio y Martha Garbarini de Bellagamba, solicitan aumento de pensión.—A la misma Comisión.

—La señora Emilia Oddo de Cabrera y señora Rodríguez de Pereyra, solicitan pensión.—A la misma Comisión.

—El señor Juan Mario Johnson, solicita cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

—El señor representante doctor Javier Mendivil, solicita licencia por el término de noventa días para ausentarse del país.—Se vota y es concedida.

Otro por la afirmativa

El doctor **Carvallido**, declara que si se hubiera encontrado presente cuando se trató en general el proyecto de ley de horario obrero, hubiera votado por la afirmativa.

Preferencias votadas

En vista de lo copiosa de la orden del día y de la necesidad que habría de ir seleccionando algunos asuntos para tratarlos con preferencia antes de terminar las sesiones ordinarias, el diputado **Sosa** mociona para que sean tratados después de las ya votadas, los siguientes: Proyecto de ley relativo al quorum; Empréstito de dos millones de pesos para la Municipalidad de Montevideo; Reorganización de Correos y Telégrafos; Expropiación de 200 hectáreas destinadas á parque público en el Cerro y el relativo á la interpretación del artículo 3.o de la ley de Policía Sanitaria de los Animales.

Esta moción fué aceptada con un agregado de los señores **Ferrer Olais** y **Salterain**, incluyendo los proyectos relativos á la jubilación de los maestros carcelarios y Estadística Municipal.

El doctor **Frugoni** se opuso, por entender que debía tenerse en cuenta que está pendiente un asunto cuya solución no deberían retardar.

Se refiere á la interpelación planteada por él, que, según manifestaciones del doctor **Arero**, había dado lugar al envío de un mensaje del P. E., proponiendo la sanción de una ley destinada á resolver todos los conflictos y á derogar todas esas prohibiciones dictadas por las empresas ó por algunas instituciones del Estado, que él considera atentatorias á la libertad individual.

El asunto ha quedado pendiente: la Cámara no se ha vuelto á ocupar de él; no llegó á votarse ninguna de las mociones formuladas á este respecto; la ley anunciada no ha venido tampoco al seno del Cuerpo Legislativo; y cree, por consiguiente, que antes de internarse en la discusión de otros asuntos que van á absorver la atención de la Cámara por muchos días, convendría dejar resuelto de una vez este asunto.

Luego, se acepta otra moción del doctor **Cachón**, para que después de las preferencias votadas, se trataran los proyectos sobre reorganización de la oficina de identificación de la policía y sobre el aumento de sueldos á los agentes fiscales letrados. Funda breve y acertadamente esta indicación.

Rectificación de un trámite

El señor **Sierra**, pide á nombre de la Comisión de Guerra y Marina, pase á la de Peticiones, varias solicitudes que se encuentran en la carpeta de aquélla, para que conceda un nuevo plazo para acogerse á la ley de Montepío Militar de fecha 24 de Febrero de 1911.

La mesa permite rectificar el trámite oportunamente.

Horario obrero

Se entra de inmediato á la orden del día, que la constituía la discusión particular del proyecto de ley de horario obrero.

Se lee y se pone en discusión el artículo 1.o, que dice así:

Artículo 1.o El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción de tierra ó en los puertos, costas y ríos; de los dependientes ó mozos de casas industriales ó de comercio; de los conductores, guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranvías; de los carreros de playa y, en general, de todos los peones que tengan tareas del mismo género de los obreros y empleados que se indican, no durará más de ocho horas por día.

Enmienda del señor Canessa

Solicita la palabra el ingeniero **Canessa**, quien empieza manifestando que iba á presentar un agregado que contempla la situación de los niños y de las mujeres, cuestión que hoy no es tan difícil, porque ha sido aceptada, mundialmente, desde el principio del siglo XVIII y que no es posible que nosotros dejemos pasar un momento más sin atender la protección y tutela que el Estado debe á la infancia y á la mujer

Sigue diciendo que es una cuestión tan conocida y tan perfectamente tenida en cuenta por la legislación universal, que la sola lectura á la Cámara de lo que sucede en los países no ya civilizados sino medianamente civilizados, bastaría que ella haga criterio é incline su ánimo á votar la proposición que va á hacer.

Hace después el ingeniero **Canessa** un sintético estudio de las legislaciones sobre esa materia, de Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Norte América, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Italia, Japón, Países Bajos, Holanda, Portugal, Rumania, Finlandia, Suecia y Noruega.

Aduce despues, que por lo que acababa de decir se vea que no pueden haber dos criterios sobre los puntos que va á tratar el agregado y que no es necesario un estudio especial de Comisión, para comprender que ha llegado ya el momento de no permitir, en absoluto, en nuestro país la entrada al trabajo de niños menores de 13 años

Hace todavía algunas otras consideraciones y presenta el siguiente agregado al artículo 1.o

«Queda prohibido en absoluto el trabajo de los niños menores de 13 años, pudiendo admitirse á los mayores de 13 á 16 años, siempre que probaran con certificado escolar haber cursado el 3.er año de la Escuela elemental, reduciéndose en todo caso á 6 horas como máximum la jornada de trabajo efectivo, no pudiendo pasar de 36 horas por semana.

«Inciso 2.o Queda prohibido el trabajo nocturno á los menores hasta 16 años y á las mujeres de toda edad. Las mujeres tendrán un reposo de cuatro semanas después del alumbramiento, debiendo los patrones abonar los jornales correspondientes como si hubieran trabajado.»

Proposición del doctor Rodríguez

Puesta en discusión esta enmienda, pide la palabra el doctor **Rodríguez** (G. L.).

Dice que por más esfuerzos que hayan hecho en los debates anteriores tanto el doctor Vecino, como el doctor Frugoni en su extensísimo discurso, no han logrado destruir las razones muy sólidas que han dado casi todos los industriales de Montevideo para probar la inconveniencia de la jornada uniforme é inflexible de 8 horas.

Por su parte tiene el convencimiento de que si se convirtiese el proyecto en ley, no podría ser aplicado, pues en el terreno de la práctica se haría imposible sujetar la producción industrial á este criterio inflexible.

Es cierto que en muchas industrias está aceptada ya y puede desarrollarse la producción de fábricas dentro de ese límite, y en otros trabajos también que no se efectúan en talleres, como por ejemplo, el de construcciones, que tiene esta jornada; pero en varias otras industrias las demostraciones que han hecho los industriales fijan en forma inequívoca el convencimiento del gran trastorno que originaría la implantación de las 8 horas.

Por otra parte tampoco se ha argumentado para demostrar que sea inconveniente la contratación por jornales, fuera de los ordinarios de un suplemento de trabajo en casos determinados.

Estos puntos fueron considerados con toda ponderación por la anterior Comisión de trabajo y los tradujo en artículos que existen en el proyecto de ley que fué sometido en su oportunidad á la Cámara.

Convencido de que ese proyecto es el más juicioso y el más circunspecto, propone en sustitución del artículo 1.o que la mesa puso en discusión, el del proyecto de 15 de Mayo de 1908, que dice así:

«Artículo 1.o El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcciones, de edificios y, en general, de toda empresa en que el esfuerzo se efectúe intensamente y sin interrupciones no durará más de nueve horas por día en el año que siga á la sanción de esta ley, ni más de ocho en los siguientes.»

Recuerda el doctor **Rodríguez** que la Comisión de trabajo anterior dió las razones que le impulsaron á adoptar ese criterio transaccional.

El salto es demasiado brusco entre lo existente y la reforma radical que se propone.

No existe en nuestro país el número bastante de brazos para llenar los claros que produciría la implantación de la jornada de 8 horas; es menester un tiempo previo de preparación para que pueda llegarse á ese que es un desiderátum por parte de los socialistas avanzados.

En cuanto al artículo propuesto por el señor Canessa, cree que tampoco puede ser aprobado de inmediato, sin un previo informe de la misma Comisión de trabajo.

Sigue el doctor **Rodríguez** expresando que en los antecedentes que tienen para estudiar el asunto, hay una verdadera montaña de observaciones muy atendibles, fundadas por los señores industriales, que indican cuáles serían los inconvenientes que surgirían en el caso de que dentro de un taller ó de una fábrica hubiera horarios diversos para adultos y para menores; y todos llegan á la conclusión de que si se exigiera la implantación de un horario reducido para los menores se verían en el caso de eliminarlos de sus fábricas, con perjuicio de ellos mismos.

El trabajo que desempeñan éstos dentro de las fábricas, no es un trabajo agobiador, por regla general: es un trabajo relativamente liviano. Podría haber excepciones, como se dijo en Cámara, las cuales indudablemente deben corregirse y que nadie puede sancionar, ni tolerar; pero, en general, no es esa la situación de los menores.

Por consiguiente, como no es esencial que al legislar para los adultos, legislen conjuntamente para los menores porque la materia á que se ha referido el señor Canessa, puede y debe ser materia de un artículo especial, ese asunto, á su juicio debe ser previamente dictaminado por la Comisión de trabajo.

Terminado de hablar el doctor **Rodríguez**, la mesa invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio para poder asistir á la Asamblea General.

Así se hizo, siendo las 4 y 53 p. m.

Sociedad Cristóbal Colón

Reparto extraordinario

Hoy hará un reparto extraordinario á sus protegidos esta filantrópica sociedad.

Estas donaciones se efectuarán en homenaje á la señora Ana Angeles de Ferrando.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LOS CERTIFICADOS AMORTIZABLES

Por el Ministerio de Hacienda, se ha autorizado á la Contaduría General de la Nación, para conceder á los tenedores de certificados amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay que no han concurrido al canje previsto por la ley de 12 de Marzo de 1913, un nuevo plazo que vencerá el día 15 del corriente, vencido el cual el Poder Ejecutivo quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje.

En favor de la niña María Martínez

La suscripción de "EL SIGLO"

Suma anterior.	$	1.909.35
Dr. Fernando Ferrería.	"	5.00
Odorico Subero.	"	1.00
Benito Vilariño.	"	0.50
José Pombo.	"	0.50
Juan Lacaze.	"	0.50
Emilio Estevez.	"	0.50
Luis Merens	"	0.50
Hilario Morales	"	0.50
Doctor José R. Mestre	"	1.00
Victoriano Zamora	"	0.50
Lizardo Terrazo	"	0.50
Manuel Dominguez	"	0.50
Santiago Muiños	"	0.40
Benito González	"	0.50
Manuel Carracedo	"	0.30
Silvestre Rodríguez	"	0.50
José Rama.	"	0.30
Juan Loureiro.	"	0.40
José Gallardo.	"	0.50
Matilde Fossati	"	0.50
José Fontán	"	0.50
Jacobo Fernández	"	0.50
José Estevez	"	0.50
Doctor Héctor Rosello	"	0.50
Evaristo Garín	"	0.50
Urbano Terrazo	"	0.50
Julián González	"	0.10
Amparo Alvarez	"	1.00
Francisca Camaño	"	1.00
Pablo Royo	"	0.50
María Soto.	"	1.00
Angel Pereira	"	1.00
Antonio García	"	1.00
José Lorenzo	"	1.00
Jesús Suárez	"	1.00
José Rodríguez	"	1.00
José Bolon.	"	0.10
José Rey	"	0.10
Manuel Fraga Fernández	"	0.50
Isolina Camiño	"	0.10
Rosa Fontán	"	0.50
Generosa Pardo	"	0.50
Dolores Cabeza	"	0.50
Vicenta Rodríguez	"	0.50
Clara Meneses	"	0.50
Carmen Montes	"	0.50
María Seijas	"	0.50
María Areas	"	0.50
Soledad Rojo	"	0.50
Teresa Rey	"	0.50
María Fernández.	"	0.10
Pelegrina Pintos	"	0.50
Teresa Loiro	"	0.10
Florinda Reynaldo	"	0.10
María Moreno.	"	0.50
Elvira Iglesias	"	0.20
María Ruibal	"	0.50
José Puente	"	0.50
Manuel Ríos	"	0.50
José Miguez	"	0.50
Juan Pena	"	0.20
Isolino Casal	"	0.50
Eduardo Rama	"	0.50
José Cabeza	"	0.50
José Aldecoa	"	0.20
Manuel Gonzáles.	"	0.50
Carmen Ruibal	"	0.20
José Varela	"	0.50
José Suárez	"	0.50
José Pallas	"	0.50
Manuel García	"	0.50
José Añon.	"	0.50
Rogelio Cabeza	"	0.50
Francisco Benincasa.	"	2.00
Domingo Riveiro.	"	0.50
Antonio Varela	"	0.50
Marcelino Fernández	"	0.50
Eliseo Rama	"	0.20
María García	"	0.50
Carmen Casas.	"	0.50
María Costa	"	0.30
Clara Bomío	"	0.20
Manuel Iglesias	"	0.50
José Fontauzzi	"	0.50
Manuel Calvo.	"	0.50
Dalmiro Gómez	"	0.50
Antonio Vazquez	"	0.30
Dolores Mayans	"	0.50
Francisco Pallas	"	0.15
Bernardo Cherruti	"	0.50
Pedro Pereira.	"	0.30
Bartolo Aschiere	"	0.20
Domingo Fernández.	"	0.50
Doctor Felipe Puig	"	5.00
Doctor Eduardo Payssé	"	1.00
Clodomiro J. Cabral	"	0.50
Santiago M. Pouey	"	1.00
Manolito Zerega	"	1.00
Tomás Giguens	"	1.00
José Pena	"	0.50
Lola Mauri	"	0.50
María Vizconti	"	0.50
Magdalena Alvarez	"	0.50
Concepción A. de Ferrería	"	1.00
María Agueda Silva	"	5.00
Emita Cash	"	18.30
Total.	$	1.996.10

ADVERTENCIA AL PUBLICO

A fin de evitar posibles sorpresas, prevenimos al público que las listas de suscripción llevan el sello de la administración de EL SIGLO, no responsabilizándonos por ninguna otra que pueda circular y cuyo producto, abusando de la buena fé de las personas caritativas, tienda á otro fin que al de allegar recursos para la infortunada niña María Martínez.

El señor Federico Vidiella

Repatriación de los restos de su esposa

(De nuestra agencia en Londres)

LONDRES, Junio 5 (6.50 p. m.)—El ministro del Uruguay, señor Federico Vidiella, cuando disponga de secretario, se dirigirá á la capital de Dinamarca para presentar sus credenciales y después á La Haya, donde, ante el gobierno holandés presentará la carta de retiro.

Luego se dirigirá á Niza, en cuya necrópolis yace embalsamada su extinta esposa y á la cual llevará consigo á Montevideo.

En uso de licencia permanecerá dos meses en la capital uruguaya.

VIDA SOCIAL

EL TE DE AYER EN EL PRADO—

Como no podía menos de suceder, dado el prestigio del importante núcleo femenino que presidía la fiesta, resultó un verdadero acontecimiento mundano el té, realizado ayer de tarde en el Hotel del Prado, á beneficio de la Asociación de Enseñanza de Niños Pobres.

Si bien es cierto que el tiempo no favoreció en nada la fiesta, no por eso los salones del citado hotel dejaron de verse concurridísimos, ofreciendo un bellísimo aspecto, la diversidad de mesas, graciosamente adornadas y rodeadas por nuestras damas y señoritas más conocidas.

Las organizadoras del té de ayer, en vista de su éxito, han resuelto volverlo á repetir para el jueves próximo, y desde ya le auguramos "succés", dado el buen ambiente, que esta clase de fiestas, siempre provocan en nuestros círculos mundanos.

He aquí la nómina completa de la concurrencia femenina:



[illegible] y señores Blanco Acevedo, Alvarez Aguiar y Grunwaldt Cuestas— 2.a mesa: Señoras de Salvañach, Braga, Labaure y Grunwaldt

Señoras: Carolina Torres de Moreno, Sofía Blixen de García Santos, Teresa Santos de Bosch, Elisa Villegas de Castells, Sara Fernández de Sienra, Plácida Suárez de Villegas, Celia Carvalho de Paullier, Enriqueta Guani de Pareja, Elena Reissig de Pareja, Laura Caraff de Castells, marquesa de Medina, Malvina Pena de Herquiñigo, Lola Díaz de Basañez, Elena Gómez de Mernet, María Hughes de Arocena, Elvira Zorrilla de Montero Bustamante, Laura Mullin de Nocetti, Laura Casterás de Scoseria, Sara Bermudez de Requena, Teresa Marexiano de Martino, Elena Marexiano de Garabelli, Gloria da Queirós Mattoso, Brunel de Barreiro, Barreiro de Denis, Laura Ortega de Barreiro, Carolina Salvañach de Miró, Josefa Salvañach de Braga, Pérez de Torres Insargarat, Elena Capurro de Arocena, Elena Duplessis de Crosta, Carmen Cuestas de Nery, María Inés Previtale de Méndez, Elena Legrand de Beherens, Frávega de Raffo, Clara Villegas de Urtubey, Elena Capurro de Arocena, Angélica Villegas de Pérez Butler, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas, Teresa Gianelli de Martinelli, Carmen Prieto de Martínez, Rospide de Ponce de León, Díaz de Bastos, Herminia Garzón de Casaravilla, Paz Vargas de Stewart.

Señoritas: Maruja y Libia Sosa Idiartegaray, Beatriz Varela Acevedo, María, Matilde y Adelina Arocena Hughes, María y Amelia O'Neill Arocena, María Sara Rodríguez Larreta, Elia Risso Antuña, Sara Blanco Acevedo, Plácida Cibils Hill, Mary y Blanca Torres Cabrera, Lily y Mercedes Castells Caraff, María Amalia Blixen, Elena y Esther Vieira, María Amalia Castro Blixen, Rosa Beherens Legrand, Eloisa Legrand, Paz Stewart Vargas, Elima Butler, María Teresa Braga Salvañach, Gueta y Antonia Pareja Guani, Eulalia Rubio, Clara Orueta, María Crosta, Elvira Zorrilla de San Martín, Angélica y Blanca Labandera, Sara Elsa Scoseria Silva, Zulema y Delia Giuffra Simois, Zelmira Requena Bermúdez, María Elena Echegorri, Clara Mullin, María Cibils Larravide, María Etelvina Palacios Costa, Amelia y Elena Beherens, Isabel Bastos, René Spangember, Adela Castells Villegas, María Laura y Beba Mendez Previtale, Elida Gallardo, Isabel y Teresa Piaggio Garzón, Plácida Villegas Suárez, Beatriz y Maruja Durán Guani, Ema Margarita Hernández, Adelia y Carmen Nicolich, Julia y Elia del Cerro, Carlota Díaz Fournier, Ema Thode, Elisa Requena Cerrutti, Olga y Elena Portillo Díaz, María Elena Marquez Maza, Clarita Rossati, Ofelia Raffo Frávega, Lucrecia Berro Olascoaga, y otras.

ENLACES—

Se anuncia para los primeros días del mes entrante el enlace de la señorita Delia Susena con el señor Carlos Mora.

—En el mes de Octubre próximo se efectuará el enlace de la señorita Josefina Lerena Acevedo con el señor Mario Blixen.

—Para esa misma fecha se anuncia la boda de la señorita Plácida Cibils Hill con el señor Guillermo Pérez Butler.

—El 26 del mes en curso hará su primera visita oficial á la señorita Angelina Salvañach el señor Luis Dominguez.

—Ayer se realizó en la casa del ingeniero de la Compañía del Gas, señor Thomas Thomas, la boda de su hija Juanita con el señor Roberto Colerigde Scott. La ceremonia religiosa se efectuó á las 9 p. m. en el Templo Inglés, actuando de padrinos el señor Kenueth Henderson y las señoritas Inés Mac Coll, Maggie Christie y Kitty Cozzens.

La nueva pareja parte el sábado en el "Arlanza" con destino á Inglaterra, donde se radicará.

—El 16 del mes en curso se formalizará el compromiso nupcial de la señorita Blanca Usher Conde con el señor Alberto Heber Uriarte.

—Se ha celebrado en la Unión la boda de la señorita Trinidad Puig con el señor José Bruzzone.

En la ceremonia civil fueron testigos por parte de la novia el coronel Serafín Fazzio y el señor Ramón Jimenez, y por parte del novio los señores, Angel Blanco y Manuel Nogueira.

Apadrinaron la boda en la ceremonia religiosa, el señor José L. Puig y la señorita Dolores Puig.

EN LA DIPLOMACIA—

Cartas recibidas últimamente de Norte América nos dán cuenta detallada de la espléndida fiesta que ofrecieron las señoritas de Pena, hijas de nuestro ministro en dicho país, en honor de las hijas del Presidente de aquella Nación, señoritas de Wilson.

Según las crónicas recibidas, la fiesta resultó un verdadero acontecimiento y á ella asistió lo más "smart" de aquella sociabilidad.

Dicha fiesta consistía en un "five ó' clok tea", seguido de baile, habiendo hecho acto de presencia también la esposa del Presidente de los Estados Unidos.

—Completamente restablecida de sus ligeras dolencias la señora Carolina Torres de Moreno, esposa del ministro argentino entre nosotros.

—La nota social de la semana la constituirá la recepción que ofrecerán mañana de tarde el señor ministro de Chile y la señora Carmela Prieto de Martínez, con motivo de inaugurar sus recibos de la presente "season".

Los esposos Martínez, desean que á dicho recibo concurran todas sus relaciones, así es que volvemos á repetir, que los distinguidos dueños de casa, no han hecho invitaciones especiales.

—El ministro de Chile en la vecina capital, doctor Miguel Cruchaga Tocornal, ofreció anteayer de mañana un almuerzo en el salón Empire, del Jockey Club, en honor de un grupo de personalidades de nuestro mundo político, diplomático y social.

La rotonda de la mesa se hallaba adornada con plantas orientales, y en la parte interior se había colocado una guirnalda de crisantemos y helechos.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Vicepresidente de la República, doctor Victorino de la Plaza; ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch; ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez; ministro de Hacienda, doctor Norberto Piñero; intendente municipal, doctor Joaquín S. de Anchorena; ministro del Brasil, doctor Luis M. de Souza Dantas; ministro de Alemania, barón Hilmar von dem Bussche; Estanislao S. Zeballos, Manuel M. de Iriondo, Benito Villanueva, Rafael Peró, Honorio Pueyrredón, Tomás de Anchorena, Ricardo Aldao, Carlos Rodríguez Larreta, O. Rodríguez Saráchaga, Norberto Quirno Costa, Luis Barros Borgoño, señores Luis Barros Valdés, Carlos Salinas, Francisco Echaurren, Teodoro de Bary, Diego Baudrix, Otto Frederking, Eduardo Mizón, Elías de la Cruz, Carlos Enríquez, Lorenzo Zenavilla, Luis Ortiz Basualdo, Alfredo Rodríguez Rozas é Isabel Ossa.

FIESTAS Y REUNIONES—

A causa de una lijera dolencia de uno de sus hijos, ha quedado momentáneamente suspendida la fiesta que tenían anunciada para esta semana, en su casa, los esposos Cash-Stirling.

—Parece que va á resultar brillantísimo el "diner" que se está organizando para fecha próxima en el Restaurant del Prado.

La misma Comisión que celebró el té realizado ayer tarde, correrá con todos los preparativos de esta nueva fiesta, que llevaré fines caritativos.

VIAJEROS—

El miércoles próximo parte para Buenos Aires, con el objeto de tomar el "Cap Finisterre" que la llevará á Europa, la señora Elena Alvarez de Balparda en compañía de su hijo el señor Enrique Balparda Alvarez.

—En el mismo vapor, se ausentan para el viejo mundo la señora Valentina Basañez de Butler, sus hijos y el señor Isidro Fynn y familia.

—Se ausentaron anoche para Buenos Aires el señor Lorenzo Lezica y su señora Manuela Romero, que vinieron á esta ciudad á presenciar la boda Lezica-Uriarte.

—Partieron anoche para la vecina orilla el señor Alberto Palacios Costa y su señorita hermana Angela.

—Para su estancia en Flores, parten el señor César Ferreira y su esposa Lila Maturin de Ferreira.

—Noticias de París, nos comunican que se encuentran en aquella ciudad el señor Luis Martínez Ponce y su familia.

—El ingeniero Arturo O. Seltone sale mañana para París, vía Cherbourg, en el paquete "Arlanza", donde permanecerá una larga temporada.

—Llegaron de sus establecimientos de campo en Minas el doctor Bernardo Riet Correa y el señor Alfredo Rodríguez Sosa.

—El lunes de mañana se ausentan en el "Orita" con destino á Chile, el señor Alejandro Herquiñigo y su esposa Malvina Pena de Herquiñigo.

Los esposos Pena-Herquiñigo, se radicarán allí definitivamente.

—El miércoles parten para Buenos Aires con el objeto de tomar el "Cap Finisterre" que los conducirá á Europa, el señor Valentín Moreau y su familia.

—Llegan mañana de su estancia en Soriano, el señor Juan Carlos Muñoz, su señora esposa Adela Maza de Muñoz y sus hijos.

—Noticias recibidas de Europa nos dan cuenta de que la señora Sofía Platero de Idiarte Borda y su hija Margarita se encontraban actualmente en Ginebra, pasando una temporada en casa de los esposos Brown-Castellanos.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Natalio Pena y señora, Leopoldo Lois, Arturo González, Marcelino y Encarnación Baena, José Domínguez y familia, Eugenia Paz, Salvador Ríos, José Carrillo, Emilio y Josefa Rafs, Salvador Durán, Alejandro Estevez, Raúl Barbera, Carlos Sturla, Manuel Rones, César Ferradas, Clemente Pimentel y señora, Raúl Spiep, Ricardo Gómez, Domingo y Matilde Rosas, Carlos Lanzani y familia, Antonio Conde, Alejandro Salas, Domingo Bataglia y señora, Ricardo Baldaziani, Luis Prieto y familia, Cándido Ramírez, Andrés Piaggio, Víctor Cattaneo, Joaquín Ramos, Juan Queirolo, Bautista Pagardoy y señora, Guillermo Scot, Enrique Marcora, Abdón Hidris.

—En el vapor "Sierra Cordova" vinieron de Amberes Richard Storn.

De Río Janeiro—Lázaro Galeano y familia.

—Dentro de breves días se embarcará con destino á la ciudad de Corrientes el señor Avertin Mondino en compañía de su esposa la señora Carmen C. de Mondino.

ENFERMOS—

—Se encuentra en un estado de alarmante gravedad, el señor Rolando Romero.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Carmen S. de Fernández.

—Completamene restablecida la señora Angela Fernández de Cuestas.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud del señor Luis P. Moreno.

—Noticias llegadas de Buenos Aires, nos hacen saber que se encuentra mejorada de sus dolencias nuestra compatriota la señora Zoravda García de Arrue.



1.a mesa: Señoras Marquesa de Medina, Prieto de Martínez, Ungo; y señores Marques de Medina y Christophersen—2.a mesa: señoras Torres Insargarat y doctores Solano y Torres Insargarat

EL CANAL DE PANAMÁ

Pronto se unirán los dos Océanos

De un océano á otro en diez horas—

El canal de Panamá se halla en vísperas de quedar terminado. El Departamento de Marina de los Estados Unidos acaba de anunciar oficialmente que los primeros barcos podrán pasar por dicho canal en el mes de Julio próximo, y, á menos que la Naturaleza intervenga con uno de esos sus imprevistos caprichos, siempre temibles, se espera que la inauguración oficial podrá realizarse á fin de año.

Supongamos ahora por un instante, que nos hallamos en el día en que se realizarán las primeras travesías y que hemos tomado pasaje á bordo de un barco que debe pasar del Atlántico al Pacífico. Miremos en derredor nuestro y sigamos atentamente las etapas del impresionante viaje. Ante todo, distingamos en la rada de Colón una larga escollera: ella indica—y proteje—la entrada del canal. Es la escollera de Punta de Toro. Con una longitud de 3218 metros, tiene por objeto defender el camino de agua trazado por el hombre contra el "corroux" del mar de las Antillas que es á menudo terrible en el invierno.

A partir de Punta de Toro, y durante 1[illegible] kilómetros, seguimos un canal dragado en el mar, que tiene un ancho de 152 metros y una profundidad de 12.50. Entonces, un mismo movimiento de curiosidad hace subir á todos los pasajeros sobre el puente: llegamos, en efecto, al pie de un obstáculo formidable desde mucho antes anunciado á nuestra futura sorpresa: la barra de Gatun. Para ascender hasta el lago que ha creado, nos es necesario franquear tres exclusas, cada una de las cuales nos lleva metros 8.63. Esa operación dura hora y media. Franqueadas las tres, henos ahora en un lago inmenso, un hermoso lago que no parece ser debido al artificio de los ingenieros, sinó á un real capricho de la Naturaleza.

Con toda la velocidad que pueden darle sus máquinas, nuestro barco franquea alegremente 40 kilómetros y luego entra en el gran tajo del monte Culebra, donde penetran libremente las aguas del lago, recorre sin obstáculos 14 kilómetros y medio y no se detiene sinó ante la exclusa de Pedro Miguel.

Aquí se inicia el descenso sobre la vertiente del aPcífico.

Por una caída de 9 metros 94, una primera exclusa nos da acceso á un pequeño lago, cuyos 1835 metros de ancho atravesaremos con marcha moderada. El nivel de ese lago es de metros 16.66 sobre el nivel medio del océano Pacífico: necesitamos el auxilio de dos exclusas de Miraflores para rescatar esa diferencia de nivel y ponernos á flote en un nuevo canal cuyo curso seguimos. Es la última etapa, un breve trayecto de 13 kilómetros y medio; y enseguida desembocamos tranquilamente en el puerto de Balboa, donde una escollera defiende el canal contra el doble peligro del mar y de las arenas. Miramos nuestro reloj y comprobamos con alegría que para atravesar el istmo y pasar de un océano á otro, no hemos empleado más que diez horas!

Exclusas gigantescas llenadas en tres minutos—

Así, pues, como acaba de verse, todo barco que utilice el canal de Panamá deberá pasar—ya llegue del Atlántico ó del Pacífico—seis exclusas.

Y como es necesario que la subida y la bajada puedan efectuarse de manera constante y simultánea, todas las exclusas del canal han sido construídas dobles: las exclusas son, pues, doce, dispuestas á pares.

Cada una de éllas se compone de una cámara rectangular en "betón", cuya longitud útil es de 305 metros, siendo el ancho de metros 33.53. Las compuertas que las cierran, tienen tanta altura como una casa de seis pisos.

El muro que separa los cajones de un mismo par de exclusas, tiene metros 18.50 de espesor. Sobre ese muro y sobre los muros laterales, circularán las locomotoras eléctricas á cremallera que remolcarán los barcos, pues éstos, al pasar por las exclusas no tendrán el derecho de utilizar su propia fuerza motriz.

¿Y qué tiempo, creerán ustedes, que se necesitará para llenar ó vaciar las exclusas? Tres ó cuatro minutos serán suficientes, gracias á un sistema de cañerías enormes, que tendrán metros 5.50 de diámetro. Pero no se hará en tan breve tiempo por temor á los remolinos y corrientes que una operación tan rápida ocasionaría, y que serían fatales para los barcos.

Así, pues, se emplearán quince minutos, ó sea el tiempo que necesitamos en nuestras casas para llenar una bañadera ó calentar el agua de ésta.

La barrera más grande del mundo—

Si las doce exclusas del canal de Panamá son atrevidas maravillas, qué decir del dique ó barrera de "Gatun", cuyas proporciones colosales dan la impresion de que es obra de la naturaleza y no de la hermana inteligencia. Por ese gigantesco dique artificial, un valle vasto y profundo ha sido transformado en un lago de aguas límpidas.

La superficie de ese lago se halla á 25 metros 90 sobre el nivel medio del mar. El dique tiene una longitud de 2 kilómetros y 413 metros. Su espesor es, en la base, de 805 metros; en el nivel del lago, de 122 metros; y en la cresta, 30 metros.

Esta barrera es la más importante que se haya construído hasta la fecha, desde la más remota antigüedad. El volumen de los materiales que han sido empleados para edificarlos sobrepasa los 20 millones de metros cúbicos!

El canal del monte Culebra—

Otra obra formidable consistía en abrir á través de la cresta montañosa del istmo un pasaje para las aguas; y esa obra se hizo: el canal de la Culebra. Ya, hace unos treinta ó cuarenta años, cuando los franceses iniciaron los trabajos de apertura del Canal, la altura del monte Culebra había sido reducida de 166 metros á 66 metros, extrayéndose unos 17 millones de metros cúbicos en los desmontes. El canal abierto, tiene un largo de 14 kilómetros y medio, un ancho de metros 91.14 y una profundidad de metros 13.70.

Un ejército de 45 mil obreros—

Un verdadero ejército, con sus jefes y su Estado Mayor, y que representa un total de 45.000 hombres, es el que trabaja diariamente en la apertura del canal. Jefe supremo de ese ejército es el coronel de Ingenieros norteamericano Goethals.

Lo mejor de esa legión de trabajadores se halla formado por norteamericanos. Todo el resto, lo componen obreros de todas las nacionalidades.

Por supuesto, las condiciones de trabajo, los sueldos, los salarios, etc., varían según las distintas categorías de empleados. Para todos, el trabajo se inicia á las 7 de la mañana, pero mientras la jornada es de nueve horas para los obreros, se halla limitada á ocho horas para los norteamericanos.



Coronel G. W. Goethals, ingeniero jefe de las obras del canal

El jornal de los obreros de oficio" americanos, es de cinco dólares. Los de los otros obreros varían entre uno y dos dólares.

Por lo que respecta á los ingenieros, el promedio de su sueldo mensual es de 150 dólares.

El promedio mensual de los totales de sueldos y jornales alcanza á 1.750.000 dólares.

VISTA DE CONJUNTO DEL CANAL DE PANAMA

La vialidad de la Barra

Apertura de un camino

La Municipalidad trató ayer la importante cuestión relacionada con la apertura de un camino que facilitará las comunicaciones entre el de Carlero y la Barra de Santa Lucía (hoy Santiago Vázquez). Se han levantado ya los planos necesarios para abrir esa vía de tránsito.

La mejora ha sido indicada por las oficinas técnicas municipales en virtud de que en una extensión de seis kilómetros no existe calle alguna que divida esa importante zona poblada en gran parte de chacras, cuyos dueños comercian con el Mercado Agrícola.

La mayoría de los propietarios á quienes afectará la obra de apertura han cedido gustosos á la Municipalidad la parte que les tomará la mejora.

ADUANA

En la Inspección del Resguardo

Celebró ayer tarde una entrevista con el Director de Aduanas y Presidente del Consejo de Administración del Puerto, doctor Alejo Idiartegaray, el Inspector del Resguardo señor Alberto Lacordell con motivo de la implantación de los nuevos servicios portuarios y aduaneros.

La Dirección de Aduanas dispuso que la vigilancia y servicio de descarga de los buques de mercadería, etc., deberá en lo sucesivo estar á cargo exclusivamente del Resguardo. Este fué el motivo principal de la entrevista.

Para llenar cumplidamente dicho servicio se impondrá un enorme recargo de tareas al escaso personal de que dispone actualmente y que, por otra parte, no podría llenar cumplidamente esos deberes.

En consecuencia, oportunamente se aumentará el personal del Resguardo de acuerdo con lo propuesto por el inspector Lacordell, como también se adoptarán otras medidas que respondan al buen servicio aduanero en esa sección.

Despachos diarios

Se dió cumplimiento ayer á los permisos que siguen:

Importación, 251; desembarcos, 9; depósitos, 19; íd de frutos, 2; íd de tránsito, 1; removidos, 10; reembarcos, 107; trasbordos, 12; íd y exportaciones, 13.—Total, 421.

El mal tiempo reinante impidió ayer las operaciones en las ramblas.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

«Arcadian», inglés, en Sierra y Artigas, número 3.

«Bakehae», inglés, en Herrera 1.

«Opowa», inglés, en Artigas 2.

«Yonic» inglés, en Herrera 3.

RECAUDACION

El 3 del corriente, la Dirección General de Impuestos Internos, recaudó por rentas generales, pesos 5.175.90, suma que como es de práctica, fué depositada en el Banco de la República.

—En el ejercicio económico 1912-1913 y hasta el 3 de Junio actual, se ha recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria, pesos 1.783.377.17.

En el mismo ejercicio y hasta la misma fecha por Patentes de Giro, pesos un millón 17.367.55.

Cámara Mercantil

La Comisión de Ganadería

[illegible]

Club Hípico Uruguayo

La inscripción de socios fundadores

[illegible]

DEL Sr. JUAN F. ROLANDO

SOBRE COLONIZACION

[illegible]

El intendente municipal de Paysandú

Licencia concedida

[illegible]

Droguería Central del Uruguay

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

CONTRA LA REFORMA

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

INVITACIONES DE LOS COMITES

[illegible]

TRENES NOCTURNOS

REUNION EN LA JUNTA

[illegible]

Actividades nacionalistas

[illegible]

Alumbrado del Paso del Molino

Solicitando varias instalaciones

[illegible]

HACE 50 AÑOS

6 DE JUNIO DE 1863

[illegible]

...lo primero. Excusamos de mencionar las bochas y la pelota, por ser ejercicios demasiado conocidos aunque de poco interés para la gente de buen tono».

Tanto el Gabinete óptico como el Salón de Bellas Artes, estaban situados en la Plaza Constitución. El aviso del último señala la calle Ituzaingo N.o 117.

Por un saludo.—En Paysandú, refiere una noticia de EL SIGLO fueron arrestados el Mayor Lacalle y su ayudante don Isaac Tezanos, «porque Lacalle no se dignó hacer una profunda reverencia al señor Jefe Político de ese Departamento, quien, á juzgar por varios hechos iguales, pretende convertirse en un moderno Gesler».

Y el gacetillero agrega en la noticia:

«Si algún día vamos á Paysandú y continúa en su puesto ese jefe, tendremos buen cuidado de andar con el sombrero en la mano».

EN LOS POCITOS

PAVIMENTACION DE CALLES

[illegible]

Deportes y deportistas

CARRERAS

[illegible]

4.a carrera—1.o Cenit, R. Licerí, $ 10.75 y 4.20; 2.o Ibarreta, 10.70; 3.o Crédito, 16.35. Ganada por 1 cuerpo y 1|2. Tiempo: 2.5 1|2.

5.a carrera—1.o Edison, D. Englander, $ 11.90 y 3.20; 2.o Bizcocho, 2.45; 3.o Siete Bravo, 4.25. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 2'17 3|5.

6.a carrera—1.o Spot, D. Cardozo, $ 5.25 y 3.20; 2.o Red Jacket, $ 4.25. Ganada por la cabeza. Tiempo: 1'25 1|5.

7.a carrera — 1.o Tirteo, D. Cardozo $ 5.70 y 3.30; 2.o Cataclismo, $ 5.25. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 2'39.

8.a carrera—1.o Bec d'Or, R. Etcheva-rry, $ 7.00 y 4.70; 2.o Beau Gamin, $ 4.50. Ganada por 4 cuerpos.

Entraîneurs de los ganadores

Genaro Larrosa, de Chaucha; Pedro P. Carbajal, de Jacarandá; Andrés Guadalupe, de Billiken II; B. Rodríguez, de Cenit; Federico Fernández, de Edison; Vicente Rodríguez, de Spot; Sebastián Zabaleta, de Tirteo; Pedro Coll, de Bec d'Or.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA AUDIENCIA DE AYER

Un caso más de infanticidio

Alejandrina Gómez prestaba servicios en una casa de la jurisdicción de Isla Mala, departamento de Florida, por algunas prendas de vestir ó por algunos reales á fin de mes. La mañana del siete de Diciembre ppdo., sintió los primeros dolores de la maternidad, por el portón y siguiendo el jardín, abandonó la casa, entró en un campo, á seis cuadras del rancho de los padres, adonde se dirigía, las fuerzas le faltaron, sintió sudores fríos, no pudo más, penetró en el monte, cayó en el pasto, perdió el conocimiento, vuelta en sí, sintió la débil respiración del recién nacido, clavó en él sus febriles ojos, se levantó, lo asió con ambas manos y con ambas manos también dió su cabeza contra el primer árbol, cadáver ya lo arrojó á un cercano pozo. Caminó después, llegó al deseado rancho, la madre salió al encuentro, solo entonces las lágrimas corrieron por su rostro.

El Ministerio Público ha sido breve en su dictamen. Se configura el delito de infanticidio, la madre que mata al hijo para ocultar su deshonra, dentro del tercer día de nacido (art. 338, del Código Penal). Pena de aplicarse, tres años de Penitenciaría.

La defensa observa que como existen dos atenuantes, la confesión de la procesada y su anterior buena conducta, corresponde pasar á la pena de prisión.

Breve et brevis.

En los casos de infanticidio los fiscales deberían pedir el examen de la acusada. Si para el delito se exige la conciencia del acto, es necesario que ese elemento no desaparezca en el agente por temperamento ó estados patológicos.

El profesor Remond ha consignado que la influencia de la voluntad se atenúa enormemente en estos casos y á veces llega á ser nula.

En las clases de cierta cultura son las histéricas las más propensas al delito, el temor de la deshonra obra en ellas de una manera intensa.

En la clase desvalida de la campaña del país tiene que ser otra la causa que perturba la razón, la falta de emulación en las poblaciones rurales lleva á los de condición humilde á una vida de instintos.

La mujer que en momento dominada por la fiebre y los dolores mata al ser que acaba de dar vida, no es el temor de la deshonra que la mueve sinó la turbación de su estado, y tal no es aquel temor que la prevenida prueba no haberlo tenido, con la declaración que prestó ante el Jurado, y que se consigna en la última proposición del veredicto.

El caso no es el previsto en el art. 338, del Código Penal, sino el del art. 17, inciso 1.o in fine, y art. 18, inciso 1.o, del indicado cuerpo de leyes.

En casos como el de autos si la intimidación tan necesaria en esta clase de infracción, no fuera de tenerse en cuenta, hasta la pena de prisión mayor sería excesiva, pero la es sin duda alguna la de penitenciaría, aún en su menor grado.

El Jurado establece:

Primero: Que está probado que la procesada Alejandrina Gómez, soltera, de veinte y siete años de edad, que era sirvienta en una casa de familia, en Isla Mala, dep. de Florida, sintiéndose con dolores de parto, se fué á un montecito y allí dió á luz una criatura.

Segundo: Que inmediatamente la golpeó contra un árbol y le causó la muerte por ruptura del cráneo, después la arrojó á una cañada donde fué recogida.

Tercero: Que la procesada ha confesado en la audiencia, que anteriormente ha tenido dos criaturas una de las cuales está en poder de su madre y otra en un asilo en Montevideo.

JUICIO PUBLICO

Ante el Juez Ldo. del Crimen de 2.o turno doctor Gard y San Juan se verá en juicio público el día 6 del corriente á las 2 de la tarde la causa seguida á Rafael Becerra por muerte de Próspero Paulós.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Armando Raggio, Pedro G. Tuboras, Santiago Scoseria y Justiniano Uturbey.

Suplentes: Pedro B. Pin, José T. Tellecha, José María Sienra y Vicente Robaina.

El ferrocarril en el puerto

Hoy empezará á prestar servicios

Hoy entrará á prestar servicios ordinarios el nuevo ferrocarril aduanero recientemente inaugurado.

Al efecto atracarán hoy á las dársenas dos vapores de ultramar que efectuarán la descarga directamente á los vagones del ferrocarril y este conducirá las mercaderías á los depósitos á que correspondan y que se hallan distantes de la dársena.

Antes de disponerse el funcionamiento definitivo del ferrocarril, el Director de Aduanas acompañado del inspector Lacordell y del sub inspector secretario Labandera, estudiarán detenidamente y sobre el terreno la forma más práctica y fácil para el transporte de las mercaderías del buque á los vagones y después su conducción á los depósitos sin sufrir interrupciones ni demoras, aplicando las grandes facilidades que presenta nuestro puerto.

El comercio en general aplaudirá esta resolución que representa un progreso y una economía indiscutibles en las operaciones de descarga y transporte de las mercaderías.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

Distribución de semillas

Como la preparación de la tierra puede compararse á los cimientos de una casa, las semillas pueden relacionarse á las primeras piedras que se colocan para sostener el resto del material. La base de toda agricultura debe, pues, partir de la disponibilidad de excelentes semillas.

Hablaremos, en otra oportunidad, del estado de nuestra agricultura y las formas más prácticas y eficaces que el gobierno debiera emplear para solucionar de una vez el triste estado de lo que debiera ser una industria floreciente. Hoy consideraremos lo que se refiere á la distribución de semillas, para seguir en nuestra propaganda un paralelo perfecto con las labores de la época.

En Diciembre del año próximo pasado, á principios de Enero del corriente año, ya los inspectores solicitaban desde campaña informes al respecto: las cosechas habían sido pésimas, no había semillas buenas ni dinero para comprar semillas, etc.; se imponía proporcionar en una ú otra forma esa base para nuestra agricultura, porque si no se disponía de ella fracasaba ó se perdía por lo menos el cincuenta por ciento de la eficacia de la labor de todo el año. Llegaban pedidos de todos los puntos del país; era menester salir de dudas: nada podía hacerse porque por ley esas tareas correspondían á una comisión de semillas.

Veamos algunas de las noticias que llegaba, entre tanto, de campaña.

Decía «La Reforma»—de Carmelo—bajo el sugestivo título de: «El cuento de las semillas»:

"Hace tiempo,—dice se prometieron semillas que debían ser repartidas entre los agricultores de este departamento, especialmente de trigo de buena clase.

Esa promesa halagadora por los beneficios que iba á reportar á nuestra agricultura, tan descuidada siempre por parte de los gobiernos, no ha pasado de tal, pues pasan los meses y no se cumple.

Estamos pues cerca de la época en que nuestros labradores comienzan la siembra, que se inicia en mayo, pero esas benditas semillas se mantienen en los depósitos á la espera de la resolución que permita sean distribuidas, etc. etc.

—«El Imparcial»—de San José:

"En Marzo del corriente año y apenas hubo entrado en acción la Comisión de semillas dependiente del departamento de Agricultura, se dirigió á ella el Centro Comercial é Industrial de esta ciudad solicitando una remesa á fin de destribuirla entre los labradores del departamento.

La premura del pedido tenía por objeto proveerse con tiempo antes del período de la siembra, á fin de que los agricultores pudieran disfrutar del beneficio de esas semillas en tiempo oportuno.

Como se verá por la nota que más abajo transcribimos recien ahora se ha resuelto el pedido, con escaso tiempo puesto que ya es amos abocados al período de siembras que comienza en el próximo mes de Mayo."

—Un labrador de San José:

"Cuando se habló de la protección que el gobierno pensaba prestar á la industria agrícola y se nombraron los inspectores de agronomía, quienes justo es confesarlo, tratan de difundir sus conocimientos propagando los medios de agricultura intensiva y los métodos para hacerla eficaz, nosotros los labradores pobres á quien el destino nos viene haciendo sentir sus rigores hace algunos años, alzamos las manos al cielo abrigando dulces esperanzas para nuestro porvenir."

. . . .

De ahí que muchos seguirán aprovechando las pocas semillas con que cuentan buenas ó malas, esperando tiempos mejores, porque como ellos dicen, no vale la pena de empeñarse más de lo que estamos.

Aunque yo no esté conforme con esta premisa en lo que respecta á sembrar con la semilla vieja, es forzoso confesar que los labradores tienen razón al decir que no se les favorece.

—«La Reforma»—de Carmelo:

"Después de tanto aguijonearla por conducto de la prensa de los diversos departamentos, se reunió á fines de la semana pasada en la cámara mercantil de frutos del país, etc., etc.

—«El Municipio»—de Carmelo:

Como recordará el lector, días hace la Comisión Especial de Distribución de semillas acordó enviar á nuestro Director las muestras del trigo adquirido por esa Comisión y premios, para ser ofrecidos á los agricultores de esta zona que manifestaron estar interesados en la compra de esas semillas para emplearlas en las siembras de este año.

No obstante los días transcurridos desde que la resolución fué tomada, esas muestras recién llegaron á nuestro poder por correo ayer, lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

Y como los citados, muchas otras quejas que recordamos haber leído y no tenemos á mano ahora las respectivas publicaciones.

Agréguense las cartas personales y noticias poco gratas, como la de que los señores Rivas Hnos. dicen al inspector de zona, que ya no pisarían más la oficina del inspector nacional porque se prometía mucho y no se hacía nada.

Eleva notas el Inspector Nacional, quiere dejar á salvo su responsabilidad y se le contesta que la responsabilidad pertenece al Poder Ejecutivo. Sí, pero... los agricultores no recibían las semillas y los que tenían que tratarlos eran los inspectores cuyo prestigio desaparecía poco á poco...

Después de mucho «aguijonear», como decía uno de los sueltos mencionados y de intervenir el Congreso Rural, se integra la Comisión de Semillas, que se hallaba semi-acéfala... se instala demasiado tarde y no obstante el celo enorme desplegado por sus distinguidos miembros á los cuales en manera alguna culpamos de lo que sucede, es claro que no se puede llegar á tiempo para calmar las ansiedades de esos agricultores que al fin compran otras semillas ó emplean las que tenían.

Por otra parte, ¿qué se sabe de las mejores semillas para el país? Habla de semillas el Vivero y Semillero de Toledo y hablará La Estanzuela, habla el Instituto de Agronomía, lo hacían también los inspectores, posiblemente también otras reparticiones: el especialista en semillas, se le llevaba á una estación agronómica de Cerro Largo y... se perdía un año porque ni los cimientos buenos, ni las primeras piedras.

¿Cuál es, pues, la verdadera causa? Reconociendo una vez la actividad de los miembros de la comisión, integrada después por jefes de reparticiones que tenían que desatender sus tareas para celebrar las interminables sesiones, sin hacer, pues, cargos á esos elementos que demasiado hacen al actuar en los cargos honorarios, estamos de perfecto acuerdo con el señor Francisco Grafigna, que renunció de esa comisión diciendo lo siguiente en su sensata renuncia dirigida al presidente de dicha comisión:

«Esta decisión no la improviso, es el resultado de mi convicción, de que existen en el Ministerio de Industrias, después de reorganizado, organismos especiales, perfectamente aptos para llevar á cabo el cometido de esa comisión, con ventajas sobre ella, porque tienen oficinas y personal constituido, y ramificaciones de esas mismas oficinas en el interior, lo que debe facilitarles enormemente su acción.

Usted sabe, además, que en el seno de la comisión, siempre he insistido en que sólo concilio la actuación de esa comisión, á base de importar trigo extranjero de las mejores variedades, para distribuirlo, en la forma que la ley respectiva la acuerda, en grandes ó pequeñas cantidades, dejando ésto al criterio del labrador, si bien señalándole para ciertos tipos de trigo la conveniencia de un ensayo previo, cuyo buen resultado podría proveerlo de la semilla necesaria para la siguiente siembra.»

NUESTRA PROPAGANDA

Como se la recibe en campaña

Del departamento de Rivera

Señor ingeniero don Carlos Praderi.—Montevideo.

Distinguido compatriota: Cuando hace algunos meses pudimos darnos cuenta de la magna labor que usted se había impuesto, persiguiendo los patrióticos fines de llevar á su mayor desenvolvimiento la agricultura y la ganadería de la República, concebimos la esperanza, bien fundada por cierto, de que la realización de esa obra eminentemente nacional, habría de consagrar su nombre como uno de los beneméritos y abnegados luchadores por el fomento de la riqueza y del engradecimiento de la patria.

Los sinceros entusiasmos rebosantes en todos vuestros estudios sobre el árduo tema, la inusitada actividad de vuestra brillante actuación en el desempeño del cargo de Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura: las interesantísimas publicaciones que habéis hecho con el resultado del estudio y experiencia adquiridos en el largo viaje realizado por los centros de la civilización y del progreso, son los que establecieron el fundamento de esa esperanza, que no dudamos haría realidad hermosa vuestro tesón en el propósito, vuestra fé en la evolución emprendida y vuestro saber profundo en la materia. Carácter entero, con un dominio absoluto de los conocimientos y una percepción clara del porvenir de la ganadería y de la agricultura en nuestra patria, os creímos y aun seguimos creyendo, que sois el predestinado para realizar los grandes ideales que encierran esas dos industias promisoras para el desarrollo de los poderosos elementos de la vitalidad rural.

Recién iniciada, puede decirse, vuestra obra, ella ha sido, sin embargo, ya fecunda. Habéis sentado las bases por todo el país, habéis sembrado la fructificante semilla, habéis despertado del profundo letargo á todos los hacendados y agricultores de la República, dando el golpe de gracia á la tradicional rutina: y al revelar vuestros nobles anhelos, sólo concebibles por un espíritu superior, os habeis dado á conocer conquistando el respeto y la gratitud de todos. Por eso, cuando tuvimos conocimiento de vuestra renuncia del cargo que tanto habeis honrado, al leer los fundamentos de esa renuncia, por la cual os despojasteis de la investidura oficial que coartaba vuestra acción, para ser consecuente con los nobles propósitos de proseguir desde la esfera particular la obra comenzada, hemos creído un deber de consecuencia también, dirijiros la presente para deciros también que la cooperación y las simpatías que habéis encontrado en nosotros para secundar la obra del resurgimiento de la ganadería y de la agricultura nacionales, persiste y la encontraréis siempre propicia, porque jamás fué ofrecida subordinada al cargo especial que desempeñasteis, sino al ciudadano iniciador, al compatriota entusiasta que ha sabido estudiar y comprender y plantear con superior inteligencia, las bases de la prosperidad y progreso de esas dos industrias nacionales, tal vez las más eficientes para la riqueza y el progreso de la República.

Recibisteis declaraciones sinceras y espontáneas, como una demostración de simpatía á vuestra actitud y de solidaridad á vuestros propósitos, y creednos siempre consecuentes y admiradores. — (Firmados): Salvador Porta, Salvador Gómez, Alejandro de Carlez, Pantaleón Quesada, Segundo de Camps, Comisión de Fomento de Rivera, Telmo J. Zuasnabar, Julio Guasque, José Gambarino, J. S. Gil, Ramón Camps, Enrique Segovia Graña, Camilo E. Magariños, Juan M. Martínez, F. Salduño, Ricardo Eguía Puentes, J. Damboriarena, Cipriano López.

EL FOMENTO DE LA SILVICULTURA

En estos últimos días se ha dado la noticia de proyectos de grandes plantaciones á realizarse en el Norte del país, correspondiendo al progresista hacendado don Antonio Mattos Netto la iniciativa de constituir un gran monte de 500.000 árboles.

En otros puntos del país se nota el desarrollo notable que está experimentando la silvicultura: trataremos en oportunidad la orientación económica de esta rama de la agronomía nacional, concretándonos hoy á dar publicidad un interesante trabajo sobre la cuestión forestal en la Argentina y que presenta muchos puntos de contacto, con lo que sucede en el Uruguay.

"El congreso forestal y frutal que se realizó en La Plata á fines de 1911, bajo el patrocinio del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y á raíz de una comunicación del Ministro de Obras Públicas al director general de Agricultura y Ganadería, tuvo por efecto provocar reuniones de estudiosos de las cuestiones forestales y conexas y de protectores de los árboles. Esas reuniones hicieron presagiar una época de progreso en cuanto concierne á la explotación racional de los bosques naturales y de los artificialmente formados, al par que una mayor propagación de éstos, y sobre todo un desarrollo más intenso, más racional y más rápido de las plantaciones, con los beneficios consiguientes para la propagación de los árboles en los vastos territorios desnudos de nuestro país.

Interesantes fueron varias de las comunicaciones presentadas, que provocarón conclusiones prácticas é hicieron presumir su aplicación, si no inmediata, al menos á breve plazo. Tan acertadas como progresistas fueron algunas de las opiniones emitidas y de las manifestaciones y comprobaciones efectuadas, que hicieron concebir esperanzas respecto al porvenir de la selvicultura en la provincia de Buenos Aires y en el país entero. Las visitas llevadas á cabo á establecimientos forestales y frutales suministraron lecciones útiles y provechosas. En esa favorable ocasión todo permitió fundar conjeturas halagüeñas respecto de la solución de las múltiples cuestiones forestales que nos preocupan, y algunas de las cuales fueron brillantemente encaradas y con mucho acierto expuestas.

Por la importancia de la cría del ganado, tanto respecto del número de cabezas como del refinamiento alcanzado, por la propagación de los cultivos anuales y perennes, por las facilidades que presenta para el desarrollo agrícola-zootécnico, á causa de su mayor población y de la afluencia de inmigrantes; por los medios de transporte de que dispone, al mismo tiempo que por la necesidad apremiante de árboles y bosques, ya que en su mayor extensión está privada de plantas indígenas, aunque cuente con varios bosques artificiales formados por diversas esencias, la provincia de Buenos Aires ofrecía un ambiente propicio á la celebración de un congreso forestal y frutal. Esas mismas circunstancias la presentaban como una de las más indicadas para marcar derroteros é imprimir rumbos fijos y seguros y la selvicultura, pudiéndose aprovechar experimentos, si no muy numerosos, por lo menos ilustrativos, y algunos hasta notables, que ofrecen ejemplos dignos de consideración en los hermosos bosques formados por los señores Pereyra Iraola, Santamarina, Casares, Valdés, etc.

Ha transcurrido, sin embargo, más de un año y no se advierte que la reunión agrícola de La Plata haya producido ninguna influencia ni en la provincia ni fuera de ella. Los asuntos forestales se hallan en el mismo estado de antes, y á no ser por las iniciativas de la Sociedad Forestal Argentina y por las noticias que de vez en cuando se publican acerca de sus trabajos, no habría ninguna manifestación en favor de la silvicultura, de la propagación de los bosques, de la plantación de los árboles, de su incremento y conservación de una manera general. Es sensible que esto suceda después de las resoluciones adoptadas por aquel congreso y de las comprobaciones hechas durante sus reuniones y aún después. Es deplorable ver cuan poco interés despiertan las cuestiones forestales, que siguen tan olvidadas como antes, así de parte de criadores y agricultores como del público en general. Se reconocen los beneficios que prestan los árboles; todos están contestes en reconocer su utilidad y la necesidad de hacer extensas plantaciones, de formar montes y arboledas para abrigo, para leña, para fijar los médanos, con el propósito de modificar favorablemente las condiciones meteorológicas de las comarcas desnudas y de mejorar la higiene y la salubridad públicas; pero muy pocos son los que tratan de llevar á la práctica esos ideales.

¿Es que no se conocen las plantas que conviene propagar? ¿O resulta difícil conseguirlas? ¿Son dispendiosas las plantaciones de árboles? ¿Hay acaso otras causas que se oponen al desarrollo de la silvicultura en las varias regiones de nuestro país que la reclaman? Aparentemente, no. El mayor inconveniente parece ser el que proviene de la espera forzosa antes de obtener utilidades. Esto es lo que detiene á muchos en la tarea de plantar, porque existe el hábito de obtener beneficios inmediatos de todo lo que se emprende en el país, y de considerar un mal negocio todo lo que exige espera y no sea de utilización inmediata.

Convendría, pues, que las instituciones oficiales diesen el ejemplo; que se hiciese propaganda séria, de verdad, práctica, plantando árboles, cuidándolos, explotando los montes de una manera racional, impidiendo la tala, la devastación y la destrucción de los bosques por el hacha y por el fuego. Hay que impedir la desaparición de las especies forestales, que deben conservarse. Sería menester que las escuelas de agricultura, las estaciones agrícolas, las escuelas rurales y todas las instituciones gubernativas predicasen con el ejemplo una vez que el público se convenza de la utilidad de la formación de los montes, de propagar las plantaciones de árboles.

Hay que desarrollar, aumentar y multiplicar los viveros y producir en gran escala las especies más útiles para cada región, á fin de que se las pueda repartir á precio de costo y por millones de ejemplares entre los cultivadores que quieran aprovecharlas y que se comprometan á cuidarlas.

Se han demostrado las ventajas de la acacia blanca ó robinia (robinia pseudo-acacia), del álamo blanco (populus alba), de algunos eucaliptus, de los sauces y de otras esencias. Habría que comenzar por propagar estas especies en gran escala y agregar sucesivamente las que la experiencia indique como mejores por su rusticidad, resistencia, rapidez del crecimiento, bondad de la madera, aplicaciones y beneficios que proporcionan, según se quieran para abrigo, sombra, leña, construcciones rurales, etc.

Recorriendo las publicaciones relativas á la silvicultura argentina, se nota que es reducido el número de observaciones prácticas. Es, por lo tanto, necesario proceder con mucha prudencia. Las mismas especies aconsejadas no han sido objeto hasta ahora de una experimentación bastante completa, en general, que permita recomendarlas de una manera absoluta en las diversas localidades. Los experimentos forestales requieren, como es natural, un tiempo prolongado. No están, por lo tanto, al alcance de todos, máxime en nuestro país, donde la transferencia de las propiedades es tan frecuente.

Los beneficios notables que producen las plantaciones tienen vencimientos á largos plazos, lo que no incita á la mayoría. Más, si exigen tiempo, son también muy remuneradoras. Por otra parte, merced á ellas, la propiedad obtiene mayor valor, sobre todo cuando se utilizan especies que resultan útiles, no solo para la sombra y el abrigo, sinó también por sus maderas y por los demás productos que suministran.

No es preciso consignar cifras. Los interesados pueden obtener datos muy ilustrativos de los plantadores de la región del Delta del Paraná y de los que se han dedicado á la plantación de árboles, como el doctor Guillermo Valdés, los señores Santamarina y otros propietarios progresistas exponentes de civilización y progreso. En la propiedad del doctor Valdés, situada en la estación de su nombre, puede verse cómo se efectúa la explotación económica de las maderas y de las frutas, que de tan buena calidad y en tan grande cantidad se producen. Es ese un ejemplo digno de imitar y que á todos interesa conocer, porque se trata de una empresa de carácter industrial, hecha con fines utilitarios.

Hace tiempo que ha debido iniciarse una acción vigorosa en favor de la plantación de árboles y de la formación de bosques en las inmensas pampas desnudas, y al mismo tiempo establecerse la explotación racional de los bosques naturales, concluyendo con los bárbaros sistemas que originan su destrucción por el hacha y por el fuego. Que se emprendan una y otra tarea simultáneamente y sin mayores dilaciones, para que el país pueda gozar cuanto antes de los inmensos beneficios que una y otra han de proporcionar.

Lo que se llama cuestión forestal no atañe simplemente á los intereses materiales; es también una cuestión higiénica por la influencia notable que ejercen los bosques en la climatología de una región. Con mayor razón debe, pues, ser objeto de preocupación constante por parte del gobierno y del público. Desde estos puntos de vista ha sido encarada á menudo. Es preciso ahora ponerse á la obra para aplicar los resultados de los estudios, investigaciones y discusiones realizados, á fin de hacer algo práctico".

Sobre museos agrícolas

Sus efectos en la enseñanza

El Instituto de Agronomía posee hermosos museos que paulatinamente se van ensanchando; la Defensa Agrícola acaba de librar al servicio público los suyos; la Oficina de Exposiciones se compone en su casi totalidad de tales, como lo hemos explicado en oportunidad.

Resulta, pues, de gran oportunidad la publicación de los siguientes juicios hechos por el distinguido agrónomo Víctor Clarió, que hemos conocido en España, sobre la orientación y finalidad práctica que, en su concepto, debe darse á dichos museos, estudio hecho con motivo de la inauguración de un espléndido Museo de Patología Vegetal en el Servicio Agronómico de Barcelona. Dice así:

Pero con ésto no concluye toda la crónica de esta materialización; hay que tener en cuenta las condiciones en que se desenvuelve la agricultura de España, la característica general de los agricultores y el grado de su cultura, para comprender que la creación del Museo de Patología Vegetal ofrecía una serie de dificultades, vencidas en la actualidad casi por completo y cuyo rastro acabará por borrarse á medida que la vida misma de la institución venga señalando los perfeccionamientos posibles. El escollo más serio consistía en la posibilidad de no formar más que un almacén de los insectos y demás causas de enfermedades en los distintos cultivos, pues, á pesar de seguir un riguroso método de clasificación, supeditándolo á la meticulosa y árida catalogación, propia y característica de los Museos de esta índole, no se lograba la finalidad perseguida, á pesar de llegar aparejado este criterio á la relativa facilidad de su ejecución y, si se quiere, cierta utilidad para las personas verdaderamente competentes, asegurándose de paso su vida futura, ya que su existencia no requería más que constancia y asiduidad en ir acrecentando el número de ejemplares existentes y preocuparse de la adquisición de nuevas especies que le fueran enriqueciendo.

Pero este concepto de Museo, concepto bastante generalizado por su relativo valor científico, fué desde el primer momento excluído del plan empezado, por tener el inconveniente de dejarlo todo á la iniciativa del visitante, de exigir una suma de conocimientos muy notable y de resultar muy poco atractivo.

Todo esto era absolutamente opuesto á la finalidad perseguida, y fué preciso encararse con la realidad de hacerse cargo de que el agricultor, en tesis general, desconoce los más elementales rudimentos de entomología y de cuantas ciencias auxilian la patología vegetal y su terapéutica, y claro está que, creado el museo con el laudable fin de prestar un servicio inmediato á los agricultores, era de todo punto necesario el que, sin detrimento de la mayor exactitud y escrupulosidad científica, se proveyera con él de todo lo indispensable para que su acción cultural y su divulgación alcanzaran al más indocto de nuestros labradores; era preciso que en él encontrara, aún el analfabeto, algo que, impresionando su retina, le llamara la atención, le excitara su interés y le obligara inconscientemente á cierto trabajo intelectual.

Los beneficiarios directos de la acción educativa del Museo pertenecen á una de las dos categorías, ó son obreros manuales ó directores de explotación. En el primer caso necesitan enterarse plásticamente, de una manera vívida y precisa, de lo que la tradición no puede enseñar ni la experiencia personal abarca de estas naciones con que la ciencia, bajando de las puras y desinteresadas regiones de investigación, tiende la mano al hombre para guiarle de su lucha contra la dura tierra, contra los elementos ingratos, contra los otros seres que habitan en la Creación y que le disputan de subsistencia, para esta lucha, en el caso concreto del labrador; precisa que éste pueda constatar sus observaciones personales con algo conocido, y conocido con certeza, que con su conocimiento y contemplación goce su vista, señale y le haga resaltar las causas que originan la pérdida y desmedro de sus cosechas y la anulación de sus esfuerzos, y, sin embargo, al satisfacer esa imprescindible condición, no debía abandonarse la no menos importante de que él mismo encontrara el colono moderno, el cultivador que experimenta y ensaya continuamente el propietario culto y estudioso, elementos ciertos de valor técnico contrastado que desvanecieran sus dudas y le convencieran de sus aciertos, ó que le orientaran debidamente en la manera de combatir tanto y tanto minúsculo enemigo que acecha la oportunidad de destruir su patrimonio. Por su especial situación, este tipo de agricultor tiene una misión de pedagogo y puede multiplicar las enseñanzas de sus colonos, arrendatarios y aparceros, en lo que ellos por sí solos no podrían aprender, y puede así extender en una misión social intensa el provecho de lo que por él han aprendido.

Sobre estas bases, la tarea tenía que consistir en ir concretando esta finalidad para que, al traducirse en hechos, resultaran éstos con toda la eficacia práctica que se perseguía, y claro está que este objeto se facilitaba desde el momento que la instalación de aquél podía realizarse en el mismo local de que la Sección de Plagas disponía para centralizar el depósito de las primeras materias que utiliza en sus campañas de extinción y establecer el centro de elaboración, en grande escala, de los insecticidas y parasiticidas que se facilitan á los agricultores para combatir las plagas del campo.

Al tratar de las enfermedades que afectan los muchos cultivos, es necesario tener presente que no todas son debidas á causas exteriores y ajenas á su constitución, medio ambiente y terreno, sino que en muchos casos están más indicados procedimientos profilácticos que curativos, y precisa más atender á la resolución de problemas culturales que de extinción; en una palabra: es de resultados más seguros para el éxito de un cultivo, cuidar con más atención las causas de ciertos estados patológicos que la enfermedad misma, puesto que, siendo ésta la resultante de aquélla, el mejor específico para su destrucción estriba en anular las causas á que debe su existencia.

Claro es que en los procedimientos profilácticos cabe distinguir perfectamente los encaminados á prevenir contagio y predisposición á toda clase de enfermedad por medio de agentes culturales y que podrían clasificarse como elementos de nutrición, selección, crecimiento, etc.; en resumen: higienización de los cultivos y los que precisan agentes terapéuticos para inmunizar á las plantas con respecto á ciertas invasiones que no le es dable evitar al hombre por ser consecuencia de agentes naturales de poder incontrastable y superior á sus fuerzas.

De ahí que no se haya podido prescindir de asociar á la idea del Laboratorio de Terapéutica Agrícola algo referente á la aplicación y ensayo de abonos, puesto que las sofisticaciones del comercio de mala fe por una parte, y el desconocimiento de su útil aplicación por otra, es causa suficiente, con mucha frecuencia de que vegeten muchas plantas en constante régimen depauperador, haciéndolas campo abandonado para la implantación de enfermedades fitoparasitarias y plagas de insecto que á buen seguro no hubieran prosperado á no encontrar condiciones adecuadas para su desarrollo en la propia debilidad y raquitismo inicial de su víctima presente.

Ni tampoco se pudo evitar el establecer el laboratorio en condiciones adecuadas para que sea posible empezar el estudio serio de los nuevos procedimientos que alborean el campo de la terapéutica, respecto á la aplicación de los vegetales de las substancias medicamentosas por medio de inyectables que incorporen al torrente circulatorio de la savia los elementos necesarios para crearles una á manera de inmunidad á ciertas enfermedades, logrando de paso enriquecer sus elementos de nutrición en tal forma que la incrementación de sus células se vea excitada de modo que los ciclos evolutivos de ciertas plantas puedan sujetarse á determinadas reglas, cuyo dominio esté en la mano del hombre, que en la actualidad se ve constreñido á actuar solamente de testigo presencial.

COMO SE PAGAN LAS LIEBRES

Puesto que la Defensa Agrícola ha resuelto pagar por las pieles de las liebres que se maten con permiso ó sin permiso de las autoridades correspondientes—lo supone así por el carácter permanente de la plaga—que no va á esperar solamente el período de caza, vamos á dar algunos informes sobre la explotación industrial de dichos animales, que considera un artículo de la Revista Zootécnica argentina:

EXPLOTACION INDUSTRIAL DE LAS LIEBRES

Desde hace varios años, en muchas regiones del país, se ha venido precediendo una enorme multiplicación de liebres que por los destrozos ocasionados en las sementeras había tomado los caracteres de un verdadero flagelo para las industrias agrícolas y ganaderas.

En los años de 1910-1911, á la raíz de frecuentes denuncias de la prensa, el Gobierno de la Nación, secundado por el gobierno de las provincias, dictó medidas eficaces para conseguir la extirpación de las liebres en aquellas zonas más efectuadas.

Con este fin, entre otros medios se propuso el empleo de virus y de ciertos parásitos para determinar una infección en las liebres y proceder así la muerte de las mismas.

Ahora bien, esa enorme y progresiva multiplicación de liebres que tantos perjuicios ha causado en las regiones agrícolas de la república, está á punto de convertirse en un ancho campo de explotación industrial y servirá de estímulo para el obrero industrial que encontrará una fuente de recursos y entretenido deporte en la caza de esos roedores.

Los señores Tissier y Rode, someten á las mejores liebres á la congelación y las demás á la refrigeración necesaria para su conservación hasta el momento de ponerlas en conserva.

La primera remesa de liebres congeladas que tuvo lugar el 14 de Diciembre de 1912, fué exportada á Francia en donde ha tenido una favorable aceptación, y son consideradas muy superiores á las de Australia. La fábrica de los señores Tissier y Rode, á raíz de los resultados de la primera remesa ha recibido pedidos de 360.000 liebres al año.

En cuanto á las liebres en conserva, exportadas á Europa por los mismos señores, han sido consideradas de primer orden y fueron objetos de diversos premios con las exposiciones realizadas en 1911; en Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica.

Por nuestra parte no es grato hacer constar, que una gran parte de éxito de explotación industrial se debe al director general de Ganadería, doctor don José León Suárez por haber prestado su valioso concurso al doctor Pedro Bergés, de la Oficina Refrigeración y Lechería, al hacer efectivas sus indicaciones eficaces á la conservación y envío de la primer remesa de liebres congeladas.

La actuación que han tenido en esta cuestión el director general de Ganadería, y el doctor Pedro Bergés, ha sido motivo de una conceptuosa nota de agradecimiento por parte de los señores Tissier y Rode.

Para terminar damos á continuación algunos datos sobre los derechos de aduana y municipales que se imponen á las liebres congeladas, como también la cantidad de liebres consumidas á su precio de venta al por mayor y menor en la Europa.

Cantidad de liebres consumidas en Francia, Bélgica y Holanda.—No existen estadísticas que permiten determinar con precisión estas cantidades. Los guarismos suministrados para algunos mercados no representan sino parte de las ventas locales, y si es posible conocer el consumo de los pequeños centros de la campaña.

Sabido es, que en Europa, la caza queda abierta durante unos tres meses del año, por lo común en Octubre, Noviembre y Diciembre. Los gobiernos fijan cada año las épocas de la apertura y de la clausura.

Durante el mes de Octubre del año 1912, entraron en las "Halls centrales de París:

Liebres francesas, 24.042; otras, 13.554. Total: 37.596.

En mil novecientos once, durante este mismo mes, estas cantidades fueron:

Liebres francesas, 21.648; otras, 16.600. Total: 38.248.

Es de notar que el mes de Octubre es el de menos entradas.

Como es fácil comprendierio, estas 38.248 liebres están lejos de representar sólo el consumo de París. No permiten tampoco sacar conclusiones en cuanto al consumo total de Francia.

Para Bélgica, país de poca extensión, y por consiguiente las estadísticas se establecen con bastante facilidad, se puede llegar á determinar con bastante aproximación las cantidades de liebres consumidas, tomando, en cuenta el número de cazadores, y conociendo el número de liebres por cada cazador. Agregando á esto lo matado por los cazadores furtivos, y también las importaciones se llega á determinar con alguna exactitud el total de liebres utilizadas en el reino.

Bélgica cuenta alrededor de 18.000 cazadores. Término medio un cazador mata 7 liebres al año. Son 18.000 por 7 es igual á 126.000 liebres. Se calcula que los cazadores furtivos destruyen unas 6000 liebres. Llegamos así á 132.000 liebres, á las cuales hay que agregar las importadas, sean unas 20.000.—Total: 152.000 liebres.

Estas cifras fueron facilitadas por el director de la "Halls centrales" de Bruselas. Según este señor, en las "Halls centrales" entraron alrededor de 80.000 liebres durante los tres meses de caza. Se calcula que unas veinte mil se vendieron en la ciudad, fuera de este mercado central. A esto hay que agregar unas 25 mil liebres que recibieron las "Halls" de Amberes, Lieja y Namur, y unas 20.000 consumidas en la campaña y las pequeñas ciudades. Llegamos así á un total de 145.000 liebres para toda Bélgica.

En las "Halls centrales" en Bruselas, se venden al detalle: 3.50 francos y las grandes de 6 á 8 francos. Comprando al por mayor se paga 50, 60 y hasta 75 centésimos menos por unidad.

En París en el año 1912, se han pagado por las mejores liebres hasta 12 francos cada una.

Derechos de importación. En Holanda, los derechos aduaneros, á que está sujeta la importación de liebres es de 5 por ciento sobre su valor.

En Bélgica, la liebre paga 15 francos por cada 100 kilos. Las conservas en cajas, 30 francos los 100 kilos. No existen derechos municipales.

En Francia los derechos aduaneros se pagan así: 30 francos (tarifa general) y 20 francos (tarifa mínima) por cada 100 kilos. Los derechos municipales varían: en París, 20 francos por cada 100 kilos.

Venta de pieles de liebres.—Las pieles de liebres alcanzaron en el año 1912, precios muy elevados en los mercados europeos.

Ello se debe á la utilización que se hace ahora de pelo de liebre para la confección de pieles para señoras, gracias á nuevos procedimientos. Actualmente se pagan por las buenas pieles, término medio, 1.25 francos.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Año 1913

JUNIO

7 y 8—1.er Remate-Feria Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.

8, 9 y 10—Remate-feria en Tacuarembó por Dictino Martínez.

15—Feria ganadera en Paso de Lemos del Cuareim, departamento de Artigas, por Severino Martínez.

15 y 16—Ser. Remate-feria Estancias.—Eduardo Arocena y Cía.

JULIO

6—1.o Remate-Feria Cerro Colorado, por Eduardo Arocena y Cía. Juan C. Fernández.

AGOSTO

20 y 21—1.o Remate-feria Mangrullo.—Eduardo Arocena y Cía.

31—1.o Remate-Feria Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía. Juan C. Fernández y Ramón A. Fernández.

SETIEMBRE

21 y 22—1.o Remate-feria Diego.—Eduardo Arocena y Cía.

OCTUBRE

12, 13 y 14—Gran exposición feria en Tacuarembó.

26 y 27—1.o Remate-feria Estancias.—Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

23 y 24—1.o Remate-feria Corrales.—Eduardo Arocena y Cía.

DICIEMBRE

14 y 15—1.o Remate-feria Mangrullo.—Eduardo Arocena y Cía.

ANÉCDOTAS

LA GUERRA MUNDIAL DE LOS AGRÓNOMOS

Al llegar á Dinamarca hubo necesidad de tomar un intérprete, y resultó un terrible Rolda. Eso no estaba en el presupuesto de los agrónomos que seguían asombrados los movimientos de las mandíbulas de dicho señor, que por poseer el idioma era el encargado de disponer el menú. Al fin se pudo llegar á imponerle tres platos, pero como el primero era «hors d'oeuvre»... al sentarse los agrónomos á la mesa, habían gallinas frías y jamones enteros, cantidad de perdices, etc. — consideradas por el intérprete dentro de los «hors d'oeuvre».

Al salir de Bélgica para Holanda... se estaba por acabar el dinero: se hace consejo general... y se llega á La Haya recordando que el Ministro del Uruguay en Inglaterra nos había afirmado que Holanda se reservaría en bebida. Una vez en la tierra de Guillermina de Orange, y visto el programa de trabajos, resolvió que en el primer día se harían todas las existencias por haber recorrido en carruaje la sección de los víveres. Orden general de media ración. Se trabajó el 25 de Agosto con mate amargo y se concluyeron las provisiones para tres días solo, callándose toda la verdura siempre al mismo señor, por manifestar tendencias vegetarianas.

A la idea, como no se dominaba bien el idioma y por lo tanto no podía descifrarse el menú, era de práctica que todos pidieran el primer plato distinto, y aquel que resultaba bueno era recomendado á los compañeros. En Alemania, cuyo idioma ninguno conocía, un miembro de la Comisión señala un plato: resultó sopa de huevos; pide otro, resultó huevos rellenos; pide otro, resultó croquetas de huevos; pide otro... traen huevos con tomate. No sabiendo qué hacer para comer algo que no tuviera huevos, se estudia la carta, se descubre un número 4, el descubridor lo indica triunfante, se le señala al mozo que al rato aparece con 4 huevos fritos!

EL 209

LA EXPERIENCIA DE AYER

Vacunación de 8 ovejas sarnosas

Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Sánchez Saez inventor del específico 209 destinado á la curación de la sarna ovina.

El objeto de su viaje fué hacer un ensayo de la eficacia curativa de dicho remedio á cuyo efecto se había convenido todo lo necesario con las autoridades dependientes del Ministerio de Industrias.

Con el fin indicado se reunieron ayer á las 2 de la tarde en la nueva escuela de Veterinaria, el autor del específico y los doctores Negrotto y Larraurí, veterinarios de la División de Ganadería encargados de presenciar el ensayo.

Asistían también al acto varias personas entre las que recordamos á los señores doctor Alejandro Gallinal, Braulio Tánco, Juan Astiz, Algorta, Peyrallo, Frenedoso, Aramendía, José R. Muñoz y varios estudiantes de veterinaria.

Después de un rato de conversación, en que el doctor Sanchez dió algunas explicaciones sobre el 209 se procedió á la inoculación de 8 ovejas que podían clasificarse como extraordinariamente sarnosas.

La inyección la practicó el doctor Sanchez en la parte interna del cuarto trasero de los animales, habiéndose tomado por los doctores Larraurí y Negrotto la temperatura de todos los productos.

Las ovejas inyectadas quedarán en observación en la escuela de Veterinaria bajo la vigilancia de los doctores nombrados, y el doctor Sanchez volverá el día 12 para aplicarles la inyección N.o 2, á fin de completar la curación.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de esta experiencia de tanto interés para los ganaderos, pudiendo anunciar hoy que el doctor Sanchez envió ayer 200 dosis á un fuerte hacendado del departamento de Minas que desea ensayar el específico.

El Cortijo "Santa Clara"

SU LIQUIDACION

Como reza el aviso de Victórica y Muiños que vá en esta página, pasado mañana se rematarán todas las existencias del Cortijo «Santa Clara» situado en la estación Rodríguez, departamento de San José.

Las condiciones de ese establecimiento, las excelentes lecheras que posee, la organización de todas sus funciones lo hacen destacar entre los primeros del país, pudiendo asegurarse que talvez en ningún otro se encuentre el conjunto de vacas y toros de tan recomendable origen, ya sea en la raza Normanda, como en la Flamenca, Holandesa y Durham, de las que hay ejemplares soberbios.

Los que han visitado estos días el Cortijo Santa Clara están contestes en reconocer que los productos de ese establecimiento que se venderán el domingo son realmente notables en clase, tipo y producción, tanto que se consulta fácilmente pues diariamente se pesa la leche que da cada vaca, llevándose un libro minuciosamente anotado sobre esa producción.

Con motivo de ese importante remate el Ferrocarril Central hará correr un tren expreso el domingo á San José que regresará en el día facilitando así la concurrencia á esa importante venta.

Estaciones Agronómicas

LA DE CERRO LARGO

"El Deber Cívico" de Melo, trae las siguientes informaciones de la estación agronómica que en aquel departamento dirige el ingeniero Jorge Mullin.

La estación agronómica departamental entrará en una faz de creciente actividad con la adquisición de nuevos elementos de trabajo, cuya compra autorizó la Comisión General de Estaciones Agronómicas.

El rubro "Circulación de capital", fué aumentado á $ 600 mensuales, recursos que facilitarán grandemente la marcha autónoma de la escuela. El personal enseñante de ésta será aumentado con un médico veterinario, utilizándose, además, los servicios técnicos del agrónomo señor M. E. Klein.

En cuanto al edificio para asiento de la Estación, se dispone de los fondos necesarios para darle las comodidades que él requiere.

Actualmente se hallan terminadas algunas construcciones tales como: dos casas de madera, una de las cuales se ha destinado para la habitación de alumnos y la otra para alojar al personal superior y laboratorio; una cocina de material, en donde se ha dispuesto el salón de clases, los comedores de alumnos y escritorios; 2 galpones, uno abierto y otro cerrado, el primero para guardar las maquinarias agrícolas, vehículos, etc., y el otro es utilizado como depósito de forraje.

Hay terminadas también otras diversas construcciones, pero con carácter provisorio y que sirven para alojar al personal de trabajo.

Próximamente se principiarán las obras definitivas.

LA DEL SALTO

Dice "La Tarde", importante diario que aparece en el Salto:

"Hemos recibido, varias denuncias sobre hechos que se vienen produciendo en la Escuela de Agronomía que, de ser ciertos, acusarían una total desorganización en dicho establecimiento.

Según nuestros informantes á los alumnos no se les han pagado los sueldos devengados desde su ingreso á la Escuela, y lo que es peor, que los han reclamado y les contestaron que no había fondos.

Llamamos la atención sobre esta denuncia al señor Director de la Escuela, y desde ya ponemos las columnas de nuestro diario á su disposición, de las que podrá hacer uso para aclarar este asunto.

Es necesario prestigiar las Escuelas Agronómicas por los grandes servicios que están llamadas á prestar, y para prestigiarlas conviene desvanecer todo recelo, toda duda que pueda existir sobre su funcionamiento y administración."

La feria ganadera en Caraguatá

Debido á la demora con que de ordinario se recibe la correspondencia del interior, es que recién hoy nos es dado informar á nuestros lectores del resultado del primer remate ganadero efectuado en el indicado paraje. Dice nuestro corresponsal:

La feria que el rematador señor Severino Martínez tenía anunciada para el día 25 del corriente se efectuó con la mayor animación; en ella se vendió todo lo que concurrió con excepción de algunos planteles que solo se vendieron algunos ejemplares. Las ventas alcanzaron á $ 25.783.72. Hicieron acto de presencia el señor Jefe Político del Departamento, Inspector de Policías y demás autoridades subalternas. Se obtuvieron precios elevados y mucho más se hubiese vendido si la concurrencia en haciendas fuese mayor. Debido á la gran concurrencia de compradores brasileños fronterizos, puede asegurarse que el paso de Las Toscas de Caraguatá, será uno de los más importantes mercados ganaderos de la República. La Comisión prestigiadora de esta primer feria ganadera ha resuelto, de común acuerdo con el rematador señor Martínez, seguir celebrando periódicamente en el mencionado paraje ferias ganaderas, para lo que ya señalaron el día 5 de octubre para dar la segunda de las proyectadas.

El Diaspis Pentágona (Targ)

CONSULTORIO GRATUITO

EL SIGLO tendrá un verdadero placer en proporcionar á sus lectores y suscriptores datos é instrucciones referentes á la destrucción del parásito denominado Diaspis pentágona (Targ) ó "Cochinilla blanca ó el durazno".

Aclarará también, los puntos de dudas, respecto á su identificación, siempre que la muestra sospechosa, conjuntamente con la rama ó tronco en que ha sido encontrada, sea remitida á esta redacción, embalada en una caja de cartón ó tubo de vidrio, protejido contra deterioros en el transporte, especificando el árbol á que pertenece, y firma ó pseudónimo del remitente.

Las comunicaciones, correspondencia y muestras, deben ser dirigidas al señor cronista de la sección Agricultura, EL SIGLO, Rincón 587, Montevideo.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Día 4

LANA

Por estación Central: 15 bolsas lana; 378 atados y 58 fardos lanares; 105 cueros vacunos secos; 267 id salados; 2 cueros potros, 2 atados cueros becerro; 10 id; 1 atado cerda; 2 bolsas cerda; 1.467 bolsas trigo; 642 id maíz; 82 id lino; 20 id afrecho; 40 id porotos; 1.600 bolsas papas; 74 zapallos

TRIGO

Por vía fluvial: 2365 bolsas trigo; 1244 de maíz; 72 id de lino.

Por Estación Central: De Tambores: á Taranco y C.a 3 bolsas, á H. y Goicoechea 4, á Balparda y C.a 15.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á A. Cirio 136 atados lanares, 4 cueros vacunos secos; á Taranco y C.a 7 atados lanares, 42 cueros vacunos secos; á Pesquera y C.a 10 atados lanares, 22 cueros vacunos secos.

MAIZ

Por Estación Central: á J. Etcheverry 69 bolsas, á R. E. Butler 75, á J. Liard 64, á Molina y C.a 21, á L. M. Campodónico 82, á V. de Aguerre 150, á H. y Goicoechea 20, á P. P. Fernández 21, á J. M. Suárez 461, á Taranco y C.a 300, á P. Elzaurdía 117, á E. Storace 25, á H. Castellanos 100.

Por Vía Fluvial: á Rodríguez y Ameglio 1281 bolsas, á E. Storace 1925, á J. G. Mallarini 1200.

Por Estación Central: á R. E. Butler 24 bolsas, á J. G. Mallarini 51, á S. Urán (hijo) 76, á P. B. Helguera 60, á P. P. Fernández 112, á A. S. Bianchi 169, á Taranco y C.a 144, á H. E. Castellanos 52.

Por Vía Fluvial: á A. Álvarez y C.a 481 bolsas, á J. G. Mallarini 300, á la orden 614.

LINO

Por Estación Central: á L. M. Campodónico 4 bolsas, á J. M. Suárez 54, á R. E. Butler 24, á R. y Ameglio 24, á la orden 14, á J. D. Berragué 272.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

BELLEZAS ATMOSFÉRICAS

LLUVIAS, GRANIZADAS, NEVADAS É INUNDACIONES

MIENTRAS AQUI NOS HELAMOS, EN ALEMANIA SE MUEREN DE CALOR

BUENOS AIRES, 5—Partieron esta mañana de Puerto Militar tres embarcaciones con elementos de salvamento con destino á Choel-Choel que encuéntrase inundado.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Los temporales en la Cordillera aumentan.
La nieve ha aumentado.
Se cree que en breve se suspenderá el tráfico del ferrocarril de Uspallata.

PARIS, 5—En Moulins cayeron fuertes lluvias.
Vasta extensión de campiña está inundada.
Cayó también una granizada que causó perjuicios á las plantaciones.

PARIS, 5—El Allier se ha salido de madre. Las aguas inundan vastas extensiones de terrenos cultivados destruyendo por completo las cosechas.

RIO JANEIRO, 5—Un violento tifon se desencadenó la madrugada última.
En la zona de Capacabana muchas casas fueron destejadas.
Los daños sufridos en la costa son considerables, así como en las quintas.
Se calculan en 200 contos las pérdidas.

PARIS, 5—Informan de Dijon que se han desencadenado violentas tempestades acompañadas de lluvia y granizo, las que han causado inmensos daños en las costas de esa región.

La lluvia continua, por lo cual se teme que se produzcan inundaciones.

BERLIN, 5—Han fallecido cinco soldados á causa del fuerte calor reinante durante las maniobras militares en Arip (Prusia Oriental).

BUENOS AIRES, 5—De Mendoza avisan que reina frio intenso.
Lo mismo notician de varios puntos del sur de la república.
En la cordillera ha nevado.
ROMA, 5—Informan de Derna que ha soplado nuevamente el temido viento del desierto, paralizando casi por completo las operaciones militares en esa zona.

BERLIN, 5—El calor intenso persiste. Se han reigstrado nuevos casos de insolaciones en Leipzig.
MADRID, 5—Telegrafían de Pamplona: «No ha variado la situación delicada porque atraviesa una vasta zona de Navarra á raíz de las inundaciones.
Centenares de familias han quedado en la miseria.
Dá lástima contemplar el estado en que han quedado algunos poblados y plantios.
La suscripción que anunciara á EL SIGLO á favor de los damnificados prosigue con éxito. La encabeza la Diputación Provincial que ha donado 40.000 pesetas.
El Gobernador y miembros de la Diputación Provincial han salido á recorrer las comarcas inundadas».

M. BRIAND, VÍCTIMA DEL AUTOMOVIL

FRACTURA DE UN OMÓPLATO

QUEJÁNDOSE, BAJO EL AUTO, ES FOTOGRAFIADO POR UN DIPUTADO TAMBIÉN HERIDO

PARIS, 5.—El accidente ocurrido á Mr. Briand, se produjo durante éste realizaba una excursión por Pacy-sur-Eure, habiéndose volcado el automóvil que ocupaba.
Mr. Briand, resultó con contusiones en los brazos y cabeza.
En seguida, después de este accidente, Mr. Briand se dirigió á esta capital, donde es muy visitado.
Mr. Briand ha declarado á sus relaciones que no sufre de las contusiones recibidas.
También tiene numerosos tajos en la cabeza y manos, de los cuales sangró abundantemente.
El diputado socialista Mr. Wilm, que le acompañaba en el momento de producirse el accidente, resultó herido en el brazo derecho.
El chauffeur resultó también muy contusionado.

PARIS, 5—«Le Matin» anuncia que se aplicará la radiografía á Mr. Briand con objeto de observar las contusiones recibidas por este en el accidente automovilístico de ayer.
Se teme que Mr. Briand tenga fracturada la espalda.

PARIS, 5—Los diarios deploran el accidente que sufrió el ex-presidente del Consejo de Ministros, M. Briand y formulan votos por su rápido restablecimiento.
Entre los personajes que primero acudieron á interesarse por su salud figuran los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, el secretario del Presidente de la República á nombre de éste, los señores Clemenceau, Barthou, Bourgeois y otros.

PARIS, 5—No obstante el sufrimiento á causa de la fractura del homóplato, M. Briand pasó la noche última bastante bien.

Durante el día su casa fué una verdadera romería.
Tres renombrados médicos lo examinaron prolijamente.
De todas partes recibe demostraciones de simpatía y felicitaciones por haber escapado con vida del accidente.
El diputado Willm no ha sufrido lesión interna alguna, mas si rasguños y contusiones, en gran cantidad.

PARIS, 5—«L'Echo de París» acoje en sus columnas una nota trágica-cómica desarrollada después del accidente de automóvil y relatada por el propio M. Briand.
Se trata de lo siguiente:
«Volcado el automóvil, su peso me tenía aprisionado contra el suelo.
Traté de escurrirme, pero fué en vano. Cada movimiento me causaba un dolor atroz.
Miré en derredor y me apercibí que no lejos de mi se hallaba un hombre, cuyo rostro sucio y con rasguños me obligó mirarlo con atención para reconocer á mi compañero de viaje M. Willm.
Parecía entretenido en arreglar su aparato fotográfico.
Lo llamé y le pedí tratara de extraerme de ese martirio y él me contestó:
—Felizmente estais vivo y podreis referir este deplorable percance, yá lo he comprobado.
Ahora no os movais, tengo que fotografiar esta escena que juzgo verdaderamente histórica!
M. Wilim, satisfizo su deseo,—agregó M. Briand—pero os aseguro que mi situación poco envidiable y dolorosa no fué obstáculo para impedir que me sonriera...»

PARIS. 5—M. Briand mejora.
Con la aplicación de la radiografía se ha comprobado una fractura bastante grave en un omóplato.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Hecho de sangre

BUENOS AIRES, 5—La comisaría 5.a de policía intervino en un hecho de sangre ocurrido en su jurisdicción, habiendo chocado con grandes dificultades para esclarecerlo totalmente.
En la esquina de las calles de Corrientes y Bulnes, fué recojido por un agente de la mencionada sección, un sujeto conocido por el apodo de «El Tano», quien presentaba una herida de importancia producida por arma cortante.
En el acto, se solicitaron los auxilios de la Asistencia Pública, siendo trasportado en una ambulancia, al hospital de San Roque, donde quedó en asistencia.
Durante el interrogatorio á que fué sometido por el auxiliar de guardia de la comisaría, se negó á dar dato alguno sobre la forma como había sido herido y la persona que lo agredió.
En la citada comisaría se supone que se trata de alguna gresca armada entre la víctima y algún camarada suyo, á causa de algun «negocio» en el que ambos intervinieron y no pudieron solucionar satisfactoriamente.
Se practican activas diligencias para dar con el paradero del heridor y establecer con claridad lo ocurrido en este hecho.

Los sucesos de Epson

LONDRES, 5.—Dos empresas de cinematógrafo representaban esta noche á las sufragistas arrojándose sobre el caballo del Rey, la caida del jockey de éste y de la sufragista, que resultó seriamente contusionada.
Otra empresa de cinematógrafo, representaba al caballo favorito «Graganour», cometiendo actos de descalificación.
Los comisarios reprochan al jockey Reiff por sus actos é irregularidades en perjuicio de varios caballos, durante la mayor parte de la carrera, disputándose el premio Derby.

Incendio

ROMA, 5—Comunican de Soriano-del-Cimino que ha estallado un gran incendio el cual destruyó numerosas casas.

Robo

ROMA, 5—Telegrafían de Bolonia que la caja de hierro de la policía fué encontrada desvalijada.
Se han iniciado investigaciones para esclarecer este hecho.

Ahogado

ROMA, 5—De Verona anuncian que un estudiante llamado Vicente mientras paseaba en bicicleta se precipitó en el Canal Industrial ahogándose.

Suicidio

VIGO, 5—Se suicidó la joven Marina Ruiz Verdi, hija del antiguo periodista Pascual Ruiz, persona que gozaba de generales vinculaciones en la localidad.
La suicida fué hallada en su domicilio con el sombrero y guantes puestos lo que hace presumir que se disponía á salir á la calle.
La joven padecía desde hace tiempo una enfermedad al corazón lo cual se cree ha sido causa de tan fatal resolución.
Entre los vecinos de Vigo la noticia del suicidio circuló rapidamente, siendo lamentada.

Johnson, condenado

WASHINGTON, 5.—Comunican de Chicago que el famoso boxeador Johnson, ha sido condenado á un año de penitenciaria, por estar acusado de la trata de blancas.

Error fatal

ROMA, 5—Comunican de Turin que un jardinero de Villa Teppati disparó varios tiros sobre dos personas á las cuales creía ladrones, pero se trataba de dos carabineros los cuales contestaron al fuego matando al citado jardinero.

Saqueo y matanza—En Marruecos

ENÉRGICAS MEDIDAS DE ESPAÑA

MADRID, 5—Oficialmente comunican de Tetuan que los moros saquearon una granja agricola matando á seis obreros é hiriendo á otros varios.
También una sección de infantería fué tiroleada por los moros.

MADRID, 5—Se ha autorizado al General Alfau para realizar cuantas operaciones crea necesarias para castigar é impedir el bandidaje en Marruecos.

MADRID, 5—Un despacho del General Alfau dice que después del asesinato de obreros españoles ocurrió en una granja agricola á diez kilómetros de Tetuán, propiedad del ex-alcalde de Málaga, señor Albert, los moros, se llevaron el dinero destinado á la paga de la quincena de los obreros.
Han sido detenidos varios indígenas agresores, acto que llevaron á efecto los soldados de Alfau.
Se han adoptado medidas rigurosas para evitar la repetición de estos sucesos.

MADRID, 5—El Presidente del Consejo ha dicho que la agresión que contra unos españoles llevaron á cabo los moros cerca de Tetuan carece de carácter insurreccional, tratándose sólo de un acto de bandolerismo.

El asesinato de Jalón

NUEVAS PRUEBAS?

MADRID, 5—Las autoridades prosiguen sin descanso las investigaciones pertinentes á aclarar el misterio que rodea al asesinato del rentista García Jalon.
Hoy fueron examinadas nuevamente las ropas que del citado han sido halladas en la Escuela de Guerra, comprobándose la presencia de nuevas manchas de sangre, especialmente en la americana que se supone usaba el día de su asesinato.
Además en la espalda de la misma pieza de vestir se observa un corte limpio, parece de una puñalada, coincidiendo ella con la región escapular izquierda.
Se han realizado nuevas excavaciones pero sin el resultado esperado, es decir de hallar otros vestigios del crímen.
En cuanto al capitán Sánchez no dá señales de abatimiento

MADRID, 5—Esta tarde ha prestado declaración en el juzgado civil el señor Buch el cual ha sido detenido.
Este vivia en compañía del capitán Sánchez.

PASION FUNESTA

EL SUICIDIO DE UN ESPIA

Interpelación contestada

VIENA, 5—En la sesión que celebró hoy el Reichstag, fué desarrollada una interpelación referente al suicidio del espía coronel Redl.
El Ministro M. Georgi, suministró los detalles referentes al suceso y desmintió que las autoridades hayan tratado de poner tierra sobre el asunto.
Declaró que Redl vino á Viena con la intención de suicidarse, pues así lo dejan entender las circunstancias que lo rodean. Primero declaró ante la Comisión investigadora que era cierto que había traicionado impulsado por una pasión funesta y juró no tener cómplices.
Alejados los miembros de la Comisión, Redl puso fin á su existencia.
La investigación—agregó el ministro—demostró que Redl había comunicado á varias potencias referencias generales relativas á la movilización, no habiéndose comprobado la existencia de ningún cómplice.
La Cámara se dió por satisfecha.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

ADVERTENCIA DE FRANCIA A TURQUIA

ROMA. 5—La «Agencia Stefani» recibió un despacho de Valona anunciando que se ha realizado allí un meeting y luego manifestaciones ante los consulados para protestar contra la incorporación de Ciamería á Grecia.

LONDRES, 5—Telegrafían de Salónica que se desmiente el rumor publicado por los diarios sobre la dimisión del Primer Ministro de Grecia, Mr. Venizelos.

LONDRES, 5 — «The Daily Telegraph» en un telegrama de Bucarest dice que de buena fuente se sabe que es inminente la dimisión de los gabinetes de países aliados.

CONSTANTINOPLA, 5—Se negocia con el Banco Francés de Comercio un empréstito de tres millones de libras turcas para el establecimiento de los refugiados en Asia Menor.

CONSTANTINOPLA, 5—La Embajada de Francia en esta advirtió á La Sublime Puerta que considera insuficiente el dragado en el lugar donde se han colocado minas submarinas.
Las Compañías de Navegación solicitan á las Embajadas de reclamar el levantamiento de las minas en los puertos y que sean alumbrados de nuevo los faros.

LONDRES, 5—En la reunión que celebraron hoy los Embajadores se ocuparon de los estatutos de Albania.
Estos volverán á reunirse el lúnes próximo.

CONSTANTINOPLA, 5 (Oficial)—Se ha ordenado de encender los faros y de recojer las minas flotantes.

LONDRES, 5—En la reunión que celebraron hoy los Embajadores se ocuparon también de la construcción de un ferrocarril internacional que dará á Servia un acceso al Mar Adriático.

AERONAVEGACION

VARIOS VUELOS EN EL PALOMAR

DOS MUERTOS

BUENOS AIRES, 5.—Esta mañana, no obstante el fuerte viento reinane, volaron todos los oficiales pilotos de la Escuela Militar de Aviación sita en El Palomar.
La novedad del día consistió en el debut de os señores Lastra y Upstes, alumnos del Aéreo Club Argentino, quienes, solos, dirigiendo cada uno un aparato Farman, dieron dos vueltas á la pista.
El vuelo de los debutantes comenzó á las 7 y 30 y duró diez minutos. Controlaron estos vuelos los aviadores Newbery y Mascías, quienes se mostraron muy satisfechos.
En breve quedará listo el biplano «Maurice Farman», donado por el Jockey Club.

BUENOS AIRES, 5—Serán incorporados á la Escuela de Aviación 36 conscriptos de la clase de 1892.
También se incorporarán varios clases, cabos y sargentos de acuerdo con el plan de selección que convenga á la institución.

PARIS, 5—Comunican de Saigon que el Gobernador General ha autorizado que se realicen suscripciones en Indochina para dotar el ejército de una flotilla aerea.

SANTIAGO DE CHILE, 5—El aeroplano con que ha sido obsequiado por Valparaiso el aviador Figueroa llegará en la primera quincena del mes de Julio próximo.

ROMA, 5—De Milan dan cuenta que se ha llevado á cabo un banquete en honor de los aviadores Cevasco y Deroy, pronunciándose varios brindis los cuales fueron muy ovacionados.

PARIS, 5—Telegrafían de Buc que debido á un accidente mientras efectuaban un vuelo, resultaron muertos el aviador Bernard y una mujer á la que llevaba como pasajera.

NECROLOGICAS

PARIS, 5—Falleció el general retirado Gay de Tanadel.
Fué general de brigada de las tropas metropolitanas hasta el año 1904 y era oficial de la legión de honor.

RIO JANEIRO, 5—Ha fallecido el Almirante retirado Freire de Carvalho.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Domingo Amunategui Rivera.

El Uruguay en el exterior

CITA DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 5—En el curso del debate en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires que dió por resultado la aprobación de la ley estableciendo el voto secreto, el diputado Jofre dijo que la República del Uruguay habia andado más ligero que aquí dictando leyes sociales.

LA JORNADA DE 8 HORAS

PESIMISMO DE "LA GACETA"

BUENOS AIRES, 5—«La Gaceta de Buenos Aires» se ocupa de la jornada de ocho horas y dice que en Montevideo, país menos industrial que el nuestro esta reforma ha levantado gran polvareda.
Agrega que la jornada de ocho horas revoluciona muchas industrias y va á ser causa de muchos disgustos para la vida del obrero que extrema sus exigencias.
Más que en una aceptación, este contrato bilateral concluirá en convertirse en una lucha encarnizada en la cual cada uno tienda á anularse ó á destruirse.

DIVORCIANDOSE ANTE NUESTROS TRIBUNALES

BUENOS AIRES, 5—En los circulos jurídicos es objeto de comentarios el creciente número de matrimonios desavenidos que se presenta ante los tribunales pidiendo la separación de bienes.
Un abogado ha declarado que patrocina en Montevideo varios casos de divorcio.
En el mismo caso se encuentran muchos abogados porteños que son solicitados para entender en juicios de esa índole.

FRANCIA

VIDA MARROQUI

EFERVESCENCIA

PARIS, 5—Telegramas recibidos de Oujda dan cuenta de que se nota efervescencia en la región de Taza, hacia donde se dirigen las tropas francesas que operan en la linea del Muluya.
Se asegura que las tribus proclamaron sultan al jefe marroqui Chenguro.

PARIS, 5—Dicen de Tanger que el coronel Henry con sus fuerzas durante operaba en la región de Meknes ha rechazado vigorosamente á los disidentes de Oudja.
Las tropas francesas y goumiers infligieron serias perdidas á los marroquies.

ENTRE JORGE V Y POINCARE

PARIS, 5—«Le Gaulois» realza la importancia del cambio de telegramas entre el Presidente de la República Mr. Poincaré y el Rey Jorge de Inglaterra al dia siguiente de regresar este último de su visita á Alemania.

MEJOR ASI

PARIS, 5—Ha terminado la huelga de obreros panaderos.

Destitución sin efecto

PARIS, 5—Despues de una nueva investigación sobre el incidente ocurrido con motivo de haberse prohibido una manifestación de la juventud republicana ante la estatua de Juan de Arco, se ha anulado la orden de poner en situación de retiro al Director de Policía.

CREDITOS APROBADOS

PARIS, 5—La Cámara de Diputados votó por 445 votos contra 1 los créditos solicitados para atender los gastos que ocasionará el próximo viaje á Londres del Presidente de la República, M. Poincaré.

RECEPCION

PARIS, 5—El Presidente de la República Mr. Poincaré y su esposa ofrecieron una recepción á los miembros del Congreso Internacional Femenil.

EL PRESUPUESTO APROBADO

PARIS, 5—En la sesión que celebró hoy el Senado aprobó el presupuesto.

ESPAÑA

POLITICA

INTERPELACION JAIMISTA

Discurso del señor Azcárate

Lo que opina de la monarquia

MADRID, 5—En los círculos políticos se siguen haciendo variadísimos comentarios sobre el discurso del Sr. Melquiades Alvarez.
Sus declaraciones se consideran como el anuncio de su ingreso al campo monárquico.
Los diarios le conceden excepcional importancia desde el punto de vista de la política española futura.
La prensa censura la torpeza del presidente del Consejo de Ministros Conde de Romanones al contestar al Sr. Melquiades Alvarez.
Los diarios liberales se muestran satisfechos por la conducta del Sr. Melquiades Alvarez.

MADRID, 5—La Asamblea Republicana se muestra descontorme con las declaraciones de los señores Lerroux y Melquiadez Alvarez, acordando adherirse á las declaraciones del señor Pablo Iglesias proseguir su linea de conducta y someter al Directorio del Partido la adopción de estas determinaciones.

MADRID, 5—En el Congreso de los Diputados el miembro jaimista, señor Senante, pregunta sobre la significación del reciente viaje del Rey Alfonso á París y si existe una alianza ó entente con Francia é Inglaterra.

MADRID, 5—En el Congreso de Diputados el señor Azcárate pronunció un hermoso discurso llamando la atención de todos y sosteniendo que la monarquía es compatible con la democracia.
El señor Azcarate concluyó, declarando: «Si la monarquía realiza una obra de libertad y progreso y mis amigos quieren colaborar con ella, yo votaré en contra de esto, porque quiero morir republicano, pero respetaré su resolución».

MADRID, 5—En la sesión que celebró hoy el Senado, el liberal Sanchez Roman combate rudamente el proyecto de las mancomunidades que considera atentatorio á la unidad de la patria.

EL SEÑOR LAINEZ

MADRID, 5—Ha llegado á esta capital el Sr. Lainez, siendo recibido por el Ministro de la Argentina, Sr. Vilde, personal de la Legación Argentina y personalidades.

PARA OBSEQUIAR AL REY

MADRID, 5—El autor argentino señor Velloso, ha regresado de Barcelona, siendo portador de veinte y cinco tomos de la Historia del Mundo, editada por el diario «La Nación» de Buenos Aires, con encuadernación de cabritilla.
El señor Velloso, será recibido en breve por el Rey Alfonso, á quien hará entrega de estos libros.

El paro en La Coruña

MADRID, 5—Telegrafían de La Coruña que se complica allí la situación creada por el paro general, con motivo de negarse los patrones á abrir los talleres mañana.
Reina gran excitación.

MADRID, 5—Comunican de La Coruña que se ha celebrado allí una asamblea de obreros en huelga en la cual se ha acordado reanudar el trabajo mañana, exceptuando los metalúrgicos que esperan discutir las condiciones de los patrones.

MADRID, 5—Telegramas recibidos esta noche de La Coruña refieren que han reaparecido los periódicos.
Actualmente trabájase sólo en los talleres y fábricas cuyos patrones no son asociados.
Al anochecer se reunieron los patrones asociados, sin conocerse la resolución que han adoptado.

ITALIA

CONGRESO DE MUSICA SACRA

ROMA, 5—Informan de Turin que ha sido inaugurado allí el Congreso de Música Sacra, pronunciándose varios aplaudidos discursos.
Luego siguió una brillante recepción.
Se adhirieron á este Congreso, numerosos cardenales.

EL «PIAMONTE»

ROMA, 5—El crucero «Piamonte» salió de Napoles en viaje para Massan debiendo quedar luego en aguas de Eritrea y Somalia durante una larga temporada.

EL CONGRESO DE LA L. NAVAL

ROMA, 5—Comunican de Palermo dando cuenta que en la sesión que celebró ayer el Congreso de la Liga Naval, el Almirante Bettolo pronunció un discurso, el cual fué muy aplaudido.
Este puso de relieve los méritos de la marina y la necesidad de su incremento.
Por la tarde se llevó á cabo en los astilleros una recepción en honor de los congresales.
En el circulo Bellini por la noche se realizó un gran banquete en honor de los mismos.

VISITA MILITAR

ROMA, 5—Informan de Genova que han llegado á aquella ciudad los oficiales de la Escuela de Guerra acompañados del General Legato.
Estos visitaron los Astilleros Ansaldo siguiendo luego un brillantísimo banquete en honor de los mismos.

El escándalo aquél

ROMA, 5—«La Tribuna» á propósito de la investigación levantada con motivo del asunto del Palacio de Justicia pone de relieve las dificultades que ofrece la investigación secreta asegurando que en adelante estas investigaciones se hagan publicamente.

En Montecitorio

RENUNCIAS

Interpelación acerca de un asesinato

ROMA, 5—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el presidente. hon. Marcora, anunció la renuncia de los dipulados Abignente, Luzzatto y Mosca, como consecuencia del voto dado á raiz del asunto del Palacio de la Justicia.
Luego se interpela al gobierno acerca de las medidas del gobierno referentes al asesinato de Galanzino, de Valentín Alsina.
Contestó el subsecretario de Relaciones Exteriores, diciendo que la instrucción prosigue en forma normal y la justicia argentina procede con la mayor rapidez y severidad.
Por otra parte, advirtió que el cónsul de Italia sigue de cerca el proceso.
Rondani, autor de la interpelación, augura que los criminales sean castigados ejemplarmente.
Luego, la Cámara aprobó la reorganización del Instituto Oriental de Nápoles, la participación de Italia en la Exposición de San Francisco y otros proyectos de ley.
Seguidamente se inició el debate referente á la proyectada reorganización de la Casa de los Inválidos de la marina mercante.
Numerosos diputados hablan á favor de aquélla y piden que se otorguen mayores beneficios á favor de la gente de mar.
El subsecretario de Marina defiende el proyecto.
Celesia, miembro informante de la Comisión respectiva, lo apoya.

GRAN BRETAÑA

La oposición al "Home-rule"

SE ARMAN LOS UNIONISTAS?

LONDRES, 5.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, varios diputados nacionalistas interrogaron al Gobierno acerca de la denuncia de que los unionistas de la provincia de Ulster, adversarios al «Home Rule» en Irlanda, importan armas con el propósito de oponerse por la fuerza al régimen proyectado.
El Secretario de Irlanda, Mr. Birrell, reconoció que en la Aduana de Belfast, fueron secuestrados quinientos fusiles de origen italiano, que pretendieron introducir en Irlanda como si fueran artefactos eléctricos.

CORDIALIDAD

LONDRES, 5—Entre el Presidente de la República Francesa, Mr. Poincaré y el Rey Jorge se cambiaron cordiales telegramas en ocasión del aniversario de este último.

LA LUCHA EN PERSIA

LONDRES, 5—Comunicaciones de Teherán dan cuenta de que el hijo del jefe Siphadar derrotó á los partidarios de Salar ed Dauleh quien huyó hacia Tefisch acompañado de unos treinta de sus secuaces.

SE EVITARA?

LONDRES, 5—Telegrafían de Edimburgo que de resultas de las nuevas proposiciones de los dueños, se cree que si evitará la huelga de los astilleros y de construcciones navales.

DESMENTIDO

LONDRES, 5—El Primer Lord del Almirantazgo desmintió en la Cámara de los Comunes el rumor que atribuye al gobierno el propósito de establecer una estación naval en Kingston (Jamaica) en vista de la importancia que ese puerto adquirirá después de la apertura del canal de Panamá.

DELEGACION EN VIAJE

LONDRES, 5—El comandante Herbert Edwards, técnico facilitado por Inglaterra por espacio de tres años, parte en breve para Sud América como jefe de la comisión delimitadora para continuar los estudios de la frontera brasilero-boliviana del norte. Lleva consigo dos ayudantes técnicos, un médico, un ingeniero y un ayudante.
Se encargarán de confirmar los trabajos precedentes, desde el punto alcanzado en 1912 hasta el correspondiente al año 1906.
Las investigaciones y trabajos serán difíciles en una extensión de quinientas millas, por ríos y regiones desconocidas é inhabitadas, lo cual requerirá no menos de nueve meses de tiempo.
Si el tiempo lo permite la comisión irá directamente á Manaos donde se encontrará con la comisión brasilera. Enseguida navegarán hacia Porto-Velho donde se le unirán las tropas bolivianas que les acompañarán.

ALEMANIA

La embajada argentina

BERLIN, 5—Los miembros de la Embajada argentina partieron para Hamburgo.
Los saludaron en la estación férrea los miembros de la Legación Argentina en esta, numerosos oficiales, miembros del cuerpo diplomático y representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra.
El diario «Lokal Anzeiger» dice que los miembros de la misión argentina y su distinguido jefe dejan en todas partes una impresión muy favorable.

BERLIN, 5—El Consejero M. Schmidt y el Mayor Thouvenay acompañan á los miembros de la Embajada Argentina hasta Hamburgo, donde aquellos quedarán dos días.
La Embajada Argentina visitará la ciudad de Essen y partirá el día 9 del corriente para Londres.

HAMBURGO, 5—Accediendo á una invitación del Senado, los miembros de la Embajada Argentina recorrieron el puerto en un vapor del Estado.
Los acompañaban el Alcalde y varios senadores.
Los astilleros, edificios y buques estaban empavesados.

VISITA REAL

BERLIN, 5—El diario «Nord Deutsche Algemein Zeitung» dice que los Soberanos de Italia, regresando de Estocolmo á principios de Julio, visitarán al Imperador Guillermo.

AUSTRIA HUNGRIA

RENUNCIA DE LUKACS

BUDAPEST, 5—El Presidente del Consejo de Ministros Mr. de Lukacs presentó su dimisión al Emperador Francisco José.

BUDAPEST, 5—El Emperador pidió á Mr. Lukacs continuar interinamente en el gobierno. En tanto conferenciará con los presidentes de las Cámaras acerca de la forma más conveniente de solucionar la crisis.

RUSIA

CONCESION APROBADA

SAN PETERSBURGO, 5—La comisión ministerial respectiva ha aprobado la concesión hecha al Sindicato Vychnyradsky Putiloff para la construcción de una línea férrea de Ariola y Astara en la frontera de Persia.

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA

WASHINGTON, 5—El Presidente de la República Mr. Wilson y el Embajador del Japon, Mr. Chinda, conferenciaron sobre la última nota enviada por el Japon.

PRO-PAZ UNIVERSAL

NUEVA YORK, 5—Argentina, Bolivia y la Argentina, aceptaron en un principio los proyectos de paz del Secretario de Estado Mr. Bryan.
Suman á trece las naciones que han aceptado esos proyectos.

RENOVACION DE TRATADOS DE ARBITRAJE

WASHINGTON, 5—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado es favorable al «bill» sobre la renovación de los tratados de arbitraje con Inglaterra, Italia y España, y sobre la creación de una embajada en Madrid.

COLOMBIA

REANUDANDO LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

BOGOTA, 5 — El Gobierno de Estados Unidos nombró á Mr. Thad Thomson, Ministro en esta con objeto de reanudar las relaciones diplomáticas.
El Ministro de Colombia en Washington conferenció durante dos horas con el Secretario de Estado, Mr. Bryan, sobre el asunto del Canal de Panamá.

CHILE

POLITICAS

SANTIAGO DE CHILE, 5 — La Junta Directiva Conservadora, en una reunión que celebró ayer, recordó expresar al Presidente de la República que en vista de los problemas pendientes y de las dificultades de formar una nueva combinación ministerial, se mantenga el actual gabinete del Partido Liberal el cual ha declarado que la mayoría de los

dirigentes no aceptaban el acuerdo de los conservadores

El señor Sanfuentes, ha expresado que en vista del acuerdo de los conservadores, había necesidad de mantener al actual gabinete

Se cree que los partidos y el actual gobierno, aceptarán esta resolución

LOS DELEGADOS DE LA C. DE BOSTON

—Los Delegados de la Cámara de Comercio de Boston, han sido muy festejados en Valparaíso y Viña del Mar.

Estos visitaron numerosos establecimientos públicos, Bancos y casas comerciales porteñas.

Hoy los citados delegados llegarán á esta capital.

VISITA

—El viernes próximo, el ministro de los Estados Unidos visitará al Presidente de la República.

VIAJERO

—Comunican de Callao que partió con dirección á Chile el ministro de Río Janeiro, señor Irrazabal.

EL ASUNTO SIBILIA

—En la sesión que celebró el Senado, el canciller se pone á disposición de la Cámara con objeto de suministrar en sesión secreta, los documentos y datos pedidos sobre la actuación el Internuncio Apostólico, monseñor Sibilia

PARA OBRAS DE SANEAMIENTO

—Se enviará un mensaje á la Cámara solicitando cerca de dos millones de pesos con objeto de terminar las obras de saneamiento en todo el país.

CAMBIO

—Cambio 927/32

BRASIL

LA FUTURA PRESIDENCIA

RIO JANEIRO, 5—La situación política no ha cambiado

Los leaders coalicionistas, reunidos por la tarde, estudiaron la fórmula Salles-Lauro Muller

Sobre el acuerdo respecto á la elección de la mesa directiva, nada se ha sabido

Anoche, en el domicilio del señor Francisco Salles, se reunieron dos grupos, los que esperan reunir 506 votos para resolver sobre la elección del día 30 de Mayo último en la Cámara.

TRASLADO DE UNA CAPITAL

—Circulan insistentes rumores de que se trasladará la capital del Estado de Río Janeiro, á la ciudad de Campos.

LOS FOGONEROS DESCONTENTOS

—La huelga de obreros fogoneros parece que se reanudará.

Numerosos obreros están descontentos. Estos se reunieron y decidieron esperar hasta hoy la contestación de su pedido, declarándose en huelga si no son atendidos.

La policía vigila rigurosamente, deteniendo á los cabecillas de la huelga.

CAMBIO

—Cambio 161/16.

OBSTRUCCION

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, los conservadores continuaron en obstruir la resolución respecto á la elección del día 30 de Abril último, en la cual se habla de un acuerdo para nombrar un vicepresidente y dos secretarios por cada fracción, quedándose, como es sabido en la presidencia, el señor Barroso.

INMIGRACION

—Hasta el día 3 del corriente entraron en San Paulo 50.720 inmigrantes, siendo esperados hasta el día 12 del corrienta, otros 1.983.

EL VIAJE DEL CANCILLER

—Comunican de la Isla Barbadas que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lauro Muller ha ofrecido un almuerzo en honor del Comandante de la fragata-escuela «Presidente Sarmiento».

El Sr. Lauro Muller por la tarde ha visitado este navío.

El acorazado «Minas Geraes» ha zarpado para Norfolk en donde llegará el día 14 del corriente.

PARAGUAY

VIAS DE COMUNICACION

ASUNCION DEL PARAGUAY, 5.—Las Cámaras Legislativas, han sancionado el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, para invertir la suma de un millón quinientos mil pesos en vías de comunicación.

QUEJAS

—Las quejas de los propietarios de terrenos en el distrito de la capital, sobre la tasación hecha por la Oficina de Impuestos Internos, para el cobro de la contribución territorial, han ocupado la atención de la prensa, la que como los propietarios, considera sumamente subidas las avaluaciones.

«El Diario», ocupándose de esta cuestión, entre otras cosas, dice: «Del estudio sobre la aplicación de la Ley en vigencia, se observa que el peso de las contribuciones recae en mayor parte sobre las propiedades situadas en los distritos considerados urbanos.

La valorización de las tierras, ha alcanzado términos muy apreciables en los distritos de la Recoleta, Trinidad y Lambaré, considerados rurales para los efectos de la contribución, pero como la Ley fija un valor inmutable para esas tierras, resulta mayor la valorización, lo que no se tiene en cuenta para nada.

Lo que ocurre en los distritos rurales de la capital, dice el diario citado, sucede en todos los departamentos de la República, donde el valor de las tierras está establecido por la Ley».

AUTORIZACION

—La Cámara de Diputados aprobó la ley que autoriza á la Municipalidad de esta capital para mandar hacer afirmados y cambiar los existentes.

Por este proyecto, las empresas de tranvías quedan obligadas á construir por su cuenta el pavimento que destruyan.

NOTICIAS ARGENTINAS

DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 5—El Gobierno, numerosas personalidades y representantes del comercio, ofrecieron un banquete á Sir Joseph Todd, Presidente del Directorio londinense del Ferrocarril Central Argentino con motivo de su regreso á Londres.

Asistian á este banquete el Vice Presidente de la República, doctor de la Plaza, el Vice Presidente del Senado señor Villanueva, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas, el Intendente Municipal, el Presidente del Consejo Deliberante, los gerentes de los Bancos y de las Compañías de Ferrocarriles y numerosos legisladores.

TRASLADOS

Se asegura que será trasladado á Perú el Ministro de la Argentina en el Paraguay señor Ruiz de los Llanos.

Circulan rumores que será trasladado á otra parte el Ministro de la Argentina en Bolivia señor Saldías.

GESTION DE UN TRATADO

BUENOS AIRES, 5—El viaje del Ministro de la Argentina en Asunción del Paraguay á esta capital se relaciona con el pensamiento de llegar á la conclusión de un tratado comercial entre ambos paises.

Durante su permanencia aquí este estudiará las estadísticas de intercambio con el Paraguay.

Con tal objeto ya se ha entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores.

CONVENCION CON EL PARAGUAY

—El Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, ha enviado al Congreso un mensaje acompañando á la Convención suscripta recientemente con el Paraguay, para la reglamentación de tráfico del ferry boat.

CONFERENCIA

—Los ministros de Hacienda y de Obras Públicas, han conferenciado con objeto de contestar á la interpelación promovida en el Senado por el señor del Valle Ibarlucea, sobre el arrendamiento de los ferrocarriles y el aumento de los fondos de irrigación.

2 bajo cero!

—Reina un frío intensísimo. Según la oficina de la Chacarita, el termómetro marca uno bajo cero y anoche marcaba dos bajo cero.

Créditos para vías de comunicación. — La tasación de terrenos y la opinión pública. — Otras noticias.

RIQUEZA PETROLIFERAS

BUENOS AIRES, 5—Informan del yacimiento petrolífero de San Cristóbal que á medida que pasan los días se obtienen resultados mejores.

El petróleo sale en cantidad asombrosa y es de calidad buena.

PEREGRINACION PATRIOTICA

—El Comité Central de la Comisión Nacional de Juventud resolvió organizar una peregrinación patriótica á Tucumán para la celebración del Nueve de Julio.

AUMENTO DE PERSONAL

—De resultas de una inspección ordenada por el Intendente Municipal del Departamento de Obras Públicas aumentará el personal que se emplea en las obras de saneamiento que se realizan en Nueva Pompeya.

CONFERENCIA DE ZEBALLOS

—El Dr. Estanislao Zeballos dió la conferencia inaugural de su curso de Derecho Internacional Privado, con asistencia de numerosa concurrencia.

El Dr Zeballos terminó hablando de los ideales que tenían los grandes hombres de la Revolución de Mayo de poblar el país con la inmigración.

Dijo que el extranjero asimila nuestra tierra en su faz económica y en el ambiente y es necesario que la hagamos asimilar también en la faz de la nacionalidad, para el engrandecimiento y gloria de la República.

BUBONICA

—De Córdoba comunican que en Concepción del Río se continua desarrollando la epidemia de peste bubónica.

En las últimas veinte y cuatro horas se han producido seis casos.

Se ha prohibido el tráfico entre esa estación y la villa, colocando guardas en las entradas del pueblo.

ES JUSTICIA

BUENOS AIRES, 5—En breve aparecerá el decreto dando libertad de intervenir en la política á todos los miembros del Poder Judicial que actualmente están inhibidos de hacerlo.

PROYECTO

El Ministro de Agricultura ha terminado un proyecto de ley sobre radificación del colono. Este presentará en breve al Congreso un proyecto fundando sus consideraciones en la necesidad de hacer de los agricultores arrendatarios, dueños de los terrenos que cultivan mediante facilidades para la adquisición.

PEDIDO DIPLOMATICO

El Ministro del Brasil visitó esta mañana al Ministro de Relaciones Exteriores, para pedirle el pronto despacho de los expedientes que la Legación tiene en trámite.

CONSEJO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 5.—El Presidente de la República, doctor Saenz Peña ha reunido est atarde á los Ministros para discutir el proyecto del Senado sobre el arrendamiento de los ferrocarriles.

Circulan rumores de que el Ministro de Obras Públicas no es partidario de esta idea.

RENUNCIA ACEPTADA

En la reunión que celebró la Cámara de Diputados, se aceptó la renuncia del Diputado por Salta señor Serry.

AUTORIZACION

Por un decreto de esta tarde se ha ampliado el anterior que autoriza al Departamento Nacional de Trabajo para asesorar por intermedio de la Inspección á los obreros que demandaren consejo en los juicios por cobro de salarios.

Este decreto establece que la inspección puede asesorar judicialmente á los obreros de ambos sexos redactándoles gratuitamente todos los escritos que aquellos necesiten para recurrir por asuntos particulares ante las autoridades.

HUELGA EN MENDOZA

Telegrafían de Mendoza que se han declarado en huelga los cocheros de aquella ciudad, protestando contra la nueva ordenanza municipal que les obliga á llevar sus coches en ciertas condiciones y á usar el uniforme.

Por un error médico
Once años separado!

Los diarios se ocupan del asunto del subteniente Edmundo Peixoto el cual ha sido incorporado al ejército, después de once años de exclusión á causa de un exámen médico erróneo por el cual había sido declarado tuberculoso.

El subteniente reclama los haberes de esos once años de prescripción forzosa.

DIGNO DE IMITAR

BUENOS AIRES, 5.—Ha causado excelente impresión la sanción del voto secreto obligatorio en la provincia de Buenos Aires.

EL ASUNTO DE LAS CARNES
Resolución comentada

BUENOS AIRES, 5.—Hoy debe presentarse al Ministerio de Agricultura el representante de los frigoríficos anglo argentinos, manifesando la resolución de suspender la faena para evitar los perjuicios que la situación actual les irroga.

«La Razón», ocupándose de este asunto dice que, en resumidas cuentas, y según opinión de la gente interiorizada en estas cosas, la determinación esa no llegaría á ofrecer el grave peligro que aparantemente presenta, pues las matanzas de esos establecimientos no es tan considerable, que pueda producir un grave desequilibrio inmediato. Smith Field, agrega el citado diario, mata muy poco, y las Palmas, algo más; en cambio Sansinena, tiene una salida local de 500 novillos diarios para el consumo y ese número de reses seguirían sacrificándolo.

RENUNCIA?

BUENOS AIRES, 5—«La Razon» dice que uno de sus reporters ha entrevistado esta mañana al Ministro de la Argentina en Perú quien le manifestó que tenía el propósito de dimitir por razones de salud.

EL PARTIDO CATÓLICO

PROPAGANDA AL AIRE LIBRE

El domingo próximo á las 10 y 1|2 de la mañana, tendrá lugar una asamblea popular organizada por el novel partido católico.

Esa asamblea se verificará al aire libre en la plazoleta de las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y en ella harán uso de la palabra diversos oradores de conocida actuación dentro de las filas católicas, entre ellos el doctor Dardo Regules y el señor Eduardo Cayota.

En esta asamblea, el partido católico inicia una forma de propaganda nueva en nuestro país y que sin duda, está destinada á alcanzar éxito.

El Partido Católico ha convocado á sus afiliados á esta primera asamblea al aire libre.

MERCADO CENTRAL

OBRAS DE MEJORAMIENTO

La Intendencia pasó ayer á informe de la Contaduría Municipal el expediente relacionado con la inversión de dinero para la ejecución de varias reparaciones en el Mercado Central.

Como se sabe, la Junta resolvió hace algún tiempo autorizar á la Intendencia para llamar á postores á fin de que fueran ejecutadas cuanto antes esas mejoras, pues creyó necesario llevar á cabo una reforma seria y completa en el Mercado Central, el que por la antiguedad de su construcción y por la falta de composturas de importancia en los años trancurridos, se halla en un estado de desaseo, impropio de un establecimiento de esa indole y de los fines que debe llenar.

Del llamado á licitación resulta como la más aceptable la propuesta formulada por el señor Antonio Mir.

DEL SALTO

NOTICIAS TELEGRAFICAS Y EPISTOLARES

El Ministro de Obras Públicas

PAYSANDU, 5 — (5.40 p. m.) — A EL SIGLO: Espérase para dentro de una hora vapor "Oyarvide" conduciendo al ministro de Obras Públicas y comitiva.

Una comisión del Club Fomento y de la Sociedad Rural y autoridades los recibirán en el puerto.

El diputado Muró está aquí.

El Ministro se hospedará en el Hotel Concordia. — **Corresponsal.**

Presidencia de la Junta E. Administrativa.—Renuncia del doctor Brum. — Homenaje al Paraguay. — En honor del doctor Juan Carlos Blanco. — Un suicidio. — La féria de Itapebí.

SALTO, 5—A EL SIGLO. — Presentó hoy renuncia del cargo de presidente de la Junta E. Administrativa de este departamento, el doctor Baltasar Brum, quien dentro de pocos días más, cumplida ya la edad fijada por la ley, se hará cargo del Ministerio de Instrucción Pública. El doctor Brum se ausentará el miércoles ó viernes de la semana próxima para esa capital en unión le su esposa.

En reemplazo del doctor Brum, en la presidencia de la Junta, ésta votó al doctor Reta y como vice presidente al escribano señor Piacenza.

El doctor Reta, que era presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, renunció ese cargo. designándose en su reemplazo al escribano señor Motta.

—Por moción del doctor Brum, antes de retirarse éste de la presidencia de la Corporación Municipal, ésta resolvió dar el nombre de Avenida Paraguay á la Avenida Libertad.

—Los vecinos más caracterizados de esta ciudad, se proponen obsequiar con un gran banquete al Ministro de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco.

—Se suicidó hoy el vecino Martín López, propietario de una panadería en esta ciudad. Tan trágica resolución la tomó á causa de su crítica situación financiera.

—La féria ganadera de Itapebí no dió el resultado que se esperaba por falta de compradores. Se vendieron alrededor de sesenta mil pesos.

—Comunican de Santa María (Brasil) que se fundó allí un Banco Rural, suscribiéndose inmediatamente diez mil acciones. — **Corresponsal.**

Fomento edilicio. — Dos criterios al respecto. — El Intendente que se vá y el que viene.—La falta de recursos económicos.

En la renuncia del Intendente, doctor Marcelino Leal, ha puesto sobre el tapete el problema de dos cosas á solucionarse, antagónicas las dos; pero que, con un simple esfuerzo, podrían fucionarse en un resultado único; el progreso edilicio del Salto. La disensión de ambos problemas tiene un origen remoto: parte desde el proyecto de varios edificios modestos ó uno solo monumental para sede de las oficinas públicas, entre ellas, el correo, el telégrafo, los juzgados, etc. Los utilitaristas afirman que, antes que palacios, necesita el Salto aguas corrientes, renovación del afirmado construcción de puentes en la campaña, etc., y, en cambio los otros, los ornamentalistas, ó monumentalistas como se les llama aquí, abogan por el levantamiento de palacios, alegando, entre otras cosas, el que las oficinas públicas no cuentan con edificios propios, andando de aquí para allí, en mudanzas constantes, en busca de local adecuado. Esto último puede referirse solamente á la administración de rentas, correos y telégrafos, que se trasladó de la calle Uruguay á la de Brasil, y más tarde, de ésta á aquélla, nuevamente.

En mi concepto (si alguno puede tener el corresponsal) ambas tendencias guardan, por igual, razón. No se discute aquí (y creo que en todas las ciudades del interior) la necesidad de que las oficinas públicas cuenten con local propio, mucho menos ofrece duda el hecho de que la campaña clame por caminos y puentes, como una de sus primordiales necesidades. Pero, entre una y otra opinión, se levanta un tercero en discordia, el más temible de los polemistas, acaso: la falta de recursos económicos. Si el Intendente renunciante, monumentalista y esteta, ante todo, no contó con el dinero preciso para elevar á la realización sus proyectos, en cuanto atañe á la faz estética del Salto, ante todo, se encontrará, al iniciarse en la jefatura de la Intendencia, con que, por igual motivo que el señor Leal, no podrá llevar á cabo, si en su socorro no acude el gobierno, sus ideas de inmediata aplicación utilitaria.

El progreso de esta región pide camino y puentes para proseguir su marcha regular; las oficinas públicas para lo mismo requieren locales propios, en armonía con sus funciones. No obstante para aquello y esto se necesita dinero, y es esto, precisamente, lo que no hay, al menos para la intendencia del Salto y los palacios á construirse. ¿Que esto no es cierto, ó no puede ser, en vista del buen estado económico del gobierno y el pueblo? Poco interesa responder esa interrogación. Los hechos contestan por nosotros. Por falta de dinero las obras del Mercado Nuevo se encuentran paralizadas; por un motivo semejante, los servicios municipales son aquí insuficientes; por lo mismo, ó parecido á esos muchos puentes y caminos proyectados están todavía por empezarse.

¿Hay dinero? ¿No le hay? ¿Las arcas del Estado están llenas?

Podríamos llegar al monólogo de Hamlet si fuéramos á meditar una respuesta á las interrogaciones anteriores. La verdad es que tanto los prácticos como los estetas, los apologistas de la construcción de puentes y caminos; igual que los partidarios del monumentalismo edilicio, chocan con el mismo obstáculo, la falta de recursos y se encuentran, en medio á sus elucubraciones, con el mismo punto oscuro á resolver en los problemas á solucionarse.

Al gobierno toca, pues, incuestionablemente decidir en último término. Locales para las oficinas públicas, puentes, caminos, aguas corrientes, renovación del afirmado, etc., todo esto se necesita aquí, en la ciudad, y en la campaña del departamento. Dinero, dinero y siempre dinero se necesita también, ante todo y por sobre todo, para llevar á cabo tantos y tan lisonjeros proyectos. Si el Estado dispone de fondos y el Ejecutivo se inclina á nuestro favor, fácilmente los utilitaristas y monumentalistas salteños podrán llegar á un acuerdo; si, por lo contrario, el erario público se halla agotado, ó el gobierno distrae el dinero en otras cosas, el problema edilicio seguirá aquí sobre el tapete, dando lugar á polémicas interesantes, no hay duda, pero más insoluble á cada momento. — **Corresponsal.**

Partido Colorado

A los colorados independientes, de la 7.a sección judicial

Se cita á los correligionarios cuya nómina va al pié,—así como á todos los colorados anticolegialistas de la sección,—para que concurran el sábado 7 del corriente, á las 8.30 p. m., al local del «Comité Central Colorado», sito en la calle Río Negro 1378, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, para cambiar ideas sobre la conveniencia de la fundación de un club seccional. Doctor Juan Servetti Larraya, don Isaías Ximenez, don Dalmiro Felippone (hijo), don Pedro Gastellú, coronel Dionisio Burgos, don Pedro Valenzani, don Pedro L. Ipuche, doctor Juan Gadea, don Floro Barrutti, coronel Tomás Amatti doctor Erico S. Labella, don Nicolás Barlocco, don Jacinto Gómez Blanco, coronel Manuel Z. Dubra, don Agosto Vera, don Joaquín E. Travieso, don Ernesto M. Sineiro, don P. Dénis Teppi, don N. Plá, doctor Manuel Herrera y Reissig, don Enrique Delfino, don Alfredo Macció, don Eliseo A. Miranda, don Alfredo Servetti Larraya y Eduardo Antola.—Montevideo, Junio 6 de 1913.—Los iniciadores.

APERTURA DE LA CALLE ARTIGAS

OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO

La Intendencia comunicó ayer á la Dirección de Obras Municipales, que se había firmado la escritura con el señor Aristе Levrero, por la que se expropian los terrenos necesarios para la apertura de la calle Artigas en los Pocitos. Esta comunicación la hace á fin de que esa oficina, previo los trámites del caso tome posesión de los terrenos que se indican y libre al tránsito público la calle de la referencia, satisfaciendo, así, justificados deseos de algunos vecinos de la jurisdicción de que se trata.

ARTE Y ARTISTAS

NADIE...—

El público huyó anoche de todos los teatros.

¿El frío?

¿Las obras?

¿Los artistas?

Un poco de las tres cosas.

"El conde de Luxemburgo" ya no seduce.

"La guardia amarilla" es para niños ó gandules.

Los payasos del Circo Feltus no hacen reir.

La soledad en que trabajaron las compañías anoche, fué general.

Solís estaba como en tardes de ensayo.

18 de Julio, igual á los últimos espectáculos que se dieron en El Nacional.

Politeama era un velorio con la ejecución de la marcha fúnebre de Chopin.

El cronista no asistió á los biógrafos.

Pero asegura que el "nadie" del encabezamiento se puede repetir tantas veces como teatros funcionaron.

SOLIS—

Con "Eva" hace por fin esta noche su anunciado debut de la soprano Lía Serafini El rol de Pipsi de la bonita opereta de Lehar, lo desempeñará la donna brillante, Stefi Scillag, quien vuelve á la brega escénica después de una relache forzosa.

Dirigirá la orquesta el maestro Lombardo.

POLITEAMA—

Primera parte—Sinfonía fantástica, Berlioz; I Ensueños, Pasiones; II Un baile; III Escena campestre; IV Marcha al suplicio; V. Sueño de una noche de Sabbat.

Segunda parte—1.o a) Fides, R. Mayo; b) Favorita-Spirto gentil, Donizetti; Canto, señor A. Médici; 2.o Lohengrin (1.er preludio), Wagner (á pedido); 3.o Indiana, Sambucetti; 4.o a) Rigaudón, Rameau; b) Marcha de los soldaditos de plomo, Pierné; c) Danza Húngara N.o 2, Brahms.

18 DE JULIO—

La novedad del programa la constituye la presentación de una pareja de baile que gira con los nombres de Amoros y Copelia. Este ambo tersipcoresco agregará un número bailable á "La isla de los placeres" que va en segunda hora. En las secciones extremas irán "La guardia amarilla" y "La fiesta de San Antón".

PICKMAN—

El 11 del corriente iniciará en el Urquiza sus únicos cuatro espectáculos este famoso "lector del pensamiento" é hipnotizador, que ha merecido ser glosado por innúmeros hombres de letras y de ciencias, quienes concuerdan en que Pickman es un caso asombroso digno de estudio, más que de curiosidad.

Con más tiempo daremos otros detalles acerca de este hombre extraordinario, al decir, de los entendidos.

CASINO—

También en este prestigioso music-hall habrá debuts. Son ellos los Herms Bros, acróbatas de salón, valga la clasificación dada por la empresa á sus trabajos acrobáticos, y Mr. Monstier con una caterva de perros y monos amaestrados. La incorporación de estos dos números, aumentan la variedad del programa, ya de suyo entretenido.

Linder sigue siendo la atracción principal. De entre las cantantes se sindican al aplauso Violette Roux, Matthys y Dora Maresca.

TEATRO URUGUAY—

La función de esta noche es en honor de los jefes y oficiales del crucero "Uruguay" por el feliz regreso de su viaje al Paraguay.

En mérito al objeto del festival la tiple Gabina de la Muela prestará su concurso desinteresado, cantando "Marina" que irá en tercera sección.

En las restantes se representarán "Los baturros" y "La trapera".

CATALUNYA NOVA—

El sábado esta progresista sociedad ofrecerá una velada en su local de la calle Maldonado en la que antes se pondrán en escena "El rey de la casa" y "Doce retratos, seis reales", dos divertidos sainetes entre cuyos intérpretes figura la señorita Gloria Fernández, que más que aficionada, es una actriz joven de muchas estimables condiciones escénicas.

Instrucción Primaria

DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Nombramientos

La señora María Puyol de García fué designada para dirigir interinamente, mientras dure la licencia concedida á la maestra titular, el curso de adultos de Villa Dolores.

—La señorita Felipa Arlonoiz fué nombrada maestra auxiliar del Instituto Normal de Treinta y Tres.

Concursos

Se determinó que los dos concursos decretados recientemente para adjudicar las becas que existen disponibles en el Instituto Normal de Señoritas, se verifiquen entre las alumnas procedentes del interior de la República.

Habilitación de edades

Se resolvió conceder la habilitación de edad que solicitan varias señoritas, alumnas del Instituto Normal de Señoritas de Treinta y Tres.

Inauguración de clases en Treinta y Tres

La Dirección General quedó enterada de que el día 1.o del mes en curso, se inauguraron en el Instituto E. Normal de Treinta y Tres varias clases, asistiendo á dicho acto más de setenta alumnos.

Informe respecto á la clausura de una escuela

Se dispuso que la Inspección Adjunta informe á la brevedad posible respecto á una denuncia relativa á la clausura de la escuela rural de "Paso de Melo" en el departamento de Cerro Largo, que apareció en un diario de la mañana que se edita en esta capital.

Asunto pasado á estudio

Se pasó á estudio del vocal, doctor Piaggio, el Reglamento Interno de los Institutos de E. Norma. de campaña, preparado por las directoras de dichos establecimientos.

MARITIMAS

Trabajos para eliminar escollos

Como es sabido el Comandante del crucero «Uruguay» capitán de fragata Franz Ruette es el encargado por el Ministerio de la Guerra y Marina para dirigir las operaciones de eliminar los escollos del puerto y ante puerto.

Como medida prévia, para realizar la voladura de los escollos, el Comandante Ruette ordenó al personal puesto á sus órdenes por el Ministerio de Obras Públicas, que procediera á efectuar el dragado al costado de los escollos á fin de poder colocar debidamente los torpedos correspondientes; el personal de la referencia se negó á cumplir la orden según se nos ha informado dando por causa el mal tiempo, es decir, caía una lluvia menuda á intervalo pero no había marejada ni mar de fondo y por el contrario las aguas en el puerto se mantenían tranquilas.

El Comandante Ruette ha dado cuenta del caso al Ministerio de la Guerra y Marina.

Construcción de pequeñas embarcaciones

La Autoridad Marítima autorizó al señor Miguel Marquez para construír una lancha automóvil de las siguientes dimensiones

Eslora 9 metros, margo 2 mts. 40 cts. y 80 cts. de puntal.

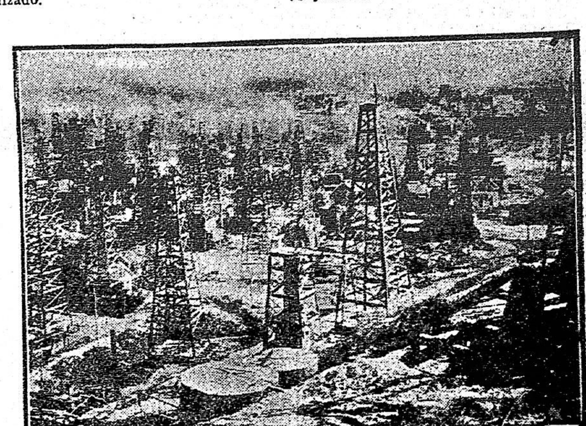
Esta embarcación se destinará al uso particular del señor Juan Pigoli en el local del Rowing Club Montevideo.

EL PETRÓLEO EN EL URUGUAY

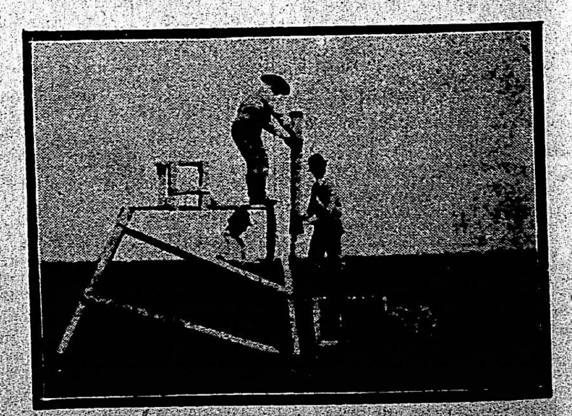
LA VISION DEL PORVENIR

Con el título sugerente de este artículo, el lector medianamente informado, que haya tenido conocimiento de que en nuestro país, se buscan afanosamente yacimientos petrolíferos, (de los que hay rastros en el departamento de Cerro/Largo) creera, al ver el bosque de altas torres metálicas de la fotografía con que acompañamos estas líneas, que pertenece á esa ciudad de nuestro territorio.

Desgraciadamente, aún no es así. Ese hermoso grabado, que muestra hasta qué punto se pueden explotar los ricos yacimientos del ansiado combustible, en los lugares donde existe, pertenece á una región de la California (E.E. U.U.), fuente la más rica en este mineral y mercado comercial de más de la mitad del mundo civilizado.



Los experimentos realizados por el Instituto de Geología y Perforaciones y Dirección de Minas del Ministerio de Obras Públicas (véase EL SIGLO 15 de Mayo 1913), nos da la gratísima esperanza de ver en un futuro no lejano (si las circunstancias siguen siéndonos favorables) á la próspera ciudad de Melo, capital del departamento, transportada, gracias á los yacimientos, á una regular distancia de su ejido actual, para que la sustituya una ciudad de torres de petróleo, que surtan del precioso líquido á nuestra armada floreciente, á la flota aérea nacional, que podrá ser entonces la palanca más firme de nuestra soberanía de los mares; á los buques del comercio marítimo, que en un intercambio poderoso surquen las aguas de estas ricas costas americanas, aún casi desconocidas; á los ferrocarriles de la red del país é internacionales y, en fin, á todas aquellas maquinarias de la industria, de la agricultura etc., que necesiten del petróleo para funcionar.



ABRIENDO UN POZO DE TUBOS

Hubo una época en que se creyó que el reinado del petróleo había concluido, arrollado por otros combustibles que rendían mayores calorías,con notable economía de costo; pero últimamente surgieron los poderosos motores aéreos, los de los acorazados, transatlánticos modernos, automóviles, etc. que colocaron nuevamente en el trono del poder al viejo rey petróleo.

Por eso nos interesa tanto las perforaciones que actualmente se realizan en Melo, en busca de un yacimiento posible, descubierto casualmente, al intentar la exploración de una napa de agua potable, para dotar del indispensable elemento á la ciudad arriba nombrada.

Las grandes explotaciones petrolíferas conocidas se encuentran actualmente en los Estados Unidos y Canadá; y en el Cáucaso y Galizia en Europa.

Los principales centros de producción del petróleo son la Pensilvania occidental, la Virginia occidental y el Canadá, apareciendo el producto en terrenos extratificados y á diversas profundidades, siendo también distinta la naturaleza de las capas geológicas. Así se observa que en Kentucky (Canadá) pertenecen al devónico inferior. En un piso más elevado del mismo terreno se encuentran los pozos de la Pensilvania occidental; y los de Viriginia han sido perforados en terrenos carboníferos superiores.

En cuanto á la riqueza del producto, basta hacer observar que algunos pozos de Pensilvania dan 220.000 litros diarios y otros como excepción 600.000 en veinticuatro horas.

Los manantiales de Triemph Hill, se extienden en una longitud de 2 millas por 1 de ancho y dan cerca de 25 barriles por día y por pozo, aunque éstos sólo están separados, uno de otro, cinco metros de distancia más ó menos!

La Compañía Liga Nacional transporta diariamente, sólo de Triemp-Hill, 36.000 hectólitros de petróleo.

En el Cáucaso hay pozos que dan por día 400 á 600 barriles de petróleo bruto, y algunos de Babahami producen no menos de 3000 barricas y más en 24 horas.

En Comodoro Rivadavia, de la República Argentina, la explotación del petróleo está dando notables resultados, habiendo producido: cuatro pozos, en cuatro años de trabajos, 8.119.343 toneladas.

El Gobierno argentino ha adquirido cuatro máquinas perforadoras de 1000 metros de capacidad perforante, que con los tres que se tienen forman un total de siete que pueden en total abrir 40 pozos por año.

Deseamos sinceramente que lo que ahora es una vaga promesa del porvenir, se convierta en una hermosa realidad, y veamos pronto, en nuestro terruño, una inmensa mole de torres metálicas, que produzcan miles de toneladas diarias de petróleo, para surtir á nuestras máquinas, favorecer las industrias y ampliar el horizonte comercial con la explotación de una riqueza mineral que rinde al país que la posee, pingües beneficios pecuniarios.

POLICIA

Cacerola agresiva

El título sugestivo de este caso, hará pensar á nuestros lectores, en una riña de mujeres, armadas de la formidable pieza del cocido, la mas temible de la batería... culinaria.

Pero, apresurémonos á decirlo, no se trata de ninguna gresca femenina, ni de ninguna cacerola para guisar una carbonada criolla, no; se trata sencillamente de un sujeto llamado Vicente Lachierta (a) Cacerola, que á lo que parece, tiene un genio de mil demonios y no aguanta ni las pulgas de su cama, cuanto menos las de otros.

Parece, que anoche, una pulga, un «piojo resucitado», llamado Marcelino García, tuvo la mala ocurrencia de gastar una bromita un poco pesada con el irascible Cacerola, (á quien la falta de un buen gabán contra el frío había puesto en un estado muy parecido al «estrilo»), bromita que hizo lanzar un bufido á la fiera aquella:

—Mirá Marcelino, estoy con más ganas de armar una «gurda» que de aguantar pulgas á náides...; ¡Con que...

—Que hacés, qué hacés! dijo la pulga y se le quiso subir á las barbas.

—Te «catón» el «paine» piojito, gritó estallando Cacerola; y sin que el pobre Marcelino tuviera tiempo de prevenirse, el rabioso aquel, sacó una cortaplumas del bolsillo y agredió al piojito, tajeándolo en la mano izquierda.

Marcelino quedó en su casa en asistencia y Cacerola, pasó á la Jefatura á aumentar la batería culinaria del coronel Pintos.

Caida de un jinete

En el Camino Corrales al llegar á Monte Caseros, Juan Cuello (homónimo nada más) del famoso gaucho cantado por Gutierrez) guiaba con toda modestia, un carro arenero, cuando á causa de una espantada del mancarrón que gineteaba, cayó al suelo, produciéndose lesiones leves en la pierna izquierda.

La sección 16, que concurrió al lugar del hecho hizo transportar al herido á su domicilio Corrales s/n., donde quedó en asistencia.

Otra caida

En la plataforma de un tranvía de la Transatlántica, viajaba ayer tarde, por la calle Uruguay, el sujeto Luis Thamos, quien al llegar á la esquina de Magallanes intentó descender, con el coche en movimiento, pero con tan mala suerte, que perdió pie, dió con su humanidad en el suelo y se rajó el bautismo contra el empedrado de la calle.

Protestando contra los tranvías, los guardas, los motorman y el progreso barbaro de este siglo de las luces, vistas todas en el momento de la caída por el pobre Thamos, fué acompañado por agentes de la sección 16, á su domicilio particular, donde quedó en asistencia.

El tercero que se golpea

Dias de golpes ha sido ayer, pero de golpes recibidos en cabeza propia por los propios culpables de los golpes y como es natural, no podía cerrarse la crónica, sin que algún G. C. fuera víctima de uno de ellos, aunque desgraciadamente por él, el golpe fué en tierra fiscal, lo que no le valió el querer «comprar terrenos».

Es el golpeado Vicente Vila agente número 96, de la sección 28. Tiene su fracción en el Paso del Arena, estaba hecho un bicho con la nochecita cruel que le esperaba.

Con el fin de no quedar entumido, pretendió montar á caballo, pero con tan mala suerte, que espantado el animal, en el momento que Vila subía, dió una sentada que repitió por carambola el pobre Vila, tendiendo su humanidad cuan larga en sobre el pavimento.

Vila, con una pierna lastimada fué llevado á su domicilio donde quedó en asistencia.

Principio de incendio

En el interior de una casa de familia de la calle Orillas del Plata N.o 1280, propiedad de doña Lina Heineu ayer á las 7 p. m. de una chimenea contigua, cayeron algunas chispas sobre un ropero ocupado y una cama vacía; que dormían el sueño del olvido en un altillo de la susodicha casa, originando un principio de incendio que fué rápidamente sofocado por el personal del Cuerpo de Bomberos que concurrió al llamado de práctica

Un ratito de calor en la noche siberiana, deben haber sentido doña Lina la propietaria y los invisibles habitantes de la cama.

Esta señora estima las pérdidas en pesos 200.

Intervino la seccional 3.a de policía.

Cositas

La seccional 18.a de policía, remitió ayer á la Jefatura, á consignación del coronel Pintos, un fardo... humano que en tal quedó convertido Avelino Raña después de una «curda» de primera, acompañada del consiguiente escándalo callejero.

El caritativo jefe hospedará gratuitamente á Raña, en el hotel de la plaza Matriz, hasta tanto pague éste sus culpas y la multa respectiva.

—A requerimiento del Juez del Crimen de 2.o turno de la capital, la Jefatura de Soriano ha remitido á la Cárcel Central al encausado Ricardo Paseyro, el que queda á disposición de dicha autoridad.

—Las autoridades policiales de la 2.a sección han resuelto alojar hasta tanto cumpla con la ley, en la Cárcel Central, á Juan Romero, acusado de escándalo y portación de armas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Villarnobo, 23 años, comerciante, soltero, español, con Dolores Souto, soltera, 21 años, española.

Héctor Dacomo, 35 años, viudo, comerciante, italiano, con Natalia Bogairt, 35 años, divorciada, belga.

DEFUNCIONES del día 5:

Julia Moran de Muniz, oriental, 80 años, viuda, H. Maciel; Juana Rosa Rodolfo, oriental, 4 horas, Washington 115; María Helenghi de Calmi, oriental, 36 años, casada, San José 40; Pedro A. González, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Juan Buzzo, italiano, 83 años, viudo, Durazno 315; Cecilio José González, oriental, 43 años, soltero, Durazno 1182; Guillermo Fernández, español, 38 años, casada, H. Maciel; Juan Sánchez, oriental, 49 años, casado, H. Maciel; Ramón Rey, español, 58 años, casado, Yaguarón 1117; Luisa Pintos de Echeverry, oriental, 32 años, H. F. Ferreira;

Tribunales y Juzgados

Dia 5 de Junio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzon, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—22 providencias en causas criminales y consultadas.

Definitivas—Una causa por homicidio, revocada.

Administrativo—El Tribunal de primer turno remite la relacion de depósitos judiciales efectuados en Mayo y el estado del movimiento habido en el mismo mes. El J. L. Dtal. de Minas y el del Durazno elevan los certificados expedidos al examinar los Protocolos de dos E. Públicos. Los penados J. Colman y Miguel Moliba solicitan su libertad condicional. El J. de Paz de la 2.a sección de R. Negro impetra licencia.

Expedientes entrados — Contencioso 3, En consulta 6, A estudio 14, O. librados 64, C. de Protocolo rubricados 28.

J. Cubillo, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—Noffa con Fatter (2), Federico E. Acosta y Sara con C. Gravis y otro, H. y Obes con sc. Barros ter. F. Revello, Gherinighelli con Fernandez; Ortiz de Ferro y otros con el F. C. Central, J. Colomar y C.a con C. London Lancashire, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Administrativas—Una nota de la A. C. de Justicia.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—Test. de M. Ellauri, Un sumario por el delito de homicidio, C. de T. Eléctricos contra el Fisco, Un sumario por pelea y heridas, F. Ocampo con Gerónimo Pustería, Un sumario por falsificación.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Sc. B. Josefa R. de Bayssé, Sc. J. Iglesias, sc. A. O. de Aliverti, sc. Cervelli, Sc. E. A. de Porto, T. G. Zúñiga con G. Pereira, S. Pratto, Ant. rel. á los menores J. Camisa y C. Pereira, P. V. de Farinha con I. Farinha apel. del J. L. de R. Negro, J. F. Curcci, Sc. E. Bacigaluppi de Lussich, sc. G. Lussich, Ant. rela. al incapaz J. A. Courau, sc. A. Trujillo, D. Frances J. Echenique con sc. J. J. Ervite, Menores hijos de F. Dutil'le, R. Iriartborde, F. Magnoni con sc. J. Alcain, Test. M. T. de Colazzo, sc. E. Rodríguez, R. Gomez, sc. M. Picherno, sc. D. Carbonell, J. F. de Panzachi, S. Ameghino con G. Pereda, C. Utis cumplimiento del art. 115 del C. Civil, J. Pereira con F. Garcia, Ant. rel. al incapaz P. Vera.

Interlocutorias — E. Acquarone con I. Fernandez, Test. S. Barcelona.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Tes. de J. B. Podestá, V. R. Milhomens con sc. de M. Conde Fernandez inc. sc. de A. Montearaaro, sc. de E. V. Zúñiga, A. Freire, S. Varela, J. S. y Vega con la A. Pública, P. Ansaldi con sc. de C. Starico, sc. de L. Turati (2), J. C. Galmarini con E. Tabó ven. en apel. del J. L. Dtal. de 1er. turno, A. Safons Saravia con la A. E. de S. Mutuos, D. Reinante con M. B. Comesaña, sc. de C. Pini, A. I. Cosc deducero, en autos F. Fernandez con S. Olivera ven. en apel. del J. L. Dtal. de Rocha, sc. M. Saavedra, F. Poitterin con M. B. Comesaña, A. Cavallero de Eustachio, sc. de F. Cabrera, scs. de M. Bidegain y otro sc. de P. Calorda inc., Test. de A. Machado, test. de J. H. Rigg, sc. de G. Brisso esc. A. Quirinotti con la E. F. C. C. del Uruguay, conc. ec. de A. Sanguinetti, sc. de G. Cardozo.

Interlocutorias—Sucs. de A. M. de Andrés y otro, sc. de E. V. de Machado, M. F. de Amor, J. de Cores (hijo) con J. Viñoly, J. Olave con J. Molinari.

Definitivas—Sc. de Fernando Bordazar, Test. de F. Guerra, sc. de A. Suarez, S. G. B. de Silveira.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—C. A. Ferreiro y otros, E. C. de Potrie y B. C. de Carlevaro, sc. V. M. de Valdez L. Revuelta, J. B. de Alvarez, J. F. Tula, scs. R. R. y Juana M. Laborde de Riephoff, L. J. Palma contra C. F. de dos Santos y E. X. de dos Santos, sc. B. Sanguigue 6 1. P. Sanguigue, L. T. Graffigna contra la sc. M. I. B. de Baud, sc. G. L. de Lostaler, C. de la María, scs. J. B. Landi y F. Barone, sc. J. B. Core, L. Fascio o, sc. J. Martinez, J. Bruni contra S. Arbia, J. Brini contra S. Arbia, sc. J. Rodríguez Perez, J. Edeso Vilate contra la empresa del F. C. Central del Uruguay, J. Rodiño L. Brandi contra I. y J. P. Ferrari, Test. J. S. Garibaldi, test. A. Banifacio, sc. M. Arracedo, scs. J. E. Alberto de Dax, H. de S. Vicente, M. C. A. de Dax, C. J. M. de Dax, M. C. J. Williart, sc. S. Cristino, sc. P. Alegre, sc. R. S. de Agüeyras, Test. M. Pereyra Leael y suc. M. J. dos Santos, Test. M. D. de Morando inv., F. del Campo test. M. D. de Morando, inc. F. Accinelli, test. M. D. de Morando, inc. F. Accinelli, Test. M. D. de Morando, inc. J. C. de Alzaibar, sc. A. Invernizzi y L. G. de Invernizzi, J. Soubie; J. F. Tula, A. E. Mitre y D. S. de Mitre contra Umberto Sampognaro, A. Tuana, B. Dalegre, J. M. P. Caro, A. Burghi.

Interlocutorias—Sc. M. J. M. de Braga, sc. G. Schpkohl sc. A. L. de Barreira, J. Villalengua conra M. Cheda, L. Brandi condi contra Inocencio y J. P. Ferrari.

Definitivas—J. Sacias y Esteban Sacias, Sucs. J. Fialho ó Fialo y María Inés Fialo, sc. de C. A. de Nebel, E. Carril y otros, V. B. de Fynn y otra, A. R. de Brea, F. Galasione.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—E. Bermejo y A. Ginesta con J. Mare, F. de la Fuente concordato, P. Gonzalez con P. Correa y Quiñones, A. Gfeller con J. B. Cantoni (3) C. N. de Ahorros y Descuentos con P. Ferro y C.a, J. Susena y C.a con P. Ferro y C.a, O. S. Martinelli con E. Masto, S. Quinteros con A. Larrosa Nuñez, E. Danrree con J. T. Perez Alvarez, A. N. Carlo concordato.

Interlocutorias—Smith y C.a concordato, E. Rivera y C.a con Moreno y Pagola, J. Varela con M. Varela, G. Aznarez sindicato del conc. Sievers y C.a solicitando la venta de dinamita, Conc. Sievers y C.a.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—F. y Espiele con J. Ceres, P. y Didisherin con M. Orlando, Regusci y Vulmint con D. Salgueiro, F. Espieli con Ceres, B. de Crédito con F. Demicheri, J. Pons con G. y Ambrosetti, T. F. Veiga con S. Sanchez, C. Damonte concordato extrajudicial, Ambrosio G. Gomez y C.a concordato, L. Rocca (hijo) contra J. Baliño J. Posé con J. Solimano, dos providencias, A. Souri con U. Asurance, Salvo Campomar y C.a con D. Anastasia, R. Sujaro concordato, C. Brauer con G. Austez y C.a, T. F. Veiga con A. Secco, L. Euco con C. M. Lacordelle y otros, P. Sebati con F. Casulin.

Definitivas—F. J. Castilla con Campomar Amanino y C.a.

S. Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Semblat C. A. ciudadanía, P. de Tapie Carmen sc., L. y J. Domingo ciudadanía, Burelli Davidena con V. Inecio, R. Milhomens con H. C. Capel á, C. Idora contra V. Cazes R. Jacinto contra S. y Varela, Dogaret con Olasteano inc. costas, R. Carmen sc., P. Orestes incap. V. de M. Rosa, sc., C. M. Irene incapacidad, C. Pedro contra F. Gastrocia, G. Genaro V. contra A. Sbárbaro Zás Celedonia contra A. Viera, C. de Américo sc. M. Isabelino inscripcion en el R. del E. Civil, P. Joaquin ciudadani, Exhorto del J. L. Dtal. de Canelones núms. 701, C. Gomez Jesús solicitando ciudadania C. Vicente solicitando cumplir el artículo 115 del Código Civil, C. Juan C. con M. Fernandez, Iglesias Justo con C. Jelsi, Moreti Hnos. contra A. Aita, Echevarria María contra P. Duhalde (2), S. Urcade incapacidad.

Interlocutorias—N. N. antecédentes G. Stewart, Adolfo y otros contra C. Dtal., de I. Pública, M. Agusto con A. Bultrich, Carrara Juan con M. Carraa, Palacios Enrique y A. Mor sucs.

Definitivas—Richiero A. con E. Suarez, F. José ciudadania, Fernández Jran M., ciudadania Fajardo Martines José ciudadania, Vietes Bienvenido con P. Garcia, Reservadas 3.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—V. Posada solicita testimonio, L. Lerna con D. Lopez de Pays, sc. L. Herosa contra el Fisco, El Fisco con sc. D. M. de Contreiras.

Interlocutorias—E. Fleitas con Fisco, J. E. Administrativa de la Capital con Juan Shaw.

Definitiva—D. General de Aduanas con E. Martinez, D. General de Aduanas con M. Fontoura, Incidente D. Mac-Eachen.

Nota—En autos D. General de Aduanas con Z. S. Sanchez y otros tuvo lugar una audiencia informando in voce el doctor M. Berro.

Domingo E. González, actuario.

Avisos nuevos

Credit Foncier de l'Uruguay

16 bis - Rue de Londres Paris

ZABALA 1435 - MONTEVIDEO

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Crédit Foncier de l'Uruguay, celebrada en París el 31 de Mayo último, resolvió pagar un dividendo de 2 1|2 o|o como saldo del ejercicio económico que terminó en 31 de Diciembre de 1912;

El cupón número 3 de acciones al portador, correspondiente á este dividendo, se empezará á pagar el 6 del corriente, á razón de francos 5.30, y al cambio del día, en esta Agencia.

Montevideo, Mayo 6 de 1913.

El Consejo de Administración.

3739-Jn.13.

José B. Gomensoro

De mercaderias

23 sacos arroz Bremen, 10 docenas tohallas, 1 cajón hierro galvanizado con avería, 24 máquinas para alambrar, 29 despertadores, 12 bombas para agua, 2 cascos aceite para máquinas, 24 rollos caño goma, almendras peladas y otros.

En mi salón de ventas, Piedras 318

EL MARTES 10 del corriente Junio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Armazones vidrieras, mostradores, un buen surtido de alfombras, camineros, hules, yutes, porta botellas de hierro y de infinidad de objetos.

Con intervención de Seguros y por cuenta de quién corresponda.

23 sacos de 100 kilos arroz Bremen.
10 docenas tohallas.
1 cajón hierro galvanizado liso núm. 20.
24 rollos caño de goma para irrigador
1 cajón 50 kilos alamendras peladas.

Comisión á cargo del comprador el 5 por ciento por las averías.

La entrega de todo al día siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2732-Jn.10.

José B. Gomensoro

De la fábrica de camas y colchones elásticos, con patente de privilegio, perteneciente al señor Antonio Cena, situada en la calle Reducto 143.

EL MIERCOLES 11 del corriente Junio á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

DETALLE

1 motor eléctrico 5 1|2 caballos marca Siemens Schubert Werke, 1 sierra sin fin, marca E. Kierssling C., 1 garlopa de la misma marca, 1 sierra circular, 1 máquina para doblar flejes, 1 piedra de afilar, 2 tornos para madera, 1 machimbradora, 4 máquinas tejer alambre y estirar elásticos, banco de carpintero, 2 tornos, fragua, bigornia, 10 máquinas diversas para trabajos en madera.

47 tarros barniz, 45 cabeceras de cama, 1.000 kilos de flejes, transmisiones, poleas y demás útiles de la fábrica, según inventario en mi poder.

FORMA DE LA VENTA

Se ofrecerá toda la fábrica en conjunto con la patente de privilegio, pronta para funcionar, con la base de 2.000 pesos. En el caso de que no haya oferta, se venderá en detalle al mejor postor.

Comisión de cargo del comprador, el 5 por ciento.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

Informes, en mi casa, Piedras 368.

Estará en exhibición el lunes 10 y martes 11, de 2 á 5 p. m. 2731-Jn.11.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa baja

Calle Colonia 2114, entre Joaquin Requena y Salsipuedes

Venta en la misma

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura esta lujosa casa recientemente edificada con los mejores materiales y con el mejor gusto, construída para hacerla de altos. Tiene sala, escritorio, tres grandes dormitorios, amplio comedor, cuarto de baño espacioso, despensa, costurero, tres cuartos altos para servicio, letrina, dos patios con claraboyas, zaguán, friso de mármol y mosaico, dos canceles y gran sótano.

Es necesario visitarla de 3 á 4 de la tarde.

Pocas veces se venden casas de esta construcción.

Caño maestro, empedrado, arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros de frente por 24 metros 55. Area: 245 metros 75.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 por ciento. 2730-Jn.15.

Julio R. Alvarez

Judicial

Sin base

278 hectáreas 1672 metros de campo en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

EL VIERNES 4 de Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Francisco J. Márquez con el doctor Ricardo Acosta. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: la parte que le corresponde en una fracción de campo situada en la 4.a sección del departamento de Tacuarembó que es parte de la fracción núm. 8 siendo el área que le pertenece de 278 hectáreas 5672 metros que lindan por el Norte con la fracción número 1, al Oeste con la fracción núm. 6, al Este el Arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía.

2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480.

2733-Jl.4.

José Pazos

JUDICIAL

El Domingo 22 á las 3 1|2 de la tarde, la finca donde estaba la fábrica de pinturas ubicada en la calle Vizcaya y Nueva Granada, en el Cerro.

El Domingo 29 á las 3 un terreno con construcciones en la calle General Prim, fondos de Villa Dolores, lindando con la panadería y á las 4 otro terreno en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá entre Porvenir y Tacuarí, lindando con un buen edificio, proximo á la Avenida España, cuyos remates efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión de José Gómez Martínez", se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y el día 29 del corriente á las 3 y 4 de la tarde, respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á vender en remate público, por el martillero don José Pazos, asistido del alguacil y actuario del juzgado, los siguientes bienes en el orden de venta que se detalla: 1.o El día 22 á las tres de la tarde, dos terrenos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana número 77 de la villa del Cerro, en este departamento, compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este sobre calle pública, hoy denominada Viscaya, por 42 m. 95 cent. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte, con don Andrés Pérez y Diego Burañano, por el Sur con doña Luisa Echenique de Ramírez. Otro terreno lindero al anteriormente descripto, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la misma manzana 77 de la villa del Cerro y compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este á la calle Pública, hoy denominada Vizcaya, por 42 m. 35 cent. de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con los referidos señores Pérez y Burañano, y por el Norte con la fracción anteriormente relacionada. Estos solares se hallan tasados, según resulta de autos, en la suma de $ 553.38 cents. 2.o El día 29 del corriente á las 3 de la tarde, en su ubicación, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Miramar, en la jurisdicción de esta ciudad, designado en el plano levantado en Diciembre de 1901 con el número 33 de la fracción C., compuesto de 343 m. 60 dec. cuadrados que se deslindan así: 10 m. de frente al Sudeste, á la calle General Prim, por 34 m. 36 cent. de fondo al Noroeste, por donde confina con el solar número 34; por el Sudoeste confina con el solar 31, y por el Nordeste con el solar 35. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 618.43. 2.o B) El mismo día 29, á las 4, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en este departamento, en el Barrio Diego Lamas, señalado con el número 9 de la fracción E en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de fecha del mes de Febrero de 1899, compuesto de 353 m. con 35 dec. que según dicho plano se deslindan así: 8 m. 59 cent. de frente al Oeste sobre la calle Mauá, distando 34 m. con 36 centímetros de la esquina que forma esa calle con la de Tacuarí; 39 m. con 3 cent. al Norte por donde linda con el solar número 8; 43 m. con 25 cent. al Sur, por donde linda con el solar número 10, y al Este linda con más terrenos del señor Piria. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 883.37 cts.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al conjunto de las dos terceras partes de las tasaciones, asignadas á cada uno de los bienes descritos. 2.o Que el señor martillero ha sido autorizado en autos para vender, en junto ó separadamente, los solares que se expresan en primer término, ó sea los del Cerro, lo cual queda á su criterio y circunstancias en el acto de la venta. 3.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su mejor oferta, deberá consignar el 10 por ciento en poder del actuario, en garantía. 4.o Que los gastos de escritura de venta, certificados é impuestos, son de cuenta del comprador. 5.o Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 5 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m. 2724-Jn.29.

Joaquin C. Sanchez

IMPORTANTE REMATE

De materiales de construcción

POR ORDEN DE LA COMISION DEL PARQUE CENTRAL : :

Barrio Meickle

EL DOMINGO 8 de Junio á las diez de la mañana, en el lugar de su ubicación, venderé en remate público—sin base y por orden de la Comisión del Parque Central—los materiales de construcción del Barrio Meickle que existen en dicho paseo público.

Los materiales deben ser retirados dentro de 30 días de la fecha de la venta.—Se exigirá seña.

Por otros informes y detalles, ocurrir á las oficinas de la comisión, en el Barrio Meickle. 2723-Jn.8.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Junio 5 de 1913.
Deuda Consolidada en Londres, 71.50.
Empréstito de Conversión en París, 95.55.

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

El descuento comercial en Londres

[illegible]

Saladeros, frigoríficos y mataderos

[illegible]

Carnes congeladas en Londres

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

INFORMACION EXTRANJERA

[illegible]

BOLSAS EXTRANJERAS

PARIS

[illegible]

BERLIN

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Ferrocarriles Sudamericanos

[illegible]

Registro de arrendamientos

[illegible]

Dinero sobre Hipotecas

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Registro de marcas

[illegible]

Marcas concedidas

[illegible]

Transferencias de marcas

[illegible]

Compañía Lingner Werke Aktiengesellschaft, de Dresden.
"Irex" — De la Compañía Dresdener Chemischen Laboratoriums Lingner G. M. B. H. de Dresden, transferida á la Compañía Lingner Werke Aktiengesellschaft, de Dresden.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81.º trimestre (termino 1.º de Agosto de 1913)	$ 674.858 30
Entreg. en Mayo	$ 674.758 30
Entreg. hasta el 3 de Junio	$ 49.155 74
Idem el día 5	» 16.687 90
Total	$ 65.843 72

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 4.388.030 04
Entreg. en Enero de 1913	$ 356.339 15
Entreg. en Febrero	» 338 637 73
Entreg. en Marzo	» 492.535 93
Entreg. en Abril	» 438.161 92
Entreg. en Mayo	» 3[illegible].871 11
Entreg. hasta el 4 de Junio	$ 26.216 40
Idem el día 5	» 8.900 26
Total	$ 35 116 66

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 947.938 14
Entreg. en Enero de 1913	$ 81.658 [illegible]
Entreg. en Febrero	» 75.325 [illegible]
Entreg. en Marzo	» 99.351 [illegible]
Entreg. en Abril	» 100 401 57
Entreg. en Mayo	» 81.470 [illegible]
Entreg. hasta el 4 de Junio	$ 6 607 87
Idem el día 5	» 2 039 [illegible]
Total	$ 8.647 53

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día:

6 * Burdigala, francés, de Burdeos.
6 * H. Pride, inglés, de Londres.
6 E. Grange, inglés, de Londres.
6 B. Prince, inglés, de Londres.
6 Liger, francés, de Burdeos.
7 * D. d'Aosta, italiano, de Génova.
7 Honorius, inglés, de Liverpool.
7 Drumlabrig, inglés, de N. York.
7 * S. Córdoba, alemán, de Bremen.
8 * P. Mitre, argentino, de P. del Sur.
8 * Orita, inglés, de Liverpool (M.o).
8 * Amazón, inglés, de Southampton.

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

[illegible]

BANCOS

Banco Francés

SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. 150 - San Martín - 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de Títulos. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca.

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y offece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Mayo de 1913.

Banco de la República

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el Banco de la República á toda persona que deposite DOS PESOS en la CAJA DE AHORROS.

Esos dos pesos ganan interes y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

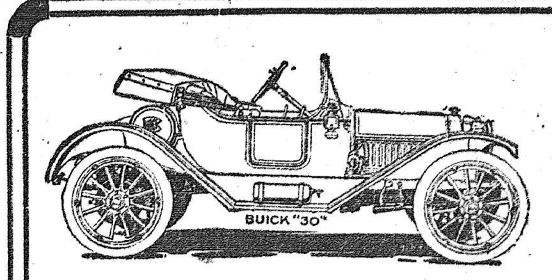
Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
» » 301 á 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.º de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579.pte.



EL VALIENTE "BUICK"

Ganador de dos copas Especiales

Primero en el gran Raid al Salto

En la categoría para los autos de un precio menor de $ 1500. En la categoría para los autos con motores de curso menor de 102 milímetros.

Hay voiturettes y doble faetones, de varios precios y tamaños.

Visite nuestra Exposición, calle Rincón 426.

CARLISLE, CROCKER y Cía.

991pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagan o el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO, Director gerente.

1979pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000	ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000	" "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000	" "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual
" " " 3 meses fijos	3	" "
" " " 6 meses fijos	4	" "
" " " 12 meses fijos	4	" "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " 6 meses	4	" "
" " 12 meses	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.
Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4.pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlín
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id id 6 id id	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos de conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South América Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000	
Capital suscripto	" 4.500.000	
Capital no emitido	" 500.000	
Capital emitido integrado	£ 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva	£ 1.140.000	
mas: — Se agregará el premio sobre las 120 000 nuevas acciones	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.
Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolphsplatz.
Agencia en Nueva York—60 Wall Street.
SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.
Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & Co Ltd; Capital & Counties Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Exrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuenta corientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

ANDRES SMITH, gerente.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.
Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1912	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.03
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 4.556.570.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fe 1990; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Chacras 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179; número 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	3 ½	" "
" " 180 días	4	" "
" " un año	4 ½	" "
" " dos años	5	" "
" " tres años	5 ½	" "
" " cuatro años	6	" "
" " premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
En descuentos de letras conformes y vales . . . "

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1912.

Pedro C. Towers.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDÍ 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis ó hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.
Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 1.897.600
Fondo de reserva	" 615.900

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c|corriente . 1 o/o anual

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 o/o anua
6 meses	4 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	"

Caja de Ahorros:

De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses	3 o/o anual
Id id cada 6 meses	4 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 850.000.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 1|2	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "
COBRA — Anticipos en cuenta corriente	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. [illegible]

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 181—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1909

Casa matriz en Buenos Aires
Cangallo 415

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y auscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva	" 4.179.987.88

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 365—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1782—N.o 7: Rivadavia 3858|60—N.o 8: Rivera 550.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda: Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y Agencia en Lanús (F. C. S.).

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000	1	o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad	1 1|2 á 2	"
Id id id 60 id id id	2 1|2 " 3	"
Id id id 90 id id id	3 1|2 " 4	"
Id id id 180 id id id	4 " 4 1|2	"
Id id id 1 año id id id	4 1|2 " 5	"
Id id id 2 años id id id	5 " 5 1|2	"
Id id id 3 años id id id	5 1|2 " 6	"
Id id id 4 años id id id	6 " 6 1|2	"
En Caja de Ahorros después de 60 días desde $ 10 hasta $ 10.000	4 1|2	"

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

2682-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sec. Alcancías de $ 1 á $ 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 1362 - Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, lienzos eléctricos, [illegible]

HERMOSO SONIDO

PULSACION PERFECTA

GRAN DURACION

Son las tres cualidades que garantizamos, posee el

AUTOPIANO

Toca 88 notas

Mas de 300 vendidos en la República

Novedades en rollos de todos los estilos

Unico agente

Julio Mousqués

1379 - Ituzaingó - 1391

Soloist Model - Open
By Aid Of The Music Roll
The Autopiano

3012pte.

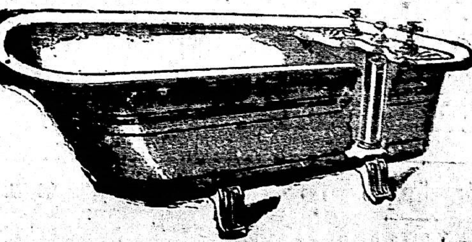
Aljibes y pozos negros

Deben construirse con Ladrillos Silico-Calcáreos

Resultan más sólidos
Más impermeables
Y más económicos

PRECIO: $ 14 el millar puestos en obra

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde pesos 22 hasta pesos 101. Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON

11.pte.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL — SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

Bebed Citral!

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ARCONA de Hamburgo y escalas, el 10 de Junio.

Vapor MONTEVIDEO, de Amberes, el 11 de Junio.

Vapor BAHIA BLANCA, de Hamburgo el 11 de Junio.

SALIDAS

Vapor CAP FINISTERRE, para Hamburgo, el 12 de Junio, de Buenos Aires.

Vapor CAP ARCONA, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo el 16 de Junio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.76 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo, el 17 de Junio.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 20 de Junio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF- "KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 16 de Junio.

Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el 20 de Junio.

Vapor POLYNESIA, para Las Palmas y Hamburgo el 14 de Junio

Vapor THESSALIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 20 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533 — 510Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 1.o de Junio saldrá el nuevo y espléndido vapor con telégrafo Marconi

CADIZ

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 15 de Junio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

INFANTA ISABEL

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona y pasaje para todos los puertos españoles.

Agentes: CARRARU y C.a—URUGUAY 933. 1932-pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Arlanza	Junio 7	Araguaya	Junio 21
Amazón	Junio 14	Alcalá	Junio 28

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

Oriana	Mayo 31	Ortega	Junio 28
Orissa	Junio 15	Oropesa	Julio 13

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Orita	Junio 8	Victoria	Julio 6
Oronsa	Junio 21	Oroema	Julio 19

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063Mz1.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

BURDIGALA

Viajes en 15 días — Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 13 de Junio de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

Agentes: BENAUSSE y Cía. — Cerrito 302, esquina Colón

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **FORMOSA**

Comandante: FABRE.

Saldrá el 8 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **ITALIE**

Comandante: DOMINIQUE.

Saldrá el 16 de Junio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Dakar, Gibraltar, Marsella y Barcelona.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

VIAJE EN 13 DIAS A CADIZ

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de este puerto el 3 de Julio de 1913 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

El citado vapor, recién construído, inaugura en la fecha arriba expresada, los viajes cómodos y rápidos, siendo este vapor el non-plus-ultra de los vapores dedicados al servicio de pasajeros de, y para el Río de la Plata, resultando ser el desiderátum del confort para los pasajeros, pues reune espléndidas comodidades en Departamentos y Camarotes de lujo, para 1, 2 y 3 personas: Camarotes de 1.a; 2.a Económica; y 3.a clase.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—MISIONES núm. 1531. 2-pte.

Bebed Agua Salus

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y EXAMENES HISTOLÓGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2952-h-n-6.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía

205 Calle Sarandí 205

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De buenos muebles

Un charret, arreos, triple risado, una máquina Cinematógrafo Pathé con accesorios y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, Piedras 318

EL VIERNES 6 del corriente Junio á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, artefactos de luz eléctrica, alfombrados sillas loza, cristalerías y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2648-Jn.6.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

De un soberbio edificio

compuesto de **3** casas bajas

Y UNA DE ALTOS

Ubicación excepcional

Calle Andes No. 1277, 1281, 1283 y 1287

Entre las de San José y Soriano

FRENTE AL ESTE

Paraje comercial de inmenso porvenir y donde nadie vende - - - -

AL MEJOR POSTOR

Y EN UN SOLO LOTE

Por separación de condominio

21 m 47 de frente por muy poco de fondo

Renta actual: 3960 pesos anuales, la que fácilmente se duplica con solo habilitar para casas de comercio las tres casas bajas.

Unica oportunidad para duplicar el capital en poco tiempo.

EL LUNES 16 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de este soberbio lote de edificios, compuesto de cuatro espléndidas casas. La de altos que ocupa todo el frente del edificio, es soberbia, lujosa, confortable y reune todas las comodidades para vivir bien. Dos de las casas bajas reunen también todas las comodidades indispensables para familias, y la otra, de bajos, se destina especialmente para familias y casa de comercio.

No detallo las comodidades de cada una de ellas porque los interesados se convencerán de sus bondades visitándolas de 3 á 5 de la tarde. Esta gran propiedad está construída en dos solares contiguos que uno mide 10 m. 735 de frente por 21 m. 47 de fondo y el otro 10 m. 735 de frente por 32 m. 21 de fondo. Area total: 576 m. 46 dec. y 95 cent.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Consignación: el 5 por ciento del precio.

Otros informes, á mi escritorio Piedras 318. 2557-Jn.15.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 6 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 59 esq. Guareim

De yeguas y padrillos

Clydesdale y Percherones

Animales de gran sangre, hijos de padres puros importados y yeguas puras por cruza, palenqueados, importados de Buenos Aires.

Cuatro padrillos raza Percherón, puros por cruza, gran alzada.

Dos padrillos raza Morgan, puros por cruza, grandes trotadores.

Veinte yeguas raza Clydesdale, palenqueadas, puras por cruza, gran alzada.

Un caballo de carrera 7|8 nacido en 1907.

ENSEGUIDA

Una yunta caballos de tiro, ya amaestrados, de la acreditada marca "Los altos", animales nuevos y de gran alzada.

Un carro de cuatro ruedas á la italiana y arreos en buen estado para tres caballos.

Una jardinera para reparto, arreos y dos caballos de la misma, dos básculas en buen estado.

Una volanta americana en buen estado.

Un juego arreos para la misma.

Un caballo de tiro.

Un charret americano en buen estado, un caballo zaino de tiro.

Un juego arreos para un caballo.

"Castelar", padrillo puro de carrera, 3 años, hijo de "Orador" y "Doña Pancha".

"Fire Way", padrillo puro de carrera, 3 años, hijo de "Court Boy" y "Miss Heyert".

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y orden de la Inspección de Remonta del Ejército:

Doce caballos mansos de andar.

Nota—Los animales estarán en exposición la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 2684-Jun.6.

Enrique J. Reyes

Con la bandera del martillero

Cirilo Carámbula

Remate judicial

De una lechería

EN SOLIS CHICO

Estación Tapia - Departamento de Canelones : : : :

El Domingo 8 de Junio

A LA 1 P. M.

Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, procederé á la venta en remate público y dinero de contado de todas las existencias de la lechería de Juan Bustingorri, sita en el paraje arriba indicado y por separación de bienes.

Las existencias á venderse son las siguientes:

Cien vacas y vaquillonas, todo ganado de raza lechera. Hay paridas y próximas á parir.

Doce caballos y yeguas de tiro y andar.

Una jardinera de reparto.

Un galpón.

Una enfriadera.

Dos cerdos.

La venta será al contado y en oro sellado y la entrega una vez concluído el remate.

Nota—Los interesados que vayan de la capital ó estaciones intermedias pueden regresar por el tren de Minas que pasa por la estación Tapia á las 4 y 35 p. m. 2630 Jn. 8.

Juan A. Caderosso

JUDICIAL

Campos en Florida

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Juan Antonio Freire, se hace saber al público que el día 11 de Junio próximo á las 4 de la tarde y en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, se procederá por el martillero don Juan A. Caderosso, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de campo con sus alambrados, construcciones y mejoras, ubicada entre el río Yí y el arroyo Illescas, departamento de Florida, compuesto de 110 hectáreas 5784 metros cuadrados, que linda, según la mensura practicada por el agrimensor don Ramón Juambeltz: por el Norte con don Patricio Silvera, por el Sur con Cipriana Freire, por el Este con don Nemesio Freire y doña Inés Galvez, y por el Oeste con don José María Rodríguez. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no exceda del precio de veinticuatro pesos cada hectárea, declarándose comprendidas en este precio todas las mejoras existentes en dicho campo. 2.o Que todos los gastos de escritura, certificados é impuestos universitarios serán de cargo del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 8 de 1913. —Elías G. Pereira, actuario.

Para informes, en mi escritorio, calle 25 de Mayo número 587, estudio del doctor Pedro F. Alburquerque.

2274-Jn.11.

Justo R. Pelayo

Por orden de la Intendencia Municipal

3000 metros cúbicos de Gravilla para cemento armado, hormigón ó usos similares. En lotes de 100 metros.

En las canteras municipales del Cerrito.

EL DOMINGO 8 de Junio á las 4 p. m., venderé por orden de la autoridad municipal, 3000 metros 3 de Gravilla para cemento armado, hormigón ó usos similares.

Base de venta: $ 1.25 el metro 3.

El comprador queda obligado á levantar la totalidad de su compra dentro del plazo improrrogable de cuatro meses.

Por cada día que transcurra, vencido este plazo sin retirar lo comprado, abonará el comprador la cantidad que se fije por arrendamiento de piso.

Consignación: el 10 por ciento en garantía.

Otros informes, á mi escritorio, Misiones 1268.

Nota—Trenes 17 y 13 de La Transatlántica. Frente al almacén Luis XV habrá una bandera indicadora del remate.

2662 Jun. 8.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡EN LA AVENIDA MILLAN Y CAMINO VILLARON!!

2 SOBERBIOS LOTES 2

Al mejor postor - LA CASA ESQUINA

Con grandes frentes á estas importantes arterias y con una superficie de 3.575 metros 0.4 decímetros cuadrados de terreno.

Un magnífico solar, sobre el camino Villarón con 4.385 metros 18 decímetros cuadrados de superficie.

Tranvía, luz eléctrica y aguas corrientes á la puerta.

¡Atención especuladores!

La esquina, por su configuración, se presta para su fraccionamiento en solares.

EL DOMINGO 15 de Junio á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé por separado estos dos valiosos lotes, por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de Isidro Sosa y Dolores Hernández de Sosa.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.—Oblación: 10 por ciento. —Títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí 423.

Más informes, Misiones número 1364.

2688-Jn.15.

Antonio S. Zorrilla

¡Moderna propiedad para renta!

¡1 LINDA CASITA Y 5 HERMOSOS DEPARTAMENTOS!

Calle Colonia Nros. 2081 y 2083

ENTRE MUNICIPIO Y JOAQUIN REQUENA

Posición central, de gran valor. Próxima á la Estación General de Tranvías "La Comercial" y á 100 metros de la Avenida 18 de Julio.

¡A PLAZOS! ¡CON INMENSAS FACILIDADES DE PAGO!

$ 7.000 al contado y el saldo á 2 y 4 años de plazo, pagadero en 2 cuotas iguales, con interés del 6 o|o, y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

RENTA PERMANENTE $ 1272 ANUALES

EL SABADO 14 de Junio á las 3 y 1|2 p. m.—Venderé esta sólida y central propiedad de renta, con títulos garantidos, la que puede visitarse todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes Misiones núm. 1364.

2707-Jn.14.

Fco ARTIGAS

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Viernes 13 de Junio

A LAS 4 P. M.

¡VALIOSA ESQUINA!

Agraciada 498, 500 y 502

Esquina General Luna (ex Córdoba)

10 metros 737x21 m. 12

Casa para negocio, compuesta de un gran salón al frente, dos comedores, dos piezas para familia, cocina, letrina, aljibe sótano en toda la casa de tres metros de alto y piso madera, tirantería de hierro, etc. Caño maestro, arrimos y empedrado, todo pago. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don José Joaquín Jorajuria y de doña Josefa Antonia Garospe, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio, á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Arroyo Seco de este departamento, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde el edificio está señalado con los números 498, 500 y 502; veinte y un metros doce centímetros de frente al Sud, sobre la calle Córdoba, diez metros setenta y tres centímetros en la línea del Oeste que la divide con don Pedro Domecq y diez y seis metros veinte y cuatro centímetros en la línea del Norte por donde confina con los herederos Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura, compromiso, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 28 de 1913.—Avelino Barbot, actuario.

2596-Jn.13.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta

Ponce de León y Dutra

El Viernes 20 de Junio

A las 3 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación

La magnífica propiedad DE ALTOS situada en la confluencia de las calles SORIANO, CIUDADELA y LINIERS

Con tres frentes

Situación comercial única, insuperable, á un paso de la plaza Independencia; al costado del Mercado Central.

Area 136 metros. Frente á General Liniers, números 1232|36, 13 m.10. Frente á Soriano número 749 5 metros 70 y frente á Ciudadela números 1251|55, 13 metros 50.

Los altos ocupados por casa de familia y los bajos por comercio; ambos sin contrato, redituando $ 105.00 por mes.

Caño maestro, adoquinado, vereda, etc., etc., todo pago.

Garantía 10 o|o. Gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador. Títulos buenos.

Por más informes ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau número, 439. 2696 Jun. 20.

Lorenzo Toscano

De 5 casitas modernas. De 2 piezas cada una. Todas con terreno. Con facilidades de pago. Bases bajísimas, calle Defensa números 2, 8, 18 y 20, entre Guadalupe y Vilardebó y Santa María y Guadalupe. La otra es esquina Defensa y Guadalupe. Al lado de las avenidas General Flores y Garibaldi, por donde pasan los eléctricos números 13, 17, 18, 18 y 23. Entre Villa Muñoz y el Barrio Kruger. En la novísima ciudad. Muy cerca del Mercado Agrícola y rodeadas por grandes fábricas. Hay que venderlas de cualquier modo. Vayan, vean las fincas, que se recomiendan solas y luego al remate y estoy seguro que comprarán.

EL DOMINGO 8 de Junio, á las 3 de la tarde, con las bases que se dirá, por cuenta y orden de sus respectivos dueños, venderé por separado estas 5 casitas modernas, construídas con materiales de 1.a; cada una, con 2 piezas, cocina w. c. y terreno para jardín ó corral. Todas con tirantería de hierro y arrimos pagos. Renta: 13, 14 y 15 pesos mensuales.

Forma de venta y de pago: sobre estas casas pesan los siguientes gravámenes que servirán respectivamente de base de venta para cada finca: Defensa número 2, $ 1200; número 8, $ 1200; número 18, $ 1250; número 20, $ 1300; sobre la esquina, $ 1500. Si el comprador quiere se hace cargo del gravamen y sino puede pagar al contado. Títulos garantidos. Seña: 200 pesos por cada casa.

Más datos en carteles ó en mi oficina, 18 de Julio 1748, casi esquina Gaboto.

2661 Jun. 8.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

JUDICIAL

Calzado y cueros

En mi casa, calle Rincón núm. 449

HOY VIERNES 6 de Julio á las 2 y media de la tarde, por disposición del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que en los días 4 y 6 de Junio y á las 2 1|2 p. m. se va á proceder á la venta y al mejor postor, por el martillero don Ramón Sienra, en su local, calle Rincón número 449, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del juzgado, de la cantidad de 1394 pares calzado para señoras, hombres y niños; cueros, mesas, barandas y demás que estará á la vista. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su postura, el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que esta venta ha sido ordenada en los autos caratulados Pedro V. Curto y Cía. (quiebra).—Montevideo, Mayo 26 de 1913.—**Salvador Aguerrebere**, actuario.

2562-Jn.6.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 449

EL MIERCOLES 4 y VIERNES 6 de Junio á la 1 y 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadores.

2691-Jn.6.